



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, jueves 13 de mayo de 2021

Año CXXIX Número 34.655

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	17
OTRAS SOCIEDADES	28

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	30
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	35
AVISOS COMERCIALES	36

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	57
SUCESIONES	60

PARTIDOS POLÍTICOS

63

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	64
AVISOS COMERCIALES	80

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	82
SUCESIONES	92

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	94
-------	----



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

AL
DIA



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*



0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

111 ONLINE S.A.

Constitución SA: Escritura 132 del 11/5/21, ante ESC. ADRIAN COMAS. SOCIOS: (argentinos, empresarios) Oscar Reinaldo BALESTRO, casado, 29/8/56, DNI 12.585.795 domicilio real/especial Senillosa 63, piso 2, unidad "D" C.A.B.A. (PRESIDENTE); Juan Manuel BALESTRO, soltero, 27/9/83, DNI 30.556.541 domicilio real/especial Viel 333, piso 5, unidad "A" C.A.B.A. (DIRECTOR SUPLENTE). SEDE: Viel 333, piso 3, unidad "A" C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: La explotación como EMPRESA de los rubros: COMERCIAL Y SERVICIOS: La sociedad tiene como objeto principal la prestación de servicios de gestión de proyectos relacionados con energías renovables y otras, mediante la explotación de plataformas digitales en sus diferentes modalidades, servicios de Internet y cualquier otro servicio de telecomunicaciones y la creación, generación y explotación de tecnologías de la información y de la comunicación, dentro del territorio nacional y en el exterior; la producción y distribución de contenido propio y de terceros y la prestación del servicio de publicidad interactiva.- El objeto comprende además la prestación de servicios de consultoría, asesoría, capacitación y gerencia de proyectos y asistencia técnica sobre las materias que conforman el objeto, y la adquisición, venta, importación, exportación, usufructo, constitución de gravámenes, arrendamiento o subarrendamiento de equipos, bienes, infraestructura y sus suministros, consumibles, repuestos y fungibles relativos a las comunicaciones, telecomunicaciones y las tecnologías; la contratación y ejecución de obras civiles; la venta, distribución, intermediación y comercialización de software que sea diseñado y/o desarrollado por la sociedad o terceros; la prestación de servicios de distribución de equipos de marcas fabricantes o de canales de las mismas; el recaudo electrónico en ventanillas y/o personalizado de servicios de tecnología, masivos y/o públicos y privados; el diseño, alojamiento e implementación de portales de contenido y transaccionales en Internet; el suministro o la provisión de información en sistemas integrados geo-referenciados para facilitar la difusión, utilización y evaluación de la información a clientes internos y externos; la comercialización de servicios GPRS, GPS y ubicación mediante las tecnologías de ubicación inalámbricas; provisión y diseño de soluciones de domótica, prestación de servicios de call center, contact center, y todos los servicios asociados éstos. Comercialización de publicidad local e internacional, sponsoreo y comercialización de bonos de carbono.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 200.000, 200.000 acciones ordinarias nominativas, no/endorsables, \$ 1 y 1 voto c/u: Oscar Reinaldo BALESTRO: 50.000 acciones clase A de cinco votos y 130.000 acciones clase B de un voto y Juan Manuel BALESTRO: 20.000 acciones clase B de un voto. DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 ejercicios. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 30/6 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 132 de fecha 11/05/2021 Reg. Nº 159 Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 13/05/2021 Nº 32118/21 v. 13/05/2021

4 L EMPRENDIMIENTOS S.A.

El presente complementa la publicación del 22/04/2021, Nº 25788/21, respecto de que en la escritura 9 del 6/4/2021, ante Guillermo L. Aguirre, Registro 18 de Avellaneda, que modifica el artículo 4º del estatuto, el socio Héctor Alfredo Leis suscribe e integra 42.500 de acciones, equivalentes \$ 42.500.000 y Cristian Gabriel Leis suscribe e integra 7.490 acciones equivalentes a \$ 7.490.000 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 9 de fecha 06/04/2021 Reg. Nº 18

GUILLERMO LUIS AGUIRRE - Notario - Nro. Carnet: 4758 Registro: 4018 Titular

e. 13/05/2021 Nº 31926/21 v. 13/05/2021

AGROGANADERO SURMAX S.A.

22/04/2021, Nº 25583/21. Rectificatoria. Tramite IGJ 9222726. Profesiones: Marcelo Fabián MANES, productor agropecuario; Ivanna Cecilia Barrera, empresaria. Contrato de fecha 20/04/2021 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 376 de fecha 20/04/2021 Reg. Nº 553

Ludmila Malimowcka - Tº: 367 Fº: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/05/2021 Nº 31970/21 v. 13/05/2021

AGUSMARSA S.A.

CUIT 30-70994814-4. Por observación realizada en I.G.J., se rectifica el TI N° 24460/21 del 20/04/2021; modificando objeto social por Asamblea extraordinaria del 14/04/2021 y reformando el Art. 3° por el siguiente: CONSTRUCTORA: Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales, plantas industriales, obras de infraestructura, urbanización, gerenciamiento en obras de la construcción, realizar refacciones, remodelaciones. Asimismo el estudio, proyección, confección de planos, dirección de todo tipo de obras y/o cualquier actividad relacionada con la construcción. A los fines expuestos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean expresamente prohibidos por las leyes o este estatuto. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Autorizada según instrumento privado Asamblea de fecha 14/04/2021
Gisela Lorena Ruiz Arce - T°: 116 F°: 795 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2021 N° 32012/21 v. 13/05/2021

ALEZZANDRINI S.A.

Por escritura N° 83 del 28/04/2021, folio 289 Registro 2164 de Capital Federal se constituyó: Denominación: "ALEZZANDRINI S.A."- Socios: Arturo Alberto ALEZZANDRINI, nacido el 30/11/1960, médico oftalmólogo, divorciado de sus 1° nupcias de Silvia Cristina Madoz, DNI 14.223.560, CUIT 23-14223560-9, domiciliado en Av. Córdoba 1830 de C.A.B.A. y Dolores GALARRAGA, nacida el 02/05/1972, empresaria, soltera, DNI 22.675.731, CUIT 27-22675731-2, domiciliada en Av. Santa Fé 2631 de C.A.B.A.- Ambos argentinos y con domicilio especial en la sede social.- Domicilio: Avenida Córdoba 1830 de C.A.B.A.- Duración: 99 años desde su inscripción en I.G.J.- Objeto: Instalación de establecimientos de salud. Instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas y de reposo, así como también la atención de enfermos y/o internados, y la realización de estudios clínicos. La explotación de casas y/o clínicas de descanso, de clínicas dietéticas con o sin pensión, consultorios internos o externos.- Capital: \$ 100.000-, dividido en 10000 ACCIONES ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.- c/u; y con derecho a un voto cada una.- Suscripción: Arturo Alberto ALEZZANDRINI suscribe 90000 acciones y Dolores GALARRAGA suscribe 10000 acciones.- Integración: 25% en efectivo, el saldo a dos años.- Administración: Presidente: Arturo Alberto ALEZZANDRINI.- Director Suplente: Dolores GALARRAGA.- Todos aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en la sede social.- Representación: Presidente del Directorio, o por el Vicepresidente, en su caso.- Cierre del ejercicio: 31 /03/cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 28/04/2021 Reg. N° 2164
Mario Alberto Conforti - Matrícula: 4613 C.E.C.B.A.

e. 13/05/2021 N° 31959/21 v. 13/05/2021

AMAE S.A.

CUIT 30-71642448-7. Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 2 de fecha 22/04/2021 se resolvió: 1. Modificar el Artículo tercero del estatuto social, el que quedó redactado: "ARTICULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, ya sean a través de la constitución de sucursales y/o franquicias, a las siguientes actividades: 1) Explotación, comercialización y administración de salas de espera tipo VIP en aeropuertos internacionales y locales, brindar a determinados pasajeros y tripulantes acceso a las instalaciones y servicios de gastronomía, menú de comidas y barra, acceso a internet, baños, espacios de trabajo privados y silenciosos, material de lectura, asistencia en arribos y partidas, bonificaciones en estacionamiento, agilización en trámites migratorios y servicios de retiro y asistencia de equipaje en los aeropuertos, como asimismo toda actividad auxiliar y complementaria que corresponda. En el desarrollo de las actividades descritas en el objeto social, la Sociedad además de crear valor económico generará un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a ésta". 2. Reformar del artículo undécimo del Estatuto Social, estableciendo que en el desempeño de sus cargos, los administradores deberán tener en cuenta en sus decisiones y actuaciones los efectos de dichas decisiones o actuaciones con respecto a los intereses de (i) la Sociedad, (ii) sus socios, (iii) empleados y (iv) los clientes, proveedores y otras partes vinculadas a la Sociedad. Asimismo, deberán velar por la protección del ambiente. El cumplimiento de la obligación antedicha por parte de los administradores sólo podrá ser exigible por los socios y la Sociedad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 173 de fecha 10/05/2021 Reg. N° 533
Ricardo Galarce - Matrícula: 5139 C.E.C.B.A.

e. 13/05/2021 N° 32093/21 v. 13/05/2021

AUSTRO CONSULTORIA S.A.

CUIT 30-71701904-7. IGJ 1960640. Asamblea General Extraordinaria de 19/4/2021. Se reforma el artículo tercero, el cual se refiere al objeto social, quedando el mismo de la siguiente manera: "1) Prestación de servicios de agentes de transporte aduanero, agentes marítimos, despachantes de aduana, asesoramiento y gestión integral en comercio exterior, brokers. 2) Diligenciamiento de amarres, colocación temporaria de personal embarcado a otras empresas marítimas dentro de las reglamentaciones previstas al respecto, tramitaciones y gestiones de carga, descarga desconsolidado y consolidado de todo tipo de bienes y mercaderías en depósitos públicos, privados, aeropuertos, 3) Despacho de mercadería a plaza, tramitaciones y diligenciamiento de despachos aduaneros y todo tipo de documentación, 4) Representantes de todo tipo, mandatos, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios vinculadas con el objeto, 5) Actuar como proveedores marítimos, fluviales, terrestres y/o aéreos, 6) Gestiones y asesoramiento integral en materia de importación y exportación de todo tipo de mercadería relacionada con el objeto social, 7) Transporte y comercial, explotación del transporte por medio terrestre, marítimo, fluvial y/o aéreo y realizar todas las actividades completarias y conexas. 8) Asesoramiento, consultoría, normas ISM, código internación de protección de buque e instalaciones portuarias y a fines." Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 19/04/2021

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2021 N° 32292/21 v. 13/05/2021

AUTOLOMA S.A.

Constitución SA.- Escritura 149 del 07/05/2021, Registro 760 CABA. Socios: Tomás Ignacio MARQUEZ MACRI, nac. 11/11/1982, DNI 29906498, CUIT 20299064981, divorciado de sus primeras nupcias de Delfina Villanueva, contador público, con domicilio en Boulevard Los Castaños 320, Lote 110, Barrio Castaños, Nordelta, Tigre, Prov. Bs. As y Augusto Osvaldo LÓPEZ PRIETO, nac. 03/02/1976, DNI 25083125, CUIT 20250831251, casado en primeras nupcias con Lara Denise Peña, analista de sistemas, con domicilio en Islandia 2400, Barrio Fincas del Lago, Escobar, Prov. Bs. As., ambos argentinos.- Denominación: "AUTOLOMA S.A.". Duración: 88 años desde su inscripción en el Registro Público.- Domicilio social: Viamonte 1592, piso 8, depto. G, CABA.- Objeto: Diseño, creatividad, producción, desarrollo y explotación de publicidad comercial, pública o privada, en medios escritos, gráficos, radiales, televisivos, multimedios, carteleras en la vía pública, impresos, cortometrajes cinematográficos y cualquier medio audiovisual, con empleo también de fotografía publicitaria o industrial obtenida en forma convencional o digital, incluso para eventos familiares, empresariales o sociales, así como folletería, catálogos, revistas, packaging, campañas de espectáculos públicos culturales, musicales, artísticos, deportivos, de moda, edición de videos e imagen para lanzamientos de productos, marketing y promociones.- Capital: \$ 100.000.- Suscripción: Tomás Ignacio MARQUEZ MACRI suscribe 50.000 acciones y Augusto Osvaldo LÓPEZ PRIETO suscribe 50.000 acciones.- Todas acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal c/u y un voto por acción.- Integración: 100% en efectivo.- Administración: Directorio 1 a 5 miembros, con mandato por 3 ejercicios.- Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso.- Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura.- Directorio: PRESIDENTE: Tomás Ignacio MARQUEZ MACRI, y DIRECTOR SUPLENTE: Augusto Osvaldo LÓPEZ PRIETO, quienes fijan domicilio especial en la calle Viamonte 1592, piso 8, depto. G, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 149 de fecha 07/05/2021 Reg. N° 760 Mariano Russo - Matrícula: 5247 C.E.C.B.A.

e. 13/05/2021 N° 32276/21 v. 13/05/2021

BODEGAS CARO S.A.

CUIT: 30-70808430-8. Por Asamblea General Extraordinaria del 19/03/2021 se resolvió aumentar el capital social de \$ 35.939.964 a \$ 86.625.182; el cual queda distribuido conforme el siguiente detalle: Puerto Ancona S.A.: 43.312.591 acciones [50%]; Les Domaines Barons de Rothschild (Lafite) S.C.A.: 43.312.591 acciones [50%]. En consecuencia, se resolvió reformar el artículo quinto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 19/03/2021

Pablo Gabriel Nosedá - T°: 38 F°: 751 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2021 N° 31929/21 v. 13/05/2021

BRUZO S.A.

Por Escritura 346 del 19/04/21 se constituyó BRUZO S.A. 1) Juan Carlos Mendez, argentino, 24/06/64, DNI 16894520, casado, empresario, Ruta 25 Km 12 s/n°, Country Boca Ratón, localidad y partido Pilar, Prov Bs As y Néstor Daniel Mendez, argentino, 22/06/58, DNI 12276665, casado, empresario, Dr. P. I. Rivera 5788, 3° piso

depto C, CABA. 2) 99 años. 3) a) Compra, venta, importación, exportación, logística, transporte, almacenamiento y distribución de carga en general ya sea por vía terrestre, aérea, fluvial y/o marítima dentro del país o hacia el exterior de todo tipo de mercaderías, alimentos, materias primas, productos terminados y subproductos industrializados o no. Fletes, acarreos, encomiendas, equipajes y su almacenamiento y distribución utilizando para ello almacenes propios o de terceros. Depósito, armado, preparación, etiquetado, terminación y embalaje de paquetería y sobres. b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, desarrollo de emprendimientos inmobiliarios -cualquiera sea la figura jurídica utilizada- y en general todo tipo de operaciones comerciales sobre inmuebles, incluso la intermediación en la realización de estas actividades. Renta y administración de propiedades inmuebles propias. c) Construcción, mantenimiento y reparación de edificios y la realización de todo tipo de obras de ingeniería civil, arquitectura y urbanización de carácter público o privado. 4) Capital \$ 350.000 representado por 3500 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal c/u, con derecho a un voto por acción. Suscripción: Juan Carlos Mendez 1750 acciones y Néstor Daniel Mendez 1750 acciones. 5) Administración: Directorio integrado entre un mínimo de uno y un máximo de diez, con mandato por tres ejercicios. Representación Presidente. 6) Fiscalización accionistas, prescinde de la Sindicatura art 284 ley 19550. 7) Cierre del ejercicio: 31/12. 8) Presidente: Néstor Daniel Mendez y Director Suplente: Juan Carlos Mendez. Domicilio especial directores en la Sede social. 9) Sede Social: Dr. P. Rivera 5788, 3º piso, depto C, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 346 de fecha 19/04/2021 Reg. Nº 24
Marcela Silvia Castellano - Tº: 181 Fº: 101 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/05/2021 Nº 31976/21 v. 13/05/2021

BUNTECH DEL LAGO S.A.

CUIT: 30-50085961-6. La Sociedad (anteriormente denominada Castiglioni PES y CIA SAFIAMI) comunica que por Acta de Asamblea del 30/04/2021 se resolvió modificar el artículo decimo primero del estatuto social, relativo a las garantías que deben prestar los directores de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/04/2021
Mikaela Badaracco - Tº: 129 Fº: 938 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2021 Nº 32015/21 v. 13/05/2021

CANON ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-52030624-9. Edicto complementario al publicado el 29/11/2017. TI Nro. 92475/17. Se hace saber que en virtud de las variaciones de capital social aprobadas por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 16/11/2017, el capital social quedo compuesto de la siguiente manera: (i) CANON USA INC.: Es titular de 174.986 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 100 cada una y con derecho a un voto por acción; y (ii) CANON DO BRASIL INDUSTRIA E COMERCIO LTDA.: Es titular de 474 acciones ordinarias nominativas no endosable de valor nominal \$ 100 cada una y con derecho a un voto por acción. Capital social resultante: \$ 17.546.000. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/11/2017
Christian Fleischer - Tº: 35 Fº: 832 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2021 Nº 32198/21 v. 13/05/2021

CANON ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-52030624-9. Edicto complementario al publicado el 26/07/2018. TI Nro. 53851/18. Se hace saber que en virtud de la reducción de capital social aprobada por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20/07/2018, el capital social quedo compuesto de la siguiente manera: (i) CANON USA INC.: Es titular de 108.339 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 100 cada una y con derecho a un voto por acción; y (ii) CANON DO BRASIL INDUSTRIA E COMERCIO LTDA.: Es titular de 293 acciones ordinarias nominativas no endosable de valor nominal \$ 100 cada una y con derecho a un voto por acción. Capital social resultante: \$ 10.863.200. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/07/2018
Christian Fleischer - Tº: 35 Fº: 832 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2021 Nº 32199/21 v. 13/05/2021

CASEROS 2502 S.A.

Constitución: Escritura 188 del 10/05/2021, Folio 437, Registro Notarial 1017 de la Cap. Fed. Accionistas: 1) Pablo Nelson Visentin, 53 años, D.N.I. 18.479.906, casado, domiciliado en Avenida Brasil 2720 y 2) Carlos Luis Solari, 75 años, D.N.I. 4.534.592, soltero, domiciliado en Avenida Caseros 2535 depto 6; ambos argentinos, empresarios y

de CABA. Denominación: CASEROS 2502 S.A. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, por terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Explotación de negocios del ramo gastronómico, restaurantes, confiterías, pizzerías, bares, cafeterías, elaboración de comidas, despacho de bebidas con o sin alcohol, y en general venta de toda clase de productos de la rama gastronómica. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas y franquicias afines a la actividad gastronómica. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 400.000 representado por 400.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y de un voto por acción. Suscriben Pablo Nelson Visentin: 380.000 acciones; Carlos Luis Solari: 20.000 acciones. Administración: mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Pablo Nelson Visentin; Director Suplente: Carlos Luis Solari, ambos constituyen domicilio especial en la sede social. Mandato: tres ejercicios. Sede social: Avenida Caseros 2502 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 188 de fecha 10/05/2021 Reg. N° 1017 Yamila Vanina Gerin - Habilitado D.N.R.O. N° 16101

e. 13/05/2021 N° 32144/21 v. 13/05/2021

CAVAS DE PERDRIEL S.A.

CUIT 30-60467041-8: Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 16/03/2020 se resolvió: (i) transformar la Sociedad en una "Sociedad Anónima Unipersonal"; (ii) Reformar el Artículo Primero del Estatuto Social a fin de modificar la denominación social de la Sociedad ahora denominada "CAVAS DE PERDRIEL S.A.U." continuadora de la sociedad originariamente constituida como "CAVAS DE PERDRIEL S.A."; (iii) Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social a fin de eliminar las clases "A" y "B" de acciones así como derechos de voto diferentes según la clase, la necesidad de elevar a escritura pública todo aumento de capital salvo que expresamente disponga lo contrario la Asamblea que lo apruebe, y el requerimiento del voto favorable del 85% del total de los votos presentes que puedan emitirse para todo aumento de capital que no tuviere un destino especial en interés de la Sociedad en las condiciones establecidas por el Art. 197 de la Ley 19.550; (iv) Reformar el Artículo Séptimo del Estatuto Social a fin de reemplazar la remisión al artículo 197 por el artículo 194 de la Ley 19.550 cuando se refiere a la integración de las acciones en las condiciones que prevean en el contrato de suscripción; (v) Reformar el Artículo Octavo del Estatuto Social a fin de eliminar toda referencia a condómino, unificación de representación y usufructuario de las acciones en virtud de la presente transformación en sociedad anónima unipersonal; (vi) Reformar el Artículo Noveno del Estatuto Social a fin de modificar el quórum en el Directorio para sesionar así como eliminar el doble voto del Presidente del Directorio en caso de empate; (vii) Reformar el Artículo Décimo Primero del Estatuto Social a fin de adaptarlo a la normativa legal vigente; (viii) Reformar el Artículo Décimo Segundo del Estatuto Social a fin incorporar la designación y de un síndico titular y de un suplente así como el término de sus mandatos; (ix) Reformar el Artículo Décimo Quinto del Estatuto Social a fin de adecuarlo a la legislación vigente; (x) Reformar el Artículo Décimo Sexto del Estatuto Social a fin de incorporar al mismo la figura y participación del síndico en el proceso de disolución y liquidación de la Sociedad de corresponder; y (xi) Aprobar un "texto ordenado" del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/03/2020 Christian Fleischer - T°: 35 F°: 832 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2021 N° 32202/21 v. 13/05/2021

CEIBO DEVELOPMENTS S.A.

Por Escritura del 7/5/21 se constituyó CEIBO DEVELOPMENTS S.A. Socios: Elena Concepción Romano, argentina, nacida 14/12/52, casada, abogada, DNI 10.520.589, CUIT 27-10520589-4, domicilio María 1541, Don Torcuato, Pcia. de Bs. As.; José Lago Rodríguez, argentino, nacido 10/5/56, casado, contador público, DNI 12.080.228, CUIT 20-12080228-4, domicilio Combate de los Pozos 755 piso 2 Dto. 5 CABA; y José Francisco Lago Rodríguez, argentino, nacido 15/4/93, soltero, abogado, DNI 37.541.692, CUIT 20-37541692-2, domicilio Chile 2181, Don Torcuato, Pcia. de Bs. As. Duración 99 años. Sede Ayacucho 2168 piso 10 Dto. C CABA. Capital \$ 300.000 en 300.000 acciones de \$ 1 y un voto cada una. Suscriben Elena C. ROMANO 100.000 acciones, José Lago Rodríguez 100.000 acciones y José F. Lago Rodríguez 100.000 acciones. Objeto: a) CONSTRUCTORA: realización de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, proyectos, remodelaciones, mejoras, obras públicas y privadas, y toda otra actividad relacionada con la industria de la construcción, incluyendo la compraventa, importación, exportación, leasing y alquiler de materiales y maquinaria; y b) INMOBILIARIA: la compraventa de inmuebles, inclusive bajo la ley de propiedad horizontal, tareas de intermediación, administración y/o alquiler de inmuebles propios y/o de terceros, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y mediante cualquier figura admitida por las leyes argentinas, incluyendo fideicomisos, y ejecutar la construcción y/o remodelación de obras en terrenos propios o de terceros y locación de obras. Constituir e intervenir en todo tipo de fideicomisos, y actuar como fiduciante,

fiduciario, beneficiario o fideicomisario de todo tipo de fideicomisos. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Podrá participar de contrataciones públicas con el Estado Nacional, Provincias, Gobierno de la CABA, Municipios, Empresas y/o Entes Públicos. Cierre 31/12. Presidente Elena C. Romano y Suplente José F. Lago Rodríguez, con domicilio especial en Ayacucho 2168 piso 10 Dto. C CABA. Se prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 72 de fecha 07/05/2021 Reg. N° 1027

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2021 N° 32079/21 v. 13/05/2021

CHECK MOVILIDAD S.A.

CUIT: 30-71594543-2. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 8/6/2020 se resolvió incrementar el capital social en la suma de \$ 100, elevándolo de la suma de \$ 780.000 a \$ 780.100, modificándose el artículo cuarto del estatuto social. Dicho aumento de capital fue suscripto e integrado por el accionistas Checkars Holding LLC mediante los aportes irrevocables registrados a su favor en la sociedad. Posteriormente, mediante Asamblea General Extraordinaria del 3/8/2020 se incrementó el capital social en la suma de \$ 100, elevándolo de la suma de \$ 780.100 a \$ 780.200, modificándose el artículo cuarto del estatuto social. El presente aumento fue suscripto e integrado en su totalidad por Checkars Holding LLC mediante efectivos desembolsos de capital. Mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 30/09/2020 se incrementó el capital social en la suma de \$ 100, elevándolo de la suma de \$ 780.200 a \$ 780.300, modificándose el artículo cuarto del estatuto social. Este aumento de capital fue suscripto e integrado por el accionista Checkars Holding LLC con los aportes irrevocables por él realizados en la sociedad. Finalmente, mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 31/12/2020 se resolvió incrementar el capital social en la suma de \$ 100, elevándolo de la suma de \$ 780.300 a la suma de \$ 780.400, modificándose el artículo cuarto del estatuto social. Dicho aumento fue suscripto e integrado por el accionista Checkars Holding LLC con los aportes irrevocables por él efectuados en la sociedad. El capital social se encuentra completamente suscripto e integrado de conformidad con el siguiente detalle: (i) Checkars Holding LLC (N° Correlativo IGJ 1.946.421), titular de 764.800 acciones y (ii) Kavak Intermediate Holdings LLC (N° Correlativo IGJ 1.959.902), titular de 15.600 acciones, todas ellas ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 de valor nominal y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 31/12/2020

Angeles Pagliettini - T°: 138 F°: 74 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2021 N° 32069/21 v. 13/05/2021

CREMER BIO S.A.

Se complementa el aviso N° 28751/21 del 03/05/2021. 1.- Alejandro Jaime BRAUN PEÑA, CUIT 23-12946070-9 y "PETER CREMER HOLDING GMBH & CO. KG.". Sociedad Extranjera. C.D.I. 33-71065703-9. Inscripta en la Inspección General de Justicia, artículo 123, Ley 19.550, el 28/05/2007, número 650, libro 58, tomo B de Estatutos Extranjeros. Número correlativo IGJ: 1.776.535. 2.- "CREMER BIO S.A.". 6.- \$ 100.000, representado por 10.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de pesos diez, valor nominal, cada una y con derecho a un voto por acción. Alejandro Jaime Braun Peña suscribe 4.250 acciones y "PETER CREMER HOLDING GMBH & CO. KG.", suscribe 5.750 acciones. Ambos integran el 100% del capital social en dinero en efectivo. Autorizado según instrumento público Esc. N° 72 de fecha 29/04/2021 Reg. N° 546

Fernando Daniel Prisco - Matrícula: 4048 C.E.C.B.A.

e. 13/05/2021 N° 32205/21 v. 13/05/2021

DERIVADOS VÍNICOS S.A.

CUIT: 30-71036250-1 Por Asamblea Extraordinaria del 6 de abril del 2021 se resolvió modificar el artículo 8 del Estatuto Social el cual quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 8: Directorio. La dirección y la administración de la Sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco directores titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor numero de suplentes, los que se incorporaran al Directorio por el orden de su designación. Mientras la Sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección por una Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de un ejercicio. La Asamblea fijará el número de directores así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes presentes en forma presencial o a distancia comunicados entre sí por otros medios de transmisión simultanea de sonido, imágenes y palabras. Logrando el quórum de funcionamiento, se autoriza a los miembros ausentes físicamente a participar de las reuniones a distancia a través de medios de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras. El quórum se constituirá con la mayoría absoluta de los miembros que lo integren, computándose la asistencia de los miembros

participantes, presentes o a distancia comunicados entre sí por otros medios de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras. En las actas de Directorio, se dejará constancia de la participación y voto de los miembros que participen a distancia y de aquellos que se encuentren presentes y de todos los datos de la transmisión. En el texto del acta se dejará constancia de la asistencia y participación de los miembros presentes físicamente y de los miembros que participen a distancia por otros medios de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras. Dicha acta será firmada por los directores presentes en forma presencial y por el síndico, quien dejará constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas en el caso de decisiones adoptadas en reuniones a distancia. Los directores comunicados por otros medios de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras podrán delegar la firma del acta en los directores presentes en forma física. El Directorio resolverá por mayoría absoluta de votos presentes, ya sea mediante voto presencial o voto emitido por los Directores que participen de la reunión a distancia. En caso de empate el Presidente desempatará. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de miembros titulares designar un Vicepresidente, que suplirá al Presidente en caso de ausencia o impedimento. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las facultades que requieren poderes especiales a tenor del artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y del artículo 9 del Decreto Ley número 5965/63. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. La mayoría absoluta de los directores debe tener domicilio real en la República Argentina. Todos los directores deben constituir domicilio especial en la República Argentina. En resguardo del correcto cumplimiento de sus funciones, los directores titulares deberán constituir a favor de la sociedad una garantía en los términos de la Resolución General 7/2015 de la Inspección General de Justicia (o aquellas normas que en el futuro la modifiquen y/o complementen), optando por cualquiera de las alternativas allí previstas. El monto de la garantía será de Pesos Diez mil (\$ 10.000) o el importe mínimo que establezca la referida normativa. El costo de la garantía deberá ser soportado por cada director. Los directores suplentes únicamente deberán constituir igual garantía en caso de asumir como titulares en forma permanente y en reemplazo de un director saliente.”. María Ángeles. Fernández, autorizada por acta de Asamblea General Extraordinaria del 6 de abril de 2021. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 06/04/2021 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 06/04/2021 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 06/04/2021
MARIA ANGELES FERNANDEZ - T°: 40 F°: 682 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2021 N° 31999/21 v. 13/05/2021

DKT ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71535512-0. Por Asamblea unánime del 26-5-20, se reformó Artículo 3°: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: Industrial y Comercial: la industrialización, producción, elaboración, comercialización, transformación, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación, registración, distribución, almacenamiento, consignación, comisión, y representación al por mayor y menor de productos o especialidades medicinales, medicamentos, sustancias y productos químicos, reactivos para análisis y diagnóstico, bioquímicos, biológicos, químico industriales, farmacéuticos, cosméticos, de perfumería, de tocador, de uso higiénico, productos alimenticios, para la nutrición, suplementos dietarios, y productos médicos y/o dispositivos de tecnología médica para uso humano, sus productos, subproductos, partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/05/2020
Maximiliano Mario Pesce - T°: 65 F°: 22 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2021 N° 32270/21 v. 13/05/2021

EDICIONES CORREGIDOR S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL IMPORTADORA Y EXPORTADORA

CUIT 30-52026485-6 (RPC: 1/7/1970, N° 2628, F° 301 del L° 71, T° A de Estatutos Nacionales), complementado edicto T.I. 8248/21 del 18/02/2021 se comunica que por escritura complementaria 112 del 30/04/2021 pasada ante el escribano Pedro F. M. Bonnefon al F° 300 del Registro 322 de CABA, se transcribió el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 15/04/2021 que deja constancia que la composición accionaria, es como sigue: Paula Sandra PAMPIN, CUIT 27-18409001-0: Titular de 6.666 acciones nominativas, no endosables, de \$ 10 Valor Nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; María Fernanda PAMPIN, CUIT 27-6518976-6: Titular de 6.667 acciones nominativas, no endosables, de \$ 10 Valor Nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; y Juan Manuel PAMPIN, CUIT 20-22846200-5: Titular de 6.667 acciones nominativas, no endosables, de \$ 10 Valor Nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Autorizado según instrumento público Esc. N° 112 de fecha 30/04/2021 Reg. N° 322
PEDRO F.M. BONNEFON - Matrícula: 2392 C.E.C.B.A.

e. 13/05/2021 N° 32243/21 v. 13/05/2021

EL YAGUARI S.A.

CUIT 30-70824551-4. La Asamblea del 12/05/2020 resolvió elevar el capital de \$ 870.000.000 a \$ 935.000.000 y reformar el art. 5 del estatuto. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/05/2020
María Pía Moffat - T°: 86 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2021 N° 31997/21 v. 13/05/2021

ESTUDIO WEISFELD & ASOCIADOS S.A.

Complementa aviso publicado 20/04/2021 N° 24427/21 v. 20/04/2021. Habiéndose emitido una vista de la IGJ se procede a reformular el ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero las siguientes actividades: a) Servicios electrónicos de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos impuestos y otros servicios, como así también las utilizadas en igual forma por los agentes oficiales de dichas empresas, a través de sistemas de transferencia electrónica por internet y/o cualquier otro medio de pago, en las cuentas y/o subcuentas, inclusive virtuales, utilizadas exclusivamente a los fines de cumplimentar esa tarea; b) Administrar centros de atención al cliente por medio telefónico (call-center y/o contact center) y/o en forma personal, consultas, solución de problemas. Realización de telecobranzas. Comercialización de bienes y productos. Servicios de información estadística y predicción de comportamiento de carteras crediticias de cualquier tipo y todo otro desarrollo de investigación y actividades de capacitación sobre carteras crediticias y/o comerciales; c) Prestar servicios relacionados con las tramitaciones en general, ante cualquier organismos o entidad pública y/o privada; incluyendo, la gestión de cobranzas; y d) El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante. A tales fines, la sociedad goza de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 84 de fecha 05/05/2021 Reg. N° 1789

maría de los angeles garcia - Matrícula: 5664 C.E.C.B.A.

e. 13/05/2021 N° 32004/21 v. 13/05/2021

EXPERIENCIAS CERVECERAS S.A.

CUIT: 30-71425168-2: Por Asamblea General Extraordinaria del 17/12/2019 se resolvió aumentar el capital en la suma de \$ 557.182.497, es decir, de la suma de \$ 877.868.372 a la suma de \$ 1.435.050.869, mediante la capitalización de créditos y un aporte irrevocable de un accionista. Se emitieron 557.182.497 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. En virtud del aumento, las tenencias accionarias en la Sociedad son las siguientes: (a) el accionista Cervecería y Maltería Quilmes S.A.I.C.A. y G. es titular de 1.434.045.869 ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un 1 voto por acción; y (b) el accionista Publicidad Relator S.A.C. de Mandatos y Servicios es titular de 1.005.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un 1 voto por acción. Se reformó el ARTÍCULO CUARTO del Estatuto Social. Capital resultante: \$ 1.434.045.869. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/12/2019

Christian Fleischer - T°: 35 F°: 832 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2021 N° 32197/21 v. 13/05/2021

FALKON ENERGY S.A.

Complementario de Publicacion 24958/21 del 21/4/2021: Por homonimia se cambió la denominación por FALKON ENERGY S.A. de la sociedad antes denominada FALKON S.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 07/04/2021 Reg. N° 413

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2021 N° 31977/21 v. 13/05/2021

FIBOS S.A.

30-61934692-7. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 8/7/20 y su cuarto intermedio del 7/8/20 se renuevan autoridades por vencimiento de mandato resultando electos: Presidente Gonzalo Martin Campici, Vicepresidente Mauricio Ariel Campici, Directores Titulares Carlos Martin Lufrano y Mariano Antonio Salvador de los Heros Battini,

Directores Suplentes Francisco Javier Gómez Ayala y Alberto Alejandro Zaglio, todos ellos con mandato por un ejercicio; y Síndicos Titulares Eduardo Julio Carral, Cintia Lorena Raimondi Guerrero y María Inés Miglioranza, y Síndicos Suplentes Judith Lanterna, Rodrigo Martín Espósito y Alberto Hernán Domínguez, todos ellos con mandato por un año. Por Asamblea Extraordinaria del 20/8/20 renuncia la totalidad de los miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora; se reforma el Artículo 8° reestructurando la composición del Directorio de uno a tres titulares y ampliando el mandato a tres ejercicios; se reforma el Artículo 11° prescindiendo de la sindicatura y resultan electos Presidente Gonzalo Martín Campici y Director Suplente Mauricio Ariel Campici, ambos con mandato por tres ejercicios y constituyendo domicilio legal en Avenida Santa Fe 1339 Piso 9° de CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 20/08/2020
CARLOS MARTIN LUFRANO - T°: 75 F°: 639 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2021 N° 32286/21 v. 13/05/2021

GENZAI GROUP S.A.

Rectificadorio aviso N° 31468/21 del 11/05/2021. Por vista IGJ se cambia la denominación de MERAKI S.A a GENZAI GROUP S.A.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 233 de fecha 05/05/2021 Reg. N° 1294
pablo daniel flores - Habilitado D.N.R.O. N° 21541

e. 13/05/2021 N° 32244/21 v. 13/05/2021

HANESBRANDS ARGENTINA S.A.

CUIT N° 30-65598315-1. Por Asamblea General Extraordinaria del 23/12/2020 se aumentó el capital social en \$ 273.441.968,78 al valor de \$ 316.315.897 con reforma del Art. 3° del Estatuto. Se modificó el valor nominal de las acciones de \$ 1 a \$ 100 cada una y el número de votos de 5 a 1 por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 54 de fecha 23/12/2020

Rodrigo Sebastian Menendez - T°: 79 F°: 277 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2021 N° 32186/21 v. 13/05/2021

HARMONT S.A.

CUIT 33-71004657-9. Por Asamblea del 22/1/21 se cambió la jurisdicción a la Provincia de Córdoba. Se reformó artículo 1°. Constituyó Domicilio Especial y Traslada Domicilio Social a la calle Esposos Curie 1622, Barrio Maipú, Segunda Sección, Ciudad y Provincia de Córdoba Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/01/2021

Paula Soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2021 N° 32285/21 v. 13/05/2021

HORIZONTE COMERCIAL S.A.

1) 10/5/21 2) Giselle Elisa POLITO, DNI 40429482, argentina, soltera, empresaria, 11/9/96, Av. Centenario 2247, piso 4, dto. C, Beccar, San Isidro, Pcia. de Bs. As. y Evelia Graciela LEDESMA, DNI 5958004, argentina, soltera, empresaria, 21/3/49, Belgrano 930, Banfield, Pcia. de Bs. As. 3) Av. Alicia Moreau de Justo 750, Piso 1, CABA 4) Comercialización, importación, exportación, transporte, logística y distribución de artículos y accesorios electrónicos y electrodomésticos, de computación e informática; accesorios y materiales de iluminación como así también sus derivados y materiales o materias primas. 6) 99 años. 7) \$ 100.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y 1 voto c/u que cada accionista suscribió 50.000. 8) Directorio 1 a 6 titulares por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Evelia Graciela LEDESMA; y DIRECTOR SUPLENTE: Giselle Elisa POLITO ambos domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 10/05/2021 Reg. N° 665
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 13/05/2021 N° 32326/21 v. 13/05/2021

IAM ARGENTINA S.A.

Edicto Complementario y Rectificadorio: Se rectifica y complementa la publicación efectuada el 29.10.2020, N° 50712/20 respecto a los accionistas que constituyen la sociedad y el domicilio de la sede social. 1 Ricardo Luis Paschkus, argentino, soltero, nacido el 23.02.1955, DNI 11.477.634, CUIT 20-11477634-4, coreógrafo, domiciliado

en Av Callao 1934, Piso 6, Depto A, CABA; Fernando Dente, argentino, soltero, nacido el 07/01/1990, DNI 35087678, CUIT 20350876783, actor, domiciliado en Cabello 3614, piso 9, CABA; y Alejandro Zaga-Masri, DNI 39.750.106, CUIT 20-39750106-0, nacido el 10.03.1988, soltero, empresario, domiciliado en Avenida Gelly y Obes 2262 Piso 4to, CABA; 3.- Sede Social: Vicente Lopez 1661, Oficina 14, CABA; 6. Capital: \$ 500.000. Suscripción: Ricardo Luis Paschkus, 150.000 acciones, Alejandro Zaga-Masri, 225.000 acciones, y Fernando Dente, 125.000 acciones. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1008 de fecha 30/03/2021 Reg. N° 501 Autorizado según instrumento público Esc. N° 1008 de fecha 30/03/2021 Reg. N° 501
TOMAS EDUARDO TRUSSO KRAUSE MAYOL - T°: 127 F°: 89 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2021 N° 31988/21 v. 13/05/2021

IMANTADA S.A.

Constitución SA: Escritura 130 del 10/5/21, ante ESC. ADRIAN COMAS. SOCIOS: (argentinos, solteros, empresarios) Ignacio Ariel UNRREIN, 9/6/87, DNI 33.104.536 domicilio real/especial Holmberg 2410, piso 5, unidad "H" C.A.B.A. (PRESIDENTE); María Florencia FABENI, 18/4/87, DNI 33.004.756 domicilio real/especial Altolaquirre 2249, piso 4, unidad "A" C.A.B.A. (DIRECTORA SUPLENTE). SEDE: Av. Cabildo 2847, piso 11, unidad "5" C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: La explotación como EMPRESA de los rubros: SERVICIOS Y COMERCIAL, relacionados con el desarrollo de una plataforma informática que reúna toda la información referida a todo tipo de convocatorias nacionales e internacionales en el ámbito de las artes visuales, como ser dibujo, pintura, escultura, arquitectura, fotografía, cine, grabado, videoarte, etc., sus bases y condiciones; a cuyo efecto podrá realizar todo tipo asesoramiento, consultoría, dirección, administración, representación, comisión, mandato, investigación, búsqueda, indexación, categorización, e índices, vinculados a las artes visuales, en todo tipo de convocatorias, promociones, proyectos, ofrecimientos, becas, cursos, estudios, carreras, prácticas, talleres, ferias, premios, bienales, invitaciones, solicitudes, exposiciones, exhibiciones, estímulos, concursos, observaciones, trabajos, expresiones, capacitaciones, financiaciones, asistencias, encuentros, espacios, salones, festivales, congresos, foros, giras, admisiones, creaciones, apoyos, difusiones, reflexiones, ponencias, presentaciones, participaciones, colaboraciones, estímulos, realizaciones, diseños, y propuestas, relacionados con lo indicado al principio.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 400.000, 400.000 acciones ordinarias nominativas, no/endosables, \$ 1 y 1 voto c/u: Ignacio Ariel UNRREIN, 200.000 acciones y María Florencia FABENI, 200.000 acciones. DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 ejercicios. REPRESENTACION: Presidente o Vicepresidente INDISTINTA. SIN SINDICATURA. CIERRE: 31/10 Autorizado según instrumento público Esc. N° 130 de fecha 10/05/2021 Reg. N° 159
Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 13/05/2021 N° 32095/21 v. 13/05/2021

INDEPENDENT SHIPPING AND CUSTOMS SERVICES S.A.

Escritura del 06/05/2021.- 1) Sebastián LAROCCA, nacido 26/12/1977, DNI 26.401.849, CUIT 20-26401849-9, contador público; y Mariana Dolores GUTIERREZ, nacida 18/11/1973, DNI 22.856.894, CUIT 27-22856894-0, diseñadora gráfica, ambos argentinos, casados, domiciliados Barrio San Matías, Lote 846, Escobar, Provincia de Buenos Aires. 2) "INDEPENDENT SHIPPING AND CUSTOMS SERVICES S.A." 3) Echeverría 1965, piso 2, departamento "B", CABA. 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Transporte y logística: mediante la prestación de servicios de transporte de cargas por vía terrestre, aérea y fluvial, estibajes en general, la carga y descarga en zonas portuarias, aeropuertos, estaciones fluviales, marítimas o terrestres, ferrocarriles y todos los servicios conexos tales como fraccionamiento de mercaderías, embalaje, depósito, almacenamiento, manipulación, distribución, envasamiento, consolidación y desconsolidación o cualquier otro relacionado con las mercaderías o bultos a transportar así como todos los servicios inherentes al desarrollo y ejecución de las tareas de logística aplicadas al transporte y efectuar operaciones de exportación, importación y/o comercialización de mercaderías. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos relacionados directa o indirectamente con el objeto social. 5) Duración 99 años desde inscripción. 6) \$ 100.000. Sebastián LAROCCA aporta \$ 90.000 y Mariana Dolores GUTIERREZ \$ 10.000. Capital dividido en mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal cien pesos por acción. Puede ser elevado conforme Artículo 188 Ley 19.550. Los socios suscriben e integran el 100% del capital social: Sebastián LAROCCA suscribe 900 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal cien pesos cada una y con derecho a un voto por acción; y Mariana Dolores GUTIERREZ, suscribe 100 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal cien pesos cada una y con derecho a un voto por acción. 7) Dirección y Administración: Directorio compuesto por miembros que fije la Asamblea entre mínimo 1 y máximo 5 con mandato por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia

o impedimento del primero. Directorio: Presidente Mariana Dolores GUTIERREZ y Director Suplente Sebastián LAROCCA, ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. 8) Fiscalización: Se prescinde. 9) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 246 de fecha 06/05/2021 Reg. Nº 24

Jorge Alberto Molinari - Matrícula: 2116 C.E.C.B.A.

e. 13/05/2021 Nº 31987/21 v. 13/05/2021

INVERSALUD S.A.

CUIT 30-70879064-4 Por escritura 151 del 11/05/2021, Registro 222 se protocolizaron las actas de asamblea y directorio del 05/03/2021 que designaron al Directorio: Director Titular y Presidente: Jorge Omar PANELLI y Director Suplente: Patricia Susana CALDERON; ambos con domicilio especial en Lavalle 190, piso 6° "L", C.A.B.A., y reformaron el artículo octavo extendiendo el mandato del directorio a dos ejercicios.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 151 de fecha 11/05/2021 Reg. Nº 222

Sebastian Corradi - Matrícula: 5193 C.E.C.B.A.

e. 13/05/2021 Nº 32277/21 v. 13/05/2021

LADS S.A.

Edicto rectificatorio. Publicación del 05/05/2021. e. 05/05/2021 Nº 29785/21. Vista I.G.J. del 10/05/2021. Los socios suscriben el 100% del capital social. Integran \$ 750.000 que representa el 25% del total del capital suscrito y se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción. Presidente: Sebastián Ariel VILLAGRA. Director suplente: Alfonso Domingo SANFELICE, quienes aceptaron el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 125 de fecha 23/04/2021 Reg. Nº 1394

valeria andrea carrubba - Matrícula: 5500 C.E.C.B.A.

e. 13/05/2021 Nº 32170/21 v. 13/05/2021

LAMBDA G S.A.

30-70880398-3, Se dispuso la REFORMA ,RENUNCIA Y DESIGNACIÓN DE DIRECTORIO.Por acta de asamblea del 15/10/2020 y directorio del 02/10/2020, renuncian a sus cargos la presidente Dolores Amelia Gauna y director suplente Roberto Jose Godoy.Se designa directorio presidente: Gustavo Dario CEDRANI directora suplente: Maria Fabiana IRAZABAL.En acta de directorio del 03/03/2021 y asamblea del 17/03/2021, renuncian Gustavo CEDRANI y Maria IRAZABAL y se designa para ocupar los cargos, presidente: Veronica Elizabeth VALDEZ directora suplente: Maria Fabiana IRAZABAL y fijan domicilio especial en Paraguay 1225 4° piso, CABA.Por acta de directorio del 20/12/2020 y asamblea extraordinaria del 04/01/2021, se reforma el Art. 3 "TERCERO: El objeto social lo constituyen las siguientes actividades: AGROPECUARIA: explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, internación, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera.También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos de los artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente." Autorizado según instrumento público Esc. Nº192 de fecha 05/05/2021 Reg. Nº753

Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. Nº 11468

e. 13/05/2021 Nº 32333/21 v. 13/05/2021

MOVIMIENTOS Y SERVICIOS S.A.

Constituida por Esc Nº 70 del 29/04/2021, ante Esc. M. Florencia C. de Viale Reg. 2050 CABA. Socios: Luisina DI PRINZIO, argentina, nacida el 1/07/1993, soltera, comerciante, DNI 37.409.025, CUIT 27-37409025-4; Luana DI PRINZIO, argentina, nacida el 21/12/1995, soltera, comerciante, DNI 38.978.765, CUIT 24-38978765-1; ambas con domicilio real en Ruta 33 y ruta 14 KM 848 Pérez, Provincia de Santa Fe. Denominación: "MOVIMIENTOS Y SERVICIOS S.A." Sede social y domicilio especial de las socias: Grecia 4165, CABA. Plazo: 99 años. Objeto: movimiento de suelo; fletes; alquiler de máquinas viales; compra venta de materiales de construcción; confección de proyectos de ingeniería, arquitectura y urbanismo, dirección y/o construcción de obras públicas o privadas de cualquier naturaleza; compra-venta, explotación administración y construcción de inmuebles, incluidas todas las

operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; urbanización, colonización, saneamiento y loteo de tierras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que se relacionen con el objeto social que no estén prohibidos por las leyes ni por el presente estatuto. Todas aquellas actividades en las que deban intervenir profesionales matriculados, no podrán ser realizadas sin la intervención de los mismos. Capital \$ 400.000 representado por 4000 acciones de \$ 100 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por las socias: Luisina Di Prinzio suscribe 2.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 100 cada una por un capital de \$ 200.000, es decir el 50% del capital social; y Luana Di Prinzio suscribe 2.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 100 cada una por un capital de \$ 200.000, es decir el 50% del capital social, es decir el 50% del capital social, integración 25%. Plazo para integrar el saldo: dos años. Administración/Representación: Órgano Directorio. 1 a 5 titulares por el plazo de 3 ejercicios. Se designa Presidente: Luisina Di Prinzio; Director Suplente: Luana Di Prinzio, quienes aceptan expresamente los cargos. Cierre ejercicio: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 70 de fecha 29/04/2021 Reg. Nº 2050
María Florencia Capilla de Viale - Matrícula: 4327 C.E.C.B.A.

e. 13/05/2021 Nº 31955/21 v. 13/05/2021

NEOSEG S.A.

Por Esc. 105 del 12/05/21, Registro 1663, CABA, María Sofía PIOLA, argentina, soltera, técnica en Marketing, 5/08/1989, DNI 34.682.605, CUIL 27-34682605-9, Monteagudo 867, Acassuso, San Isidro, Pcia Bs As y Felipe Martín SACONI, argentino, soltero, empleado, 2/01/1990, DNI 35.094.570, CUIT 23-35094570-9, Av Maipú 2054, 2º "9", Olivos, Pcia Bs As, constituyeron "NEOSEG S.A.". Sede social: Avenida del Libertador 4370 piso 5, CABA. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, las siguientes actividades: operaciones de fabricación, elaboración, industrialización en todas sus etapas, importación, exportación, comercialización, compraventa y distribución de productos de caucho y/o látex, tecnología médica, accesorios para laboratorio, cosmética y cuidado personal, alimentos, suplementos dietarios y Fito terapéuticos Registros de marcas, diseños industriales y productos relacionados con el objeto precitado. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones relacionado con su objeto. Capital: PESOS QUINIENTOS MIL (\$ 500.000.), representado por CINCUENTA MIL (50.000) acciones, ordinarias, nominativas no endosables de Diez Pesos (\$ 10.-) valor nominal cada una y de un voto por acción. Totalmente suscriptas por cada uno de los accionistas. María Sofía PIOLA, 25.000 acciones y Felipe Martín SACONI, 25.000 acciones. Las cuotas se integran en un VEINTICINCO por ciento en dinero en efectivo.- Administración, representación legal y uso de la firma social: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por TRES años. Presidente: María Sofía PIOLA.- Director Suplente: Felipe Martín SACONI, constituyen domicilio especial en la sede social. Cierre ejercicio: 31/08.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 105 de fecha 12/05/2021 Reg. Nº 1663

Silvia Elizabeth Novara - Tº: 105 Fº: 192 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2021 Nº 32206/21 v. 13/05/2021

OFTALMOTRIALS S.A.

Por escritura Nº 89 del 29/04/2021, folio 317 Registro 2164 de Capital Federal se constituyó: Denominación: "OFTALMOTRIALS S.A."- Socios: Arturo Alberto ALEZZANDRINI, nacido el 30/11/1960, médico oftalmólogo, divorciado de sus 1º nupcias de Silvia Cristina Ma-doz, DNI 14.223.560, CUIT 23-14223560-9, domiciliado en Av. Córdoba 1830 de C.A.B.A. y Cecilia Inés FATTOR, nacida el 21/01/1967, licenciada en Instrumentación Quirúrgica, divorciada de sus 1º nupcias de Pablo Francisco Argibay, DNI 18.285.790, CUIT 23-18285790-4, domiciliada en Mercedes 2463 de C.A.B.A.- Ambos argentinos y con domicilio especial en la sede social.- Domicilio: Avenida Córdoba 1830 de C.A.B.A.- Duración: 99 años desde su inscripción en I.G.J.- Objeto: Instalación de establecimientos de salud. Instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorias y clínicas médicas, quirúrgicas y de reposo, así como también la atención de enfermos y/o internados, y la realización de estudios clínicos. La explotación de casas y/o clínicas de descanso, de clínicas dietéticas con o sin pensión, consultorios internos o externos.- Capital: \$ 100.000.-, dividido en 10000 ACCIONES ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.- c/u; y con derecho a un voto cada una.- Suscripción: Arturo Alberto ALEZZANDRINI suscribe 75000 acciones y Cecilia Inés FATTOR suscribe 25000 acciones.- Integración: 25% en efectivo, el saldo a dos años.- Administración: Presidente: Arturo Alberto ALEZZANDRINI.- Director Suplente: Cecilia Ines FATTOR.- Todos aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en la sede social.- Representación: Presidente del Directorio, o por el Vicepresidente,

en su caso.- Cierre del ejercicio: 31 /03/cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 89 de fecha 29/04/2021 Reg. Nº 2164

Mario Alberto Conforti - Matrícula: 4613 C.E.C.B.A.

e. 13/05/2021 N° 31958/21 v. 13/05/2021

PALADE SALUD S.A.

l) Alicia Mabel SEGOVIA, 14-12-57, DNI 13.481.766, CUIT 27-13481766-1, casada en terceras nupcias con Eduardo Gustavo Kochian, y María Noel CEPEDA, 13-9-83, DNI 30.440.734, UIT 23-30440734-4, soltera. Ambas argentinas, comerciantes y con domicilio real y especial en Avenida Álvarez Jonte 3861, piso 14, departamento F, CABA. 2) Escritura Publica del 07/05/2021. 3) PALADE SALUD S.A -4) Avenida Álvarez Jonte 3861, piso 14, departamento F, CABA .5) cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: instalación y/o explotación y/o dirección general, comercial o administrativa de establecimientos médicos, asistenciales, sanatorios, clínicas integrales, quirúrgicas, psiquiátricas, geriátricas o de reposo y sus accesorios (ambulancias, ortopedia, rehabilitación) y la prestación de todas las especialidades médicas o pacientes externos, internados, ocasionales, internación particular o domiciliaria o pertenecientes a instituciones y/o empresas estatales, paraestatales, mutuales, sindicales o privadas, ya fuere por contratación individual o colectiva, así como a los estudios e investigaciones científicas y/o tecnológicas vinculadas al quehacer sanitario, ya sea directamente o fomentándola con la creación o sostenimiento de becas y/o subsidios a través de fundaciones existentes o a crearse por la sociedad o por terceros y con facultad para administrar y ser mandataria de servicios de salud, gerenciadora de obras sociales y prepagas, dejándose constancia que de tratarse de establecimientos sociales, la dirección Médica de cada uno de ellos estará siempre a cargo de médicos matriculados en la jurisdicción y se ajustará a las prescripciones de la Ley 17.132 y demás disposiciones legales pertinentes.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social, que no sean prohibidos por las leyes o el presente estatuto.- 6) \$ 100.000 dividido en 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de Valor nominal \$ 1 y 1 voto por accion.- Suscripción: Alicia Mabel SEGOVIA suscribe 80.000 acciones o sea \$ 80.000 y María Noel CEPEDA suscribe 20.000 acciones o sea \$ 20.000. Integración 25% -saldo 2 años desde inscripción registral. 7) 30 años desde inscripción. 8) Directorio: 1 a 5 titulares e igual o menor numero suplentes. Por 3 ejercicios. Prescendencia Sindicatura 9) Presidente: Alicia Mabel SEGOVIA y Directora Suplente: María Noel CEPEDA.- Quienes fijan domicilio especial los antes indicados. 10) 31/12 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 89 de fecha 07/05/2021 Reg. Nº 148
Graciela Amelia Paulero - T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2021 N° 31990/21 v. 13/05/2021

PICONE DANIEL E HIJOS S.A.

RA 97. FOLIO 308. 11/5/2021. REGISTRO 694. CABA. Constitución: 1) Socios: Daniel Néstor PICONE, argentino, empresario, casado, nacido el 22/2/1965, DNI 17.232.725, CUIT 20-17232725-8, con domicilio en Salvador María del Carril 3755, CABA; Lucas Matías PICONE, argentino, empresario, soltero, nacido el 8/11/1991, DNI 36.554.668, CUIT 20-36554668-2, con domicilio en Salvador María del Carril 3755, CABA; Luis Alberto PICONE, argentino, comerciante, casado, nacido el 14/1/1971, DNI 21.728.840, CUIT 20-21728840-2, con domicilio en Remedios 3633, CABA; y Nicolás Martín PICONE, argentino, comerciante, soltero, nacido el 2/1/1998, DNI 40.830.039, CUIT 20-40830039-9, con domicilio en Salvador María del Carril 3755, CABA. 3) Denominación: PICONE DANIEL E HIJOS S.A. 4) Domicilio: Remedios número 3.633, CABA. 5) Objeto (Artículo 3º) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, a la explotación integral de concesionarias de automotores, para la compraventa, transporte, importación y exportación de vehículos nuevos y usados, compra, venta, transporte, importación y exportación de repuestos y accesorios para automotores y todo tipo de vehículos, prestación de servicios de mantenimiento mediante la explotación de un taller de mecánica del automotor, comercialización de repuestos, accesorios, unidades nuevas y utilitarios y todo lo que hace a la industria automotriz, como así también para la compra, venta de motovehículos, motocicletas y ciclomotores e importación y exportación de los mismos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante.- 6) Plazo: 99 años. 7) Capital Social: \$ 100.000. 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 c/u, con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: 100%. Integración: 25% en efectivo, y el saldo se integrará en dos años. 8) SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN DEL CAPITAL: a) Daniel Néstor PICONE, suscribe \$ 75.000 o sea 75.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, b) Lucas Matías PICONE, suscribe \$ 10.000. o sea 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, c) Luis Alberto PICONE, suscribe \$ 5.000. o sea 5.000 acciones

ordinarias nominativas no endosables, y d) Nicolás Martín PICONE, suscribe \$ 10.000. o sea 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables. 9) Administración: Directorio de 1 a 3 miembros titulares, suplentes igual o menor número. Duración: 3 ejercicios. Sindicatura: prescinde. Cierre de ejercicio social: 31 de Diciembre de cada año. PRESIDENTE: Daniel Néstor PICONE. VICEPRESIDENTE: Luis Alberto PICONE. DIRECTOR SUPLENTE: Nicolás Martín PICONE, todos aceptaron los cargos y constituyeron Domicilio Especial en Remedios número 3633, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 97 de fecha 11/05/2021 Reg. Nº 694
Vanina Paola Kartoffel - Matrícula: 4624 C.E.C.B.A.

e. 13/05/2021 Nº 32289/21 v. 13/05/2021

POLICLINICO REGIONAL AVELLANEDA S.A.

CUIT 33707959059 Por Acta de Directorio de fecha 04/05/2021 se resolvió cambiar la sede social a la calle Adolfo Alsina 440 piso 3º Oficina "F" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por Acta de Asamblea Extraordinaria y Ordinaria de fecha 10/05/2021 se resolvió modificar el Artículo Octavo, por lo cual la sociedad tendrá 1 a 5 directores titulares por 3 ejercicios; igual o menor número de suplentes, la representación Presidente o vicepresidente, en su caso. Asimismo se resolvió designar como Director Titular y Presidente al Sr. Gustavo Joaquín Peralta y como director Suplente al señor Antonio Ciuffo, ambos constituyen domicilio especial en Adolfo Alsina 440 piso 3 "F" CABA Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 10/05/2021
viviana erica cescut - Tº: 54 Fº: 626 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2021 Nº 32258/21 v. 13/05/2021

TELINFOR ONLINE S.A.

Edicto complementario de publicación del 28/04/2021 T.I. 27569/21, por Esc. 296, del 11/05/21, Fº 733 Registro 2001 C.A.B.A. se reforma AR-T. 3 que dice: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en participación y/o en comisión, o en cualquier otra manera en el país o en el exterior las siguientes actividades: Compra, venta, explotación, comercialización y explotación de concesiones, ocupación y uso a título oneroso, administración y explotación de actividad hotelera, gastronómica, de casinos, bingos, loterías, salones con juegos de azar con o sin máquinas electrónicas y/o electromecánicas de juegos de azar y de juegos de azar tradicionales, administración y explotación de máquinas tragamonedas y ruletas electrónicas y de juegos de azar tradicionales, carteados, ruletas, bingos, juegos de dados y de todo otro juego creado o a crearse en el futuro en sus versiones tradicionales, electrónica, digital o través de medios informáticos, interactivos o de comunicación a distancia, tales como internet, telefonía móvil o similares, en salas de juego habilitadas a tales efectos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica de adquirir derechos, contraer obligaciones, prestar servicios y contrataciones que le fueran necesarios; podrá efectuar toda clase de actos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, participar en licitaciones públicas o privadas, concursos, sin restricción de clase alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial, administrativa o de cualquier otra que se relacione directa o indirectamente con el objeto perseguido Autorizado según instrumento público Esc. Nº 296 de fecha 11/05/2021 Reg. Nº 2001
Paola Natali Land - Tº: 116 Fº: 864 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2021 Nº 32321/21 v. 13/05/2021

UNIMOL S.A.

CUIT 30-71442325-4. Escritura 32 Folio 128 del 21/04/2021, Registro 1856 CABA Protocoliza Actas de Asambleas Generales Ordinaria del 07/02/2020 y Extraordinaria del 13/03/2020 que resolvieron: A) la designación de Director Titular y Presidente: Albano Iván Molinari DNI. 30611546, CUIT 20-30611546-5, y Director Suplente: Gisele Lorena Molinari, DNI. 33058471, CUIL 27-33058471-3, ambos con domicilio especial en Pico 1641 piso 4º Oficina "A" CABA; B) aumentar el capital social de la suma de \$ 450.000 a la suma de \$ 7.354.426; y C) modificar el artículo cuarto del estatuto social con motivo de los aumentos dispuestos. Suscribe Dr. Carlos Alberto Molteni, autorizado según instrumento público Esc. Nº 32 de fecha 21/04/2021 Reg. Nº 1856
Carlos Alberto Molteni - Tº: 3 Fº: 446 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2021 Nº 31979/21 v. 13/05/2021

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**AJV INGENIERIA S.R.L.**

Los señores: 1) Alexander Jakos, 26 años, DNI 38.625.166; 2) María Victoria Jakos, 23 años, DNI 40.643.115, ambos argentinos, solteros, ingenieros y con domicilio real en Moreno 2618, Lomas del Mirador, La Matanza, Prov. de Bs.As.; 2) ESTATUTO: 11/05/2021; 3) "AJV INGENIERIA S.R.L."; 4) Sede social: Avenida Córdoba 1843, Planta Baja, Departamento 5, CABA; 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro del país o del extranjero, las siguientes actividades: Fabricación, diseño, industrialización, importación, exportación, consignación, servicio de flete, alquiler, compra y venta de automotores tanto urbanos como de competición, pudiendo gestionar y crear marcas y patentes; acondicionamiento y reformas de automotores nuevos, usados, urbanos y de competición; prestación servicios técnicos, asistenciales de postventa y posteriores servicios, por cuenta propia y por cuenta y orden de concesionarios oficiales, ajustándose esos trabajos a las especificaciones de fábrica; reparación, mantenimiento, servicio mecánico, auxilio y asistencia técnica, incluyendo la explotación de taller mecánico integral del automotor, servicios de chapa y pintura, tapicería, limpieza, para cualquier tipo de vehículo, sus componentes, repuestos y accesorios; Servicio de montaje, cambio, alineación y balanceo; Fabricación, diseño, industrialización, compra, venta y distribución, importación y exportación al por mayor de todo tipo de repuestos y partes y/o autopartes para motos, vehículos automotrices e industriales, maquinarias industriales y domésticas, sistemas de escape, carrocería, productos y subproductos, insumos, repuestos y accesorios relacionados con la industria automotriz; Representación de fabricantes, concesionarios e importadores; Consultoría, dirección, asesoramiento a concesionarios, equipos y empresas, así como la creación y venta de proyectos relacionados con automotores; Organización de eventos sociales, comerciales, deportivos, empresariales, convenciones, ferias y exposiciones, relacionados con el automovilismo, pudiendo publicitar, exponer o dar en alquiler automotores urbanos y/o de competición. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales de la matrícula que corresponda y para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, en especial podrá intervenir en licitaciones públicas y/o privadas, ya sean nacionales, provinciales y/o municipales.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- ;6) 99 años; 7) Capital:\$ 100.000. 100.000 cuotas de \$ 1 v/n y 1 voto c/u. Totalmente suscriptas: Alexander Jakos 60.000 cuotas y María Victoria Jakos 40.000 cuotas. Se integra 25% en efectivo, el resto se hará en plazo legal; 8) Cierre de ejercicio 30/04 de cada año; 9) Gerente: Alexander Jakos, por el plazo de duración de la sociedad, domicilio especial en Avenida Córdoba 1843, Planta Baja, Departamento 5, CABA; 10) Régimen para la cesión de cuotas por actos entre vivos, previsto en artículo 7.- Autorizado según instrumento privado Estatuto social de fecha 11/05/2021
Demetrio Lappas - T°: 125 F°: 205 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2021 N° 32227/21 v. 13/05/2021

ALTO CAMPO S.R.L.

30-70833232-8 Por reunión de socios del 3/03/2021 se resuelve el aumento de capital de \$ 34.937.036, asimismo se resuelve la disminución del capital de \$ 21.466.212, quedando en consecuencia un capital de \$ 13.470.824, reformando el artículo cuarto. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 03/03/2021
Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2021 N° 31962/21 v. 13/05/2021

ANTHYKAS S.R.L.

Por Escritura 428 del 03/05/21: 1) Patricio Javier Ortega, argentino, 04/04/81, DNI 28725646, empresario, casado, Berutti 2389, 4 piso departamento B CABA; Gonzalo Alberto Armando, argentino, 26/10/77, DNI 26201002, empresario, casado, Uruguay 3359, B° El Trebol, lote 33, Victoria, San Fernando, Prov Bs As y Juan Pablo Angelillo, argentino, 24/05/74, DNI 23968994, empresario, casado, Perón 4175, Lote 256, Benavidez, Tigre, Prov Bs As. 2) ANTHYKAS S.R.L. 3) 50 años 4) Capital \$ 100.000 representado en 1000 cuotas de \$ 100 v/n c/u y con derecho a un voto c/u. Suscripción: Patricio Javier Ortega: 300 cuotas, Gonzalo Alberto Armando: 300 cuotas y Juan Pablo Angelillo: 400 cuotas. 5) Fabricación, comercialización, distribución, importación y/o exportación de productos alimenticios de todo tipo, frescos, envasados, en polvo, desecados, congelados, enlatados; De productos, subproductos y derivados relacionados con la industria alimenticia; por venta directa y online. 6) 31/12 cada año. 7) Berutti 2389, 4 Piso, Departamento B, CABA. 8) Representación legal a cargo de uno o más gerentes, socios o no,

deben prestar garantía Res. 7/15. 9) Gerente: Juan Pablo Angelillo, domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 428 de fecha 03/05/2021 Reg. Nº 24
Marcela Silvia Castellano - Tº: 181 Fº: 101 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/05/2021 Nº 31975/21 v. 13/05/2021

ARVENAR INVERSIONES S.R.L.

Se rectifica aviso de fecha 29/04/2021 Nº 27716/21 Gerardo Luis ABELLA, DNI 17.186.215 CUIL 23-17186215-9 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 31 de fecha 21/04/2021 Reg. Nº 1065
SHARON ANABELLA LEVY DANIEL - Matrícula: 5397 C.E.C.B.A.

e. 13/05/2021 Nº 31925/21 v. 13/05/2021

CARDIOVITAL S.R.L.

Acto Privado del 7/5/2021: Marcelo BERTALAN, 6/10/68, divorciado, DNI 20.510.105, Mar del Plata 332, comerciante; Nicolás BERTALAN, 8/4/98, soltero, DNI 40.915.717, Reconquista 4459, estudiante; ambos argentinos, de Villa Ballester, General San Martín, Pcia.Bs.As. CARDIOVITAL S.R.L. 99 años. Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución, al por mayor y/o menor, de insumos, productos médicos y productos médicos implantables y descartables. Capital:\$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 10 c/u suscripto en partes iguales.Gerente: Nicolas BERTALAN con domicilio especial en Sede Social.Cierre ejercicio: 30/4.Sede: ARENALES 3810 de CABA. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 07/05/2021
Ana Cristina PALESA - Tº: 91 Fº: 961 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2021 Nº 31978/21 v. 13/05/2021

CASA LARDO S.R.L.

CONSTITUCIÓN. ESCRITURA NRO 309 del 10/05/2021 Socios: Santiago BALLIANA, 20/10/1988, DNI 34.146.370, CUIT 20-34146370-0-, empleado, domiciliado en 25 de mayo 374, Localidad y Partido de Vicente López, Prov. Bs. As.; Leandro Pedro CABULI, 5/02/1989, DNI 34.358.857, CUIT 20-34358857-8, comerciante, domiciliado en Azcuénaga 980, Localidad y Partido de Vicente López, Prov. Bs. As.; Facundo TORRES, 31/10/1988, DNI 34.224.473, CUIT 20-34224473-5, diseñador, domiciliado en Pasteur 325, Localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Prov. Bs. As.; Hernán Javier BLUMENTHAL, 28/11/1986, DNI 32.760.562, CUIT 20-32760562-4, bioquímico, domiciliado en Gral. Martín M. de Guemes 1140, Localidad y Partido de Vicente López, Prov de Bs As; Felipe Miguel COLLOCA, 7/07/1989, empleado, DNI 34.600.552, CUIL. 20-34600552-2, domiciliado en Ricardo Gutiérrez nro 2527, Localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Prov Bs As, todos argentinos y solteros. DENOMINACION "CASA LARDO SRL". Sede social: Ramallo 2328 piso 1 departamento 1 CABA. La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro del territorio del país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) La administración y explotación de emprendimientos gastronómicos, de cualquier índole y especie, hoteles, hosterías, pensiones, residencias, bares, café, cantinas, restaurantes, sushibar, pub, confiterías, copetín al paso, rotisería, marisquerías, parrillas, comidas rápidas y afines, café concert, comedores escolares, industriales, comerciales y de cualquier otro negocio relacionado con la gastronomía, y la alimentación. B) Despacho de bebidas alcohólicas o sin alcohol, envasadas o no, Importación y exportación de bebidas alcohólicas, y en general a cualquier otro rubro de la rama gastronómica y la alimentación. PLAZO DE DURACIÓN: 99 AÑOS desde su inscripción en IGJ. CAPITAL: \$ 100.000 (pesos cien mil) dividido en 100.000 cuotas de valor nominal un peso cada una y con derecho a un voto, suscriptas en un 100% por los socios de este modo: Santiago Balliana 23.500 cuotas; Leandro Pedro Cabuli 23.500 cuotas; Facundo Torres 23.500 cuotas; Hernán Javier Blumenthal 23.500 cuotas; Felipe Miguel Colloca 6.000 cuotas. La integración se realiza en efectivo en un 25% y el saldo restante dentro de dos años a partir de la inscripción. GERENTE: Santiago Balliana. Gerente Suplente: Leandro Pedro Cabuli, ambos con domicilio especial en la sede social, designados por la duración de la sociedad. Cierre del ejercicio: 31/03 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 309 de fecha 10/05/2021 Reg. Nº 1810
karina alejandra bianco - Matrícula: 5339 C.E.C.B.A.

e. 13/05/2021 Nº 31930/21 v. 13/05/2021

CDF MATERIALES ELECTRICOS S.R.L.

Se rectifica aviso TI 30256/21 del 07/05/2021 el cierre de ejercicio es 31/07 de cada año Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 05/05/2021
Nadia Davidovich - Tº: 89 Fº: 204 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2021 Nº 32291/21 v. 13/05/2021

CM SERVICIOS ELECTROMECAÑICOS S.R.L.

Constitución: 1) Socios: Leonardo Nahuel Casas, argentino, nacido el 5/11/1988, casado, empresario, DNI 34.150.155, C.U.I.T. 20-34150155-6 y Delia Mabel Da Silva Bernal, Paraguaya, nacida el 24/4/1992, casada, Empresaria, DNI 94.591.894, C.U.I.T. 27-94591894-8, amobos con domicilio en Canese 3917, San Andrés, San Martín, Provincia de Buenos Aires, 2) Constituida el 06/05/2021 instrumento privado. 3) CM Servicios Electromecánicos S.R.L. 4) Domicilio en Ciudad de Buenos Aires, sede social: Cuenca 3735, Piso 5to, Dpto A, CABA. 5) Objeto Social: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, siempre a través de profesionales habilitados a tal efecto de acuerdo con las leyes que reglamentan su ejercicio, a las siguientes actividades: toda clase de construcciones civiles, instalaciones Electromecánicas y sistemas de corrientes débiles. La enumeración anterior es meramente enunciativa y no excluye la realización de todo acto que tenga vinculación con, o derive del objeto social. A los fines expuestos la sociedad tendrá facultad para promover, organizar, coordinar, administrar y realizar proyectos comerciales, otorgar o recibir franquicias comerciales, concesiones o cualquier otro acto de distribución comercial, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto 6) Plazo: 10 años 7) Capital social: \$ 80.000 8) Administración: 1 gerente por tiempo indefinido. 9) Gerencia: Leonardo Nahuel Casas. Acepta el cargo y fija domicilio en Cuenca 3735, Piso 5to, Dpto A CABA 11) cierre del ejercicio: 31/05. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 06/05/2021

Natalia Soledad Melis - Tº: 111 Fº: 188 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2021 N° 32078/21 v. 13/05/2021

CONSORCIO FEDERICO LACROZE 3151/61 S.R.L.

CUIT 33701995169. Por esc. 8 del 30/3/21 fº27 Registro 64 CABA. Pelayo GONZALEZ COMELLI soltero nacido 30/8/65 locutor DNI 17.802.973 CUIT 20-17802973-9 domicilio Zapata 572 piso 6 dpto. A CABA; Gustavo GONZALEZ COMELLI casado nacido 19/8/66 abogado DNI 17.802.975 CUIT 20-17802975-5 domicilio Zapata 604 piso 7 dpto. A CABA; Fabiana Daniela GONZALEZ COMELLI divorciada nacida 4/12/67 ama de casa DNI 18.467.840 CUIT 27-18467640-9 domicilio Cramer 2160 piso 10 CABA y Andrea Martha GONZALEZ COMELLI soltera nacida 18/12/71 técnica en Pymes DNI 22.226.736 CUIT 27-22226736-1 domicilio Pedro Ignacio Rivera 2650 piso 6 CABA todos argentinos y únicos socios de la sociedad CONSORCIO FEDERICO LACROZE 3151/61 S.R.L. resolvieron modificar la cláusula 2º y 5º del contrato social quedando así SEGUNDA: Su duración es de dos años que empieza a correr y a contarse desde el día de la inscripción de la presente RECONDUCCION en el Registro Público de Comercio. QUINTA: La administración representación legal y uso de la firma social estará a cargo en forma indistinta de los socios Pelayo GONZALEZ COMELLI; Gustavo GONZALEZ COMELLI; Fabiana Daniela GONZALEZ COMELLI y Andrea Martha GONZALEZ COMELLI en su carácter de GERENTES quienes aceptan los cargos. Constituyen domicilio especial en Esmeralda 1385 piso 1 dpto. H CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 8 de fecha 30/03/2021 Reg. N° 64

María Teresa Rodríguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 13/05/2021 N° 32304/21 v. 13/05/2021

CORRALON GHEZZI S.R.L.

Constitución. Escritura 35 del 29/04/2021, Registro 700 CABA. Socios: Guillermo Luis GHEZZI, nacido 15/03/1957, DNI 12.173.576, CUIT 20-12173576-9, domiciliado en Rafael Obligado 534, Belén de Escobar, provincia de Buenos Aires; y Pablo Luis RIVERO SEGURA, nacido 11/05/1974, DNI 23.952.343, CUIT 20-23952343-9, domiciliado en Avenida Juan B. Alberdi 6212 PB depto C CABA; ambos argentinos, casados, empresarios.- Duración: 99 años.- Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en la República o en el Extranjero las siguientes actividades: Comercialización de materiales, maquinarias y herramientas relacionadas con la construcción. El acopio, guarda y almacenamiento en depósitos propios o de terceros, de las mercaderías que se compre y/o que se elabore. Preparado, subdivisión logística y distribución de la mercadería, pudiendo, comprar, vender por cuenta propia o de terceros en el país y fuera de él, en su carácter de mandataria, consignataria, representante o distribuidora; pudiendo realizarlo en todas sus formas. Asimismo podrá exportar, importar, comprar, vender, manufacturar, industrializar, comercializar todo lo relacionado directamente con el objeto enunciado.- Capital: \$ 100.000.- representado por 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios e integradas en este acto en dinero efectivo y en un 25%. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de 2 años. Suscripción e integración del capital: Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: a) Guillermo Luis Ghezzi suscribe 50.000 cuotas, de un peso valor nominal cada una; b) Pablo Luis Rivero Segura suscribe 50.000 cuotas, de un peso valor nominal cada una. Domicilio social: Avenida Juan Bautista Alberdi 6212, Planta Baja, departamento C CABA.- Gerente: Pablo Luis Rivero Segura, constituye domicilio especial en sede social, por plazo indeterminado.- Ejercicio: 31/05.- Escribana

autorizada por escritura 35 del 29/04/2021. Registro 700 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 29/04/2021 Reg. N° 700

Viviana Elena Miscione - Matrícula: 2712 C.E.C.B.A.

e. 13/05/2021 N° 31952/21 v. 13/05/2021

DIGITAL PAY S.R.L.

CUIT 33-71581236-9, en cumplimiento de la res. 3/2020 de IGJ art. 1, según Esc. 107 del 11/05/2021, Folio 341 Registro 1793 C.A.B.A., se realizó: 1) cesión de cuotas de José Martin CATTAN, cede y transfiere a José Nahuel GOMEZ, la cantidad de 66.000 cuotas y 2) Reforma del Art. 4 con relación a la suscripción del Capital de \$ 220.000 dividido en 220.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u con derecho a 1 voto por cuota, suscripto conforme a: Elias Simon CATTAN, 154.000 cuotas o sea \$ 154.000 de capital y Jose Nahuel GOMEZ, 66.000 cuotas o sea \$ 66.000 de capital. Autorizado según instrumento público Esc. N° 107 de fecha 11/05/2021 Reg. N° 1793

Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2021 N° 32320/21 v. 13/05/2021

DISTRIBUIDORA ND S.R.L.

CUIT. 30-71563991-9.- La reunión de socios del 29/04/21 resolvió: a) Por cesión de cuotas, el capital social de \$. 400.000 dividido en 40.000 cuotas de \$. 10.- cada una, quedó totalmente suscripto e integrado por los socios Fernando Martin Dominguez y Juan Cruz Nazareno Dominguez por partes iguales, o sea, 20.000 cuotas cada uno, reformándose el artículo cuarto, eliminándose del mismo la forma de suscripción e integración del capital.- b) Aceptar la renuncia de Jorge Fernando Oliveri al cargo de Gerente.- Autorizado según instrumento privado de cesion de cuotas, renuncia de gerente y reforma de contrato de fecha 29/04/2021

LIDIA MABEL PALACIOS - Matrícula: 3619 C.E.C.B.A.

e. 13/05/2021 N° 32228/21 v. 13/05/2021

DOHO INVERSIONES S.R.L.

Aviso rectificatorio del aviso del 16/04/2021, por un día, TI 23695/21. Se deja constancia que Santiago Anibal Jones tiene su domicilio en Avenida Belgrano 3006, piso quinto, departamento A, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 84 de fecha 13/04/2021 Reg. N° 79

Virginia Carolina Olexyn - Matrícula: 5301 C.E.C.B.A.

e. 13/05/2021 N° 32260/21 v. 13/05/2021

EDIFICIO CIUDAD DE LA PAZ 1068 S.R.L.

CUIT 30709493228.Por esc. 9 del 30/3/21 f°31 Registro 64 CABA.Pelayo GONZALEZ soltero nacido 30/8/65 locutor DNI 17.802.973 CUIT 20-17802973-9 domicilio Zapata 572 piso 6 A CABA; Gustavo GONZALEZ casado nacido 19/8/66 abogado DNI 17.802.975 CUIT 20-17802975-5 domicilio Zapata 604 piso 7 dpto. A CABA; Fabiana Daniela GONZALEZ divorciada nacida 4/12/67 ama de casa DNI 18.467.840 CUIT 27-18467840-9 domicilio Cramer 2160 piso 10 CABA y Andrea Martha GONZALEZ soltera nacida 18/12/71 tecnica en Pymes DNI 22.226.736 CUIT 27-22226736-1 domicilio Pedro Ignacio Rivera 2650 piso 6 CABA todos argentinos y unicos socios de la sociedad EDIFICIO CIUDAD DE LA PAZ 1068 S.R.L.resolvieron modificar la clausula 2° y 5° del contrato social quedando asi SEGUNDA El plazo de duracion de la sociedad por RECONDUCCION sera de diez años contados a partir de la fecha de inscripcion de la presente modificacion del contrato social ante la Inspeccion General de Justicia QUINTA La administracion representacion legal y uso de la firma social estara a cargo en forma indistinta de los socios Pelayo GONZALEZ; Gustavo GONZALEZ; Fabiana Daniela GONZALEZ y Andrea Martha GONZALEZ en su caracter de gerentes quienes aceptan el cargo.Constituyen domicilio especial en Esmeralda 1385 piso 1 dpto.H CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 9 de fecha 30/03/2021 Reg. N° 64

Maria Teresa Rodriguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 13/05/2021 N° 32307/21 v. 13/05/2021

ENERGIA Y MINERALES DEL SUR S.R.L.

30-70777251-0, Por reunión de socios del 27/04/2021 se dispuso, la Cesión de Cuotas, modificación de estatuto de los artículos 2 y 4, designación de gerente y cambio de sede. Silvia Graciela MEAGGIA, CEDE, VENDE Y TRANSFIERE a favor de Andrea Silvia COMPARATO, y ésta ADQUIERE, las CINCO MIL CUOTAS SOCIALES que tiene y le corresponden de la referida sociedad, de \$ 1 valor nominal c/u, las cuales se encuentran totalmente suscriptas e integradas. Prorrogan el plazo de vigencia de la sociedad por 20 años de su vencimiento actual, el que opera el día 31 de Julio del corriente año. Se REFORMA el Art. 2 "SEGUNDO: El plazo de duración de la sociedad será de cuarenta años, a contar del día 30 de mayo de 2001, fecha de su inscripción en la IGJ". Se reforma también "CUARTO: El Capital Social se fija en la suma de DIEZ MIL PESOS, que se dividen en 10.000 CUOTAS de UN PESO valor nominal cada una de ellas, suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Jorge Enrique MEAGGIA: 5000 CUOTAS; y Andrea Silvia COMPARATO: 5000 cuotas". Trasladan la sede social a la Avenida Cabildo 2040, Piso 10º, Depto. "F", CABA. Y han resuelto designar GERENTES por todo el término de duración de la sociedad a Jorge Enrique MEAGGIA y a Santiago MEAGGIA, en forma indistinta, quiénes fijan domicilio especial en la nueva sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N°81 de fecha 27/04/2021 Reg. N°90
Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 13/05/2021 N° 32319/21 v. 13/05/2021

EQUIPO EN VUELO SERVICIOS S.R.L.

Se rectifica el edicto publicado el día 27/04/21 N° 27014/21. El apellido correcto de Tania Verónica es MORONTA y no MARONTA como se consignó. Por escritura 246 del 11/05/21 se modificó el objeto social: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: Dictado de cursos y formación a profesionales área de salud; importación y exportación de bibliografía y equipamiento de rehabilitación. Cuando la práctica lo indique se contratarán profesionales matriculados para los casos que así lo requieran. A tal fin efectuar cuantas adquisiciones y contrataciones de bienes muebles, inmuebles y personal resultaren necesarios y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes o este contrato relacionados con el objeto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 197 de fecha 21/04/2021 Reg. N° 1495

Elena Schlenew - Matrícula: 5359 C.E.C.B.A.

e. 13/05/2021 N° 32096/21 v. 13/05/2021

FERDCAR S.R.L.

Complementaria publicación n° 18679/21 del 29/3/2021. Rectificación Cierre de ejercicio: 30/04 Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 16/03/2021 Reg. N° 2050
María Florencia Capilla de Viale - Matrícula: 4327 C.E.C.B.A.

e. 13/05/2021 N° 31954/21 v. 13/05/2021

GRUPO INFOTEL S.R.L.

CUIT 30-71562189-0. Por Reunion de socios del 30/3/21 se reformó el Artículo 3º, modificando el objeto, quedando redactado: otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras referidas a su objeto social. Financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real a corto o a largo plazo; por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse; por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales; por la compra venta de títulos públicos, títulos valores, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios; por la celebración de contratos con sociedades o empresas, siempre que se trate de sociedades por acciones. Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones; uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures. Quedan excluidas expresamente las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 30/03/2021
Anibal Enrique ALFONZO - T°: 46 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2021 N° 32288/21 v. 13/05/2021

IDMB S.R.L.

1) Sebastián Ignacio ZÍRPOLO, argentino, 05/02/76, periodista, casado, DNI 24957851, San Nicolás 152, CABA; y Juan José RODIL, argentino, 17/09/77, politólogo, casado, DNI 26.115.499, Fragata Pte. Sarmiento 2226, CABA. 2) Esc. 78, 07/05/21 Registro 1913. 3) "IDMB S.R.L." 4) Sede y domicilio especial: Fragata Pte. Sarmiento 2226, CABA. 5) Producción creación y elaboración de todo tipo de campañas de publicidad o propaganda por medio de la prensa escrita, oral, radial, televisiva, gráfica, Internet, o cualquier otro medio. Compraventa y/o arrendamiento de espacios publicitarios de cualquier tipo. Diseño y ejecución de sondeos de opinión pública, encuestas, monitoreos de prensa y portales de noticias. Asesoramiento empresarial en campañas publicitarias de todo tipo. Asesoramiento en comunicación institucional. Producir, promover, organizar y asesorar programas de radio, televisión o cine y espectáculos. Organización y asesoramiento en materia de relaciones públicas y humanas. 6) 99 años. 7) \$ 150000. Representado por 150000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por cuota. Suscripción 100%. Sebastián Ignacio ZÍRPOLO, suscribe 75000 cuotas; y Juan José RODIL, suscribe 75000 cuotas. 8) 1 a 3 Gerentes, tiempo indeterminado. 9) GERENTES. Sebastián Ignacio ZÍRPOLO, y Juan José RODIL. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 78 de fecha 07/05/2021 Reg. Nº 1913
Norma Beatriz Zapata - Tº: 75 Fº: 100 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2021 Nº 32156/21 v. 13/05/2021

INDUSTRIAL FLUIDS S.R.L.

Marcelo Nicolás Dominguez, nacido el 25/05/1973, DNI 23.099.500, CUIT 20-23099500-2, ingeniero industrial, divorciado, domiciliado en la calle Federico Lacroze 1853, piso 3, dpto. "E", CABA; e Isabella Yasmin D'Orazio, nacida el 04/03/1994, DNI 38.209.427, CUIT 27-38209427-7, empleada, soltera, domiciliada en la calle Uriburu 2510 de la Ciudad y Pdo. de Tigre, Pcia. de Bs. As., ambos argentinos. 2) Escritura del 11/05/2021, Registro 1875. 3) INDUSTRIAL FLUIDS S.R.L. 4) Somellera 954, departamento 4, CABA. 5) Fabricación, producción, elaboración, industrialización, transformación, procesamiento, fraccionamiento, compra, venta, importación, exportación, consignación, intermediación, comercialización al por mayor y al por menor, distribución, transporte y reparto a clientes y refinerías de lubricantes, aceites, grasas, combustibles, anticorrosivos, anticongelantes, aditivos, fluidos hidráulicos, petroquímicos, sus productos y subproductos, para máquinas, equipos industriales, automóviles y sus repuestos y accesorios. 6) 99 años. 7) \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y de 1 voto por cada cuota, suscripto de la siguiente manera: Marcelo Nicolás Dominguez 95.000 cuotas, e Isabella Yasmin D'Orazio 5.000 cuotas. 8) Gerente: Marcelo Nicolás Dominguez por el plazo de duración de la sociedad, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. 9) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 59 de fecha 11/05/2021 Reg. Nº 1875
Martin Bursztyn - Matrícula: 4310 C.E.C.B.A.

e. 13/05/2021 Nº 31993/21 v. 13/05/2021

INDUSTRIAS MCT S.R.L.

CUIT. 30-70835483-6.- La reunión de socios del 29/04/21 resolvió: Por cesión de cuotas, el capital social de \$. 4.000 dividido en 4.000 cuotas de \$. 1.- cada una, quedó totalmente suscripto e integrado por los socios Jorge Fernando Oliveri y Jorge Edgardo Oliveri por partes iguales, o sea, 2.000 cuotas cada uno, reformándose el artículo cuarto, eliminándose del mismo la forma de suscripción e integración del capital.- Autorizado según instrumento privado cesión de cuotas y reforma de contrato de fecha 29/04/2021
LIDIA MABEL PALACIOS - Matrícula: 3619 C.E.C.B.A.

e. 13/05/2021 Nº 32229/21 v. 13/05/2021

LXSF S.R.L.

Instrumento Público del 30/04/2021. 1.- María Sol FARANNA, argentina, 11/09/1991, DNI: 36383142, CUIT 27-36383142-2, casada en 1º nupcias con Juan Marcelo Yovanovich, empresaria, domiciliada Jose María Paz 1315, Ciudad y Partido de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; Agustina Lara XAMENA, argentina, 05/11/1991, DNI 35793792, CUIT 27-35793792-8, soltera, empresaria, domiciliada Bergamini 2373, Ciudad de Villa Sarmiento, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires.- 2. Sede: Avenida Corrientes 1.386, Piso 9, Oficina 911, Ciudad Autónoma de Buenos Aires 3. Objeto: Compra, venta al por mayor y menor, consignación, permuta, importación, exportación, fabricación y distribución de prendas de vestir, accesorios, calzados, artículo de marroquería y otros similares. 4. Plazo: 99 años. 5. Capital Social: \$ 100.000 representado en 1000 cuotas de \$ 100 cada una valor nominal, y derecho a un voto. Suscripto el 100%, Socia Maria Sol Faranna 70% y Agustina Lara Xamena 30%. Integrado el 25% en moneda nacional, saldo en 2 años. 6. Gerente Agustina Lara Xamena por tiempo indeterminado,

con domicilio especial en la sede social. 7. Prescinde de Sindicatura art. 55 ley 19.550. 8.- Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 227 de fecha 30/04/2021 Reg. N° 49 Felipe Nicolas Gonzalez la riva - T°: 135 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2021 N° 31943/21 v. 13/05/2021

MANTENIMIENTO-ASCENSORES RIVERA S.R.L.

1) Luis Adalberto Rivera, 19/03/62, empresario, DNI 14.887.541, C.U.I.T 20-14887541-4, Tte Gral Eustaquio Frías 334, piso 1° departamento "8", CABA; y Melina Victoria Rivera Rueda, 27/09/95, comerciante, DNI 39.268.821, C.U.I.T./L. 27-39268821-3, Tte. Gral Eustaquio Frías 334, piso 7° departamento "33", CABA; 2) 11/05/2021; 3) MANTENIMIENTO-ASCENSORES RIVERA S.R.L; 4) Teniente General Eustaquio Frías 334, piso 1° departamento "8", CABA; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Servicios: realizar mantenimiento, lubricación, refacciones en general de ascensores, montacargas y guarda mecanizada de vehículos. Organización, asesoramiento y atención a consorcios de copropietarios referente al tema de elevadores. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos; b) Comerciales: mediante compraventa, comercialización y distribución de productos, repuestos y lubricantes. Actuando como importadora y exportadora de los respectivos productos citados; c) Mandataria: el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones que tenga vinculación con la actividad en cuestión; d) Industrial: fabricación, industrialización y producción de los productos referidos con el objeto social; 6) 99 años; 7) \$ 200.000 representado por 200 cuotas de VN \$ 1.000 con derecho a un voto por cuota. Suscripción 100%: Luis Adalberto Rivera: 180 acciones. \$ 180.000. 25%: \$ 45.000. Melina Victoria Rivera Rueda: 20 acciones. \$ 20.000. 25%: \$ 5.000. Se integra el 25% y el 75% restante dentro de 2 años; 8) Uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por tiempo indeterminado. Gerente: Luis Adalberto Rivera con domicilio especial en sede social; 9) 31/03 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 11/05/2021 Reg. N° 1239 María Celeste Mackay Astigarraga - T°: 113 F°: 153 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2021 N° 31839/21 v. 13/05/2021

MEDING S.R.L.

Se rectifica el aviso comercial número 27170/21 publicado el 28/04/2021 en el Boletín Oficial de la República Argentina indicándose que el Contrato Social Constitutivo es de fecha 22/4/2021. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 22/04/2021 Juan Ignacio Martino - T°: 134 F°: 394 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2021 N° 31936/21 v. 13/05/2021

MERLAC S.R.L.

CONSTITUCIÓN: MERLAC S.R.L. por Escritura Pública 42, Folio 176, 07/05/2021. Esc. Eduardo R. Sala D'Ostin, Registro 81 Vicente López, Prov. Bs.As. SOCIOS: Horacio Faustino Velloso Colombres, argentino, nacido el 14/03/1965, casado, comerciante, DNI 17.606.940 y CUIL 20-17606940-7, con domicilio real en Jorge Newbery 1875, Piso 5, departamento A, Belgrano C.A.B.A. e Isabel Susana Barrera, argentina, nacida el 30/06/1959, casada, ama de casa, DNI 13.322.867 y CUIL 27-13322867-0, con domicilio real en Valentin Vergara 1625, Florida, Vicente López, Provincia de Bs. As. SEDE SOCIAL: Sarmiento 640, piso 3, departamento B, C.A.B.A. OBJETO: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, la compra, venta, importación, exportación, fabricación, producción, elaboración, comercialización, transformación, representación, consignación, envasado, fraccionamiento, depósito, concesión, distribución, transporte y en general, bajo cualquier forma de comercialización, de todo tipo de productos alimenticios, en especial de productos lácteos y sus derivados, toda clase de alimentos frescos, conservas, congelados, productos comestibles derivados de harinas, frutas, verduras, hortalizas, carnes y demás vinculados a la actividad y servicio gastronómico e industrial, productos de limpieza, de librería, y en general de todo tipo de productos de consumo masivo (alimenticios y no alimenticios) que puedan ser objeto de comercialización en locales de venta al público, supermercados, tiendas, almacenes, cualquiera sea su clase. Podrá establecer sucursales y/o franquicias. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá participar de licitaciones públicas o privadas, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. DURACIÓN: 99 años desde inscripción en RPC. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000 dividido en 1000 cuotas de valor nominal de \$ 100 cada cuota y con derecho a 1 voto por cuota. Horacio Faustino Velloso Colombres 500 cuotas: \$ 50.000 e Isabel Susana Barrera 500 cuotas: \$ 50.000. Integración 25%, el saldo se integrará en efectivo a 2 años. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: Uno o más Gerentes, individual e indistinta, por todo el tiempo de

duración de la sociedad; terceros no socios, plazo máximo de 3 ejercicios. GERENTES: Horacio Faustino Velloso Colombres e Isabel Susana Barrera, con domicilio especial en la sede social, por todo el tiempo de duración de la sociedad. CIERRE DE EJERCICIO SOCIAL: 31/12 de cada año. SINDICATURA: Prescinde.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 42 de fecha 07/05/2021 Reg. Nº 81 VICENTE LÓPEZ
Miriam Margarita Paulic - Tº: 35 Fº: 407 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2021 Nº 32077/21 v. 13/05/2021

MINDS GROUP S.R.L.

Instrumento Público del 30/04/2021. 1.- Sebastián Ariel de DIEGO, 21/11/1994, DNI 38625572, CUIL 20-38625572-6, domiciliado en Weizman 856, Ciudad y Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires; Federico CHOREN, 21/03/1994, DNI 38056120, CUIL 20-38056120-5, domiciliado en Dolores 200, Localidad Villa Sarmiento, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires.- Ambos argentinos, solteros y empresarios 2. Sede: Avenida Corrientes 1.386, Piso 9, Oficina 911, Ciudad Autónoma de Buenos Aires 3. Objeto: Asesoramiento integral y consultoría en materia jurídica, comercial, inmobiliaria, financiera, contable, seguridad e higiene y ambiental a personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras, para la organización y administración de empresas.- Los servicios de asesoramiento o de consultoría podrán desarrollarse, en cualquier sector del comercio nacional e internacional; y enunciativamente podrán adoptar todas y cualquiera de las siguientes modalidades: asesoramiento legal, administración de contratos, estudio e instrumentación de sistemas informáticos, relevamiento de datos, análisis e interpretación de datos, realización de estudios de mercado, estudio y asesoría en la implementación de sistemas operativos generales, asesoramiento jurídico contable, económico y financiero, informático, recursos humanos, tercerización de personal, proyectos de inversión internacional, nacional, provincial, municipal, regional y sectorial; capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto, y realizar cualquier negocio que directa o indirectamente tenga relación con los rubros designados. 4. Plazo: 99 años. 5. Capital Social: \$ 100.000 representado en 10000 cuotas de \$ 10 c/u valor nominal, y derecho a un voto. Suscripto el 100%, en partes iguales por ambos socios. Integrado el 25% en moneda nacional, saldo en 2 años. 6. Gerentes ambos socios pudiendo actuar de manera conjunta o separada, constituyen domicilio especial en la sede social. 7. Prescinde de Sindicatura art. 55 ley 19.550. 8.- Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 228 de fecha 30/04/2021 Reg. Nº 49
Felipe Nicolas Gonzalez la riva - Tº: 135 Fº: 170 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2021 Nº 31942/21 v. 13/05/2021

MMT CONSTRUCCIONES S.R.L.

1. Maximiliano Tomás D'AVERSA, nacido el 30/01/1987, soltero, DNI 32763905; Martín Adrián D'AVERSA, nacido el 21/04/1985, soltero, DNI 31478929; Luciano Tomás D'AVERSA, nacido el 12/04/1995, soltero, DNI 38857832; Osvaldo D'AVERSA, nacido el 18/11/1957, casado, DNI 13711475; todos argentinos, comerciantes, con domicilio en Marconi 2562, Olivos, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. 2. Instrumento Privado del 10/05/2021. 3. MMT CONSTRUCCIONES SRL. 4. Lope de Vega 3189, CABA. 5. La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a ellos, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A. CONSTRUCTORA: Mediante la construcción, refacción, remodelación y mantenimiento de inmuebles, sean estos destinados a vivienda unifamiliar, multifamiliar, o a emprendimientos empresariales, industriales, comerciales, profesionales o de cualquier otra naturaleza, pudiendo ser obras iniciadas o a comenzar; realización y/o participación en desarrollos de obra pública en lo relativo a la construcción; prestación de todo tipo de servicios relacionados a la construcción; cualquier acto de comercio, exportación o importación, vinculado con productos, mercaderías y/o elementos aptos para ser aplicados a la industria de la construcción, artículos de corralón, aberturas, madera y complementarios de la misma. B. INMOBILIARIA: mediante la compra, venta, leasing, permuta, arrendamiento, intermediación, administración y explotación bajo cualquier forma de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, e incluso sobre inmuebles afectados al derecho real de Propiedad Horizontal, quedando facultada a efectuar operaciones de crédito en general, con excepción de aquellas previstas en las leyes y reglamentos de Entidades Financieras vigentes; podrá celebrar contratos de Fideicomiso inmobiliario o administración, actuando como fiduciante o fiduciaria, pudiendo realizar la administración fiduciaria de dichos contratos y todos los actos y gestiones derivados de su objeto para el cumplimiento y finalidad del mismo; podrá desempeñarse en el gerenciamiento, desarrollo y consultoría de proyectos inmobiliarios propios y/o de terceros, desarrollar proyectos de obras desde el punto de vista técnico, y en la coordinación de los profesionales involucrados. C. GARANTIAS: El otorgamiento de garantías en favor de terceros y/o el afianzamiento de cualquier modo de obligaciones de terceros, en relación a las actividades enumeradas en este Objeto Social. Las actividades relacionadas con esta enumeración que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6. 99 años. 7. \$ 300.000, dividido en

30.000 cuotas de \$ 10; Maximiliano Tomás, Martín Adrián, y Luciano Tomás D'Aversa, suscriben cada uno 16% -4.800 cuotas, es decir \$ 48.000-, Osvaldo D'Aversa suscribe 52% -15.600 cuotas, es decir \$ 156.000-. 8. Gerente Maximiliano Tomás D'Aversa, con domicilio especial en la sede social. 9. De 1 a 5 miembros, indistinta, hasta que la Reunión de Socios les revoque el mandato; se prescinde de fiscalización. 10. 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 10/05/2021

IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2021 N° 31995/21 v. 13/05/2021

NEFROLOGIA HAEDO S.R.L.

CUIT 30-65661042-1. Por INSTRUMENTO PRIVADO del 29/04/2021 Los socios Daniel Nicolás Manzor y Teresa Marta Maghakian cedieron el total de cuotas de la sociedad a Cyntia Laura MANZOR 7.000 cuotas de VN \$ 1.- cada cuota; Daniela Sol MANZOR 7.000 cuotas de VN \$ 1.- cada cuota, y Mara Lía MANZOR 6.000 cuotas de VN \$ 1.- cada cuota; se reformó art. 5 con motivo de la cesión. Se trasladó la sede social a Hipólito Yrigoyen 1180, Piso 1° CABA. Gerentes de la sociedad Sres. DANIEL NICOLAS MANZOR, y TERESA MARTA MAGHAKIAN. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 29/04/2021

Constanza Sofia Choclin - T°: 090 F°: 0959 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2021 N° 32001/21 v. 13/05/2021

ORGANIZACION AZ BROKERS S.R.L.

Por escritura 107 del 11/05/2021, Mariano Enrique VEZZARO, argentino, nacido el 6/07/1971, casado en segundas nupcias con María Gabriela Calviño Boada, productor de seguros, Matricula S.S.N 73.526, DNI 22.277.783, C.U.I.T. 20-22277783-7, con domicilio en Patricias Argentinas 3501, Lote 44, Victoria, San Fernando, Pcia Bs.As, y Karina Mabel GHIRLANDA, argentina, nacida el 16/03/1970, casada en primeras nupcias con Rubén Oscar Kraus, productora de seguros, Matricula S.S.N 65.525, DNI 21.480.327 y C.U.I.T. 27-21480327-0; con domicilio en Zabala 1573, Piso 6, Caba, constituyeron "ORGANIZACIÓN AZ BROKERS S.R.L.". Duración 99 años. La sociedad tiene por objeto exclusivo realizar por cuenta propia, la actividad de intermediación, promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital \$ 200.000. Los socios suscriben el 100% del capital social e integran el 25%; Mariano Enrique Vezzano el 70%, o sea 14.000 cuotas sociales de \$ 10 cada una valor nominal y Karina Mabel Ghirlanda el 30%, o sea 6.000 cuotas sociales de \$ 10 cada una valor nominal. Sede Social y domicilio especial Gerente: Avenida Corrientes 465, Piso 2°, Caba. Dirección, Administración, Representación legal y uso firma social: a cargo de uno o más gerentes, indistintamente, por todo el tiempo de duración del contrato. Gerente: Mariano Enrique Vezzano. Cierre Ejercicio: 31/03 cada año. Prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 107 de fecha 11/05/2021 Reg. N° 382

Juan Manuel Zappa - Matrícula: 5330 C.E.C.B.A.

e. 13/05/2021 N° 31937/21 v. 13/05/2021

PEPAL S.R.L.

1) 23/04/2021 2) Pablo Esteban ANTONINI, DNI 93.734.183 y nacionalidad suiza, nacido el 10/07/1967, casado, CUIT 20-93734183-1, de profesión Ingeniero y domiciliarse en la calle Cavia 3037 piso 11 "A", Cap. Fed.; Alejandro Eduardo INGHAM, DNI 12.946.645, argentino, nacido el 3/07/ 1959, casado, poseer CUIT 20-12946645-7, de profesión abogado y domiciliarse en la calle Figueroa Alcorta 3416, Piso 8, Cap. Fed. y Pedro Pablo Francisco ANTONINI, DNI 4.304.654, argentino, nacido el 9/04/1940, casado, CUIT 20-04304654-4, Ingeniero Industrial y domiciliarse en la calle José C. Paz 1568, Martínez, Pcia. de Bs. As.; en nombre y representación de la sociedad con domicilio en la calle Lucio Norberto Mansilla 2686, Piso 2, Oficina "15"; CABA, con la denominación de "SENGA S.A."; CUIT 30-59365848-8.3) "PEPAL S.R.L." 4) Sede social: Cavia 3037, Piso 11, Oficina "A", CABA. 5) 99 años a partir de su inscripción en la IGJ. 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La producción agrícola y pecuaria en todas sus variantes, vegetales y animales, incluyendo su transporte, distribución y comercialización, tanto en el mercado interno como externo; las actividades industriales vinculadas a dichos insumos agropecuarios; la compra venta o arrendamiento de tecnología, equipos, herramientas e inmuebles destinados a las actividades mencionadas; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos de terceros para las operaciones emergentes de la consignación, intermediación y comercialización. A título indicativo, la actividad agrícola comprende las especies: cereales, oleaginosas, graníferas, forrajeras, aldoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés, frutícolas, legumbres y forestales. A título indicativo, la actividad ganadera comprende la producción: porcina,

bovina, ovina, caprina, equina y de toda clase de animales. 7) CAPITAL: El Capital Social se fija en la suma de PESOS CIENTO MIL (\$ 100.000.-) dividido en CIENTO MIL (100.000) cuotas de UN peso (\$ 1) de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios. Alejandro Eduardo INGHAM, suscribe ONCE MIL DIEZ (11.010) cuotas, "SENGA S.A." suscribe TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA (38.990) cuotas y Pablo Esteban ANTONINI, suscribe CINCUENTA MIL (50.000) cuotas. -8) La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el plazo que dure la sociedad. 9) 30 de SEPTIEMBRE cada año. 10) Se designan como gerente a Pablo Esteban ANTONINI; quién fija domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N°179 de fecha 23/04/2021 Reg. N°753 Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 13/05/2021 N° 32332/21 v. 13/05/2021

PRIK S.R.L.

Hace saber: Constitución.Fecha contrato: 11/5/21.SOCIOS: Medonia MONZON, viuda, nacida el 23/12/52, DNI 10794460; Nicolás MONZON, soltero, nacido el 2/7/60, DNI 14088928.Ambos argentinos y comerciantes, con domicilio real y especial en la SEDE SOCIAL Terrada 949 Piso 7 Departamento A CABA..DENOMINACION: PRIK S.R.L.DURACION: 99 años.OBJETO: Compra, venta, importación, exportación y distribución de toda clase de equipos periféricos, artículos, insumos y programas informáticos y máquinas electrónicas, y sus accesorios. CAPITAL:\$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, totalmente suscritas: Medonia MONZON 5000, Nicolás MONZON 5000, Gerente en forma individual: Medonia MONZON.CIERRE EJERCICIO: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 118 de fecha 11/05/2021 Reg. N° 578 agustina cabral campana - Matrícula: 5721 C.E.C.B.A.

e. 13/05/2021 N° 31980/21 v. 13/05/2021

RKS ELECTRONICA S.R.L.

CUIT 30-70964941-4 Edicto complementario del publicado el 26/1/21 TI 3301/21: Por contrato del 14/1/21 Gustavo Gabriel Rademakers cedió 2500 cuotas a Pablo Daniel Rademakers y 2500 cuotas a Verónica Edith Gallo. El capital de \$ 10.000 queda conformado: Pablo Daniel Rademakers 7500 cuotas y Verónica Edith Gallo 2500 cuotas. Todas de \$ 1 V.N. cada una y 1 voto cada una. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 14/01/2021 Eduardo Diego Ferrari - Matrícula: 4212 C.E.C.B.A.

e. 13/05/2021 N° 32169/21 v. 13/05/2021

RYI S.R.L.

Instrumento privado del 06/05/2021. 1) Radu Nicolas PAPAIZAN, DNI 27286507, CUIT 20272865079, 04/06/1979, ingeniero agrónomo, Laprida 1966 piso 6 departamento A, CABA e Ignacio MENICHETTI, DNI 33496996, CUIT 20334969968, 22/02/1988, vendedor, Mendoza 1105, General Cabrera, Córdoba, ambos Argentinos y solteros 2) "RYI S.R.L." 3) Laprida 1966 piso 6 departamento A, CABA. 4) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a ellos, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Elaboración, fabricación, desarrollo, proceso de industrialización, distribución, comercialización, exportación, importación de pinturas, barnices, productos de revestimiento similares, tintas de imprenta y masillas, esto incluye fabricación de productos químicos, venta al por mayor y menor de los productos descriptos y objeto conexos. Otorgar y recibir derechos de franquicias, licencias, representaciones, comisiones y mandatos relacionados al objeto social. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 5) 99 años desde su inscripción. 6) \$ 100.000 dividido en 100 cuotas de \$ \$ 1000 VN cada una y con derecho a un voto cada una, cada socio suscribió 50 cuotas 7) Integración 25%. 8) 1 o mas gerentes por el término de la duración de la sociedad. 9) Gerente: Radu Nicolas PAPAIZAN, domicilio especial en sede social. 10) Prescinde sindicatura. 11) 31/12. 12) Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 06/05/2021 CAMILA BETSABE DIAZ - T°: 421 F°: 132 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/05/2021 N° 32172/21 v. 13/05/2021

SALIG S.R.L.

Constitución: Instrumento Privado del 10/05/2021. Socios: Brenda Salome Soler, DNI 37611825, argentina, 14/07/1993, comerciante, soltera, Talcahuano 674, Monte Grande, Prov. de Bs As y Julián Ignacio Montiel, DNI 34930152, argentino, 08/11/1989, comerciante, soltero, Italiani 479, Monte Grande, Prov. de Bs As. Denominación:

SALIG S.R.L. Sede Social: Parana 457 Piso 7 Depto D, C.A.B.A. Objeto: La compra venta distribución importación y exportación de productos alimenticios y bebidas y todo otro producto comercializable en hipermercados, supermercados y kioscos. Plazo: 99 años Capital:\$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 V/N y de 1 voto cada una. Suscripción: Brenda Salome Soler 50.000 cuotas y Julián Ignacio Montiel 50.000 cuotas. Integración: 25% cada uno. Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de uno o mas gerentes socios o no, en forma indistinta, por el termino de duración de la sociedad. Gerente: Julián Ignacio Montiel con domicilio especial en la sede social; por plazo indeterminado. Prescinde del órgano de fiscalización. Cierre: 30/04 Autorizado según instrumento privado Acta 77 de fecha 10/05/2021
Ingrid Elizabeth LEITES MARTINEZ - T°: 135 F°: 37 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2021 N° 32208/21 v. 13/05/2021

SOLUCIONES INTEGRADAS PARA EMPRESAS S.R.L.

CUIT: 33-70826456-9. Por Acta de Reunión Unánime de Socios del 06/05/2021 se resuelve: 1) Para dar cumplimiento a RG 03/2020 IGJ. Cesión de cuotas de fecha 06/05/2021. Capital social \$ 10.000.- 1.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y un voto por cuota, y queda distribuido de la siguiente manera: VANESA ROXANA RICCIARDI 900 cuotas y FABIANA ELIZABETH DE NICOLA 100 cuotas. 2) Modificar cláusula CUARTA, la que quedara redactada: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000.-), dividido en UN MIL (1.000.-) cuotas de pesos DIEZ (\$ 10) valor nominal cada una, con derecho a UN (1) voto por cuota social". 3) Modificar cláusula QUINTA, la que quedara redactada: "QUINTA: Administración a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, por todo el término de la duración de la sociedad, con firma indistinta. Deberán contratar Garantía del 60% del monto del capital social". 4) Aceptar la renuncia de la Sra. FABIANA ELIZABETH DE NICOLA a su cargo de Gerente. Se designa en el cargo de Gerente a la Sra. VANESA ROXANA RICCIARDI (DNI 31.931.237), domicilio Melo 285, Localidad de Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, Prov. Bs. As. Denuncia domicilio especial en Zuviria 6643, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION UNÁNIME DE SOCIOS de fecha 06/05/2021

Maria Lourdes Irene Pusterla - T°: 119 F°: 299 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2021 N° 32253/21 v. 13/05/2021

SURVIVAL S.R.L.

CUIT: 30-62411374-4.- Reforma de Objeto Social: Por Reunión de Socios del 02/10/2019, se Reforma la Cláusula 3° del Contrato Social con el siguiente objeto social: "la explotación industrial y comercial, en forma exclusiva, de una fórmula de concentrados proteicos; fabricación, fraccionamiento y envasamiento de productos de limpieza, higiene, tocador y cosméticos -domisanearios-; la fabricación, distribución y/o venta de productos dietéticos, alimenticios, fortificados, enriquecidos, cosméticos de perfumería, farmacéuticos y afines, pudiendo dedicarse a la importación y/o exportación de los mismos". Autorizada por Reunión de Socios del 02/10/2019.

Noemí Repetti - Matrícula: 2855 C.E.C.B.A.

e. 13/05/2021 N° 32274/21 v. 13/05/2021

WHITE SALUD S.R.L.

Matías Ezequiel GARCIA, DNI 34.711.307, CUIT 20-34711307-8, y Ayelen Daiana GARCIA, DNI 37.751.344, CUIT 23-37751344-4, ambos mayores, argentinos, solteros, comerciantes, con domicilio en Moreno 4626, Billinghamurst, Pcia Bs As y domicilios especiales en la sede social. Duración: 99 años. Capital Social \$ 1.000.000.- Objeto: La comercialización, fabricación de fajas elásticas, indumentaria, artículos textiles en general, de artículos deportivos, estéticos e indumentaria. Su Importación, exportación representación, consignación, distribución. SEDE SOCIAL: Pichincha 740 Piso 4 Oficina A. CABA Matías Ezequiel GARCIA suscribe 500 cuotas partes cada una de v/n \$ 1000.- y Ayelen Daiana GARCIA suscribe 500 cuotas partes cada una de v/n \$ 1000.- Cierre Ejercicio: 31/12 Gerentes: Matías Ezequiel GARCIA y Ayelen Daiana GARCIA Todo en Instrumento privado del 10/05/2021. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 10/05/2021

CATALINA VOROBIOFF - T°: 379 F°: 143 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/05/2021 N° 32287/21 v. 13/05/2021

ZLN INSUMOS S.R.L.

Escritura de Constitución N° 328, del 4/5/21, Socios: Nicolas Cohan, 40 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 28.596.389, CUIT: 20-28596389-4, Carabobo 2628, Villa Luzuriaga, Pcia. de Bs. As.; Nadia Cohan, 43 años, argentina, soltera, comerciante, DNI: 26.071.313, CUIT: 27-26071313-8, Virgilio 1322, Dto. 4, CABA. Denominación: "ZLN INSUMOS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La compra, venta, exportación, importación, leasing, alquiler, comercialización y prestación de servicios relacionados con todo tipo de equipos, maquinarias e insumos para laboratorios, industrias y comercios. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones cobrando como acreedor prendario y realizar las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. Capital: \$ 500.000.- suscripto en un 100% así: Nadia Cohan 500 cuotas, de \$ 100.- c/u, equivalentes a \$ 50.000.- y Nicolas Cohan 4.500 cuotas, de \$ 100.- c/u, equivalentes a \$ 450.000.-; Gerente: Nicolás Cohan con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/11. Sede Social: Virgilio 1322, Dto. 4, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 328 de fecha 04/05/2021 Reg. N° 68.

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2021 N° 31972/21 v. 13/05/2021

OTRAS SOCIEDADES**LAS TRES C S.C.**

Cuit 30-70795195-4.-Reorganización de Sociedades. Se comunica que por Escritura 14 del 31 de marzo del 2021, ante la Escribana María Laura PAGLIARO, al Folio 39 del Registro Notarial 458: 1) queda instrumentada la TRANSFORMACIÓN de "LAS TRES C Sociedad Civil" en "VACA VIEJA SRL", aprobada por reunión extraordinaria de socios de fecha 26 de febrero de 2021; 2) La nueva sociedad quedó constituida por la totalidad de los socios quienes poseían los siguientes capitales: Alfredo Enrique BALCARCE \$ 5.220 (17,40%); Pedro María Carlos CASADO: \$ 12.390 (41,30%); y José Alberto CONDE \$ 12.390 (41,30%) 3) no hay retiro ni incorporación de nuevos socios; 4) datos de los socios Alfredo Enrique BALCARCE, argentino, DNI 8.557.304, CUIT 20-08557304-8, nacido el 12/03/1951, soltero, hijo de José Julián Balcarce y María Magdalena Vivot, medico veterinario, domicilio en Estancia Los Dos Puestos, Ruta 55, Sin número de Coronel Vidal, Prov. De Buenos Aires; Pedro María Carlos CASADO, argentino, nacido 30/12/1947, casado en primeras nupcias con Ana Inés Peres, administrador rural, DNI 7.613.891, CUIT 20-07613891-6, domicilio en Establecimiento Santa María, sin número coronel Vidal, Prov. de Buenos Aires; José Alberto CONDE, argentino, nacido 19/09/1963, DNI 16823146, CUIT 20-16823146-7, casado en primeras nupcias con Damiana Lucia Vidal, ingeniero agrónomo, domicilio Nicolás Granada 774, Acassuso, Prov. De Buenos Aires. 5) Sede Social: Juncal 2351, Piso 3°, Departamento "D" de Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 6) CAPITAL: el capital social de la sociedad se fija en Pesos treinta mil (\$ 30.000), representado por tres mil (3000) cuotas, totalmente suscripta por los socios en la siguiente proporción: Alfredo Enrique BALCARCE suscribe quinientas veintidós (522) cuotas equivalentes a pesos cinco mil doscientos veinte (\$ 5220), Pedro María Calos CASADO suscribe mil doscientos treinta y nueve (1239) cuotas equivalentes a pesos doce mil trescientos noventa (\$ 12.390); José Alberto CONDE suscribe mil doscientos treinta y nueve (1239) cuotas equivalentes a pesos doce mil trescientos noventa (\$ 12.390); 7) DURACIÓN: 99 años a contar desde la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia; 8) OBJETO: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: AGROPECUARIAS: mediante la explotación directa o indirecta por sí o por terceros, de establecimientos rurales, ganaderos, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceros, mediante cría, internación, cruza, mestización, compra, venta de ganado y hacienda de todo tipo, en cabañas, tambos, estancias, y la compra, venta, permuta, locación, consignación y cualquier otra clase de operaciones sobre estos bienes y productos, incluyendo actividades forestales, mediante la forestación y reforestación de tierras aptas para la formación de explotaciones de especies maderales, recuperación de tierras áridas, desmonte, formación de bosques y montes para cualquier tipo de explotación agrícola ganadera. Podrá también realizar todo tipo de actividades comerciales relacionadas con las actividades antes descriptas, mediante la compra, venta, permuta, cesión, comisión, consignación, representación, distribución, fraccionamiento, deposito, y transporte de productos, materias primas, mercaderías, maquinaria, sus partes componentes, repuestos y accesorios relacionados con la actividad agropecuaria. Podrá la sociedad proceder a la industrialización primaria de los productos de la agricultura y ganadería. Podrá también ejercer todo tipo de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones administración y presentación de servicios de asesoramiento en las áreas vinculadas con el objeto antes descripto, quedando excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales habilitantes según las respectivas reglamentaciones. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de acto

jurídico que tienda a la realización de su objeto. En todos aquellos casos en que las leyes o disposiciones en vigor exijan título habilitante o requisitos similares, los servicios serán prestados por profesionales con título habilitante

9) Administración y Representación: A cargo de los socios por el termino que los socios decidan; 10) Designación de Gerente: se designa Gerente al socio Alfredo Enrique BALCARCE por el termino de la duración de la sociedad. Este acepta la designación y constituye domicilio legal en Juncal 2351 Piso 3º Departamento "D" de la Ciudad Autónoma de buenos Aires; 11) Cierre de Ejercicio: 31 de enero de cada año. María Laura PAGLIARO. Escribana. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 14 de fecha 31/03/2021 Reg. Nº 458

María Laura Pagliaro - Matrícula: 5103 C.E.C.B.A.

e. 13/05/2021 Nº 31904/21 v. 13/05/2021

Seguimos sumando más tecnología a nuestra app

El Boletín en tu *móvil*

Ahora tenés disponible la búsqueda de Ediciones Anteriores

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el App Store

DISPONIBLE EN Google play

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ALUBASE S.A.

CUIT N° 30-61872587-8. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de Mayo de 2021 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de la empresa, sito en calle Nuñez 2395 Piso 8 Oficina A de CABA, se considerará el siguiente Orden del día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea, 2) Razones del llamado fuera de termino, 3) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 de la ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 34 practicado al 31 de Diciembre de 2020, 4) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio por el Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2020, 5) Designación de autorizados para los trámites relacionados con inscripciones de Directorio y otros ante los organismos pertinentes, 6) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución, 7) Elección de Síndicos Titular y Suplente. El DIRECTORIO. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea ° 37 de fecha 27/4/2018 GERARDO VICENTE MONACO - Presidente

e. 13/05/2021 N° 32002/21 v. 19/05/2021

ARQUESC S.A.

CONVOCATORIA CUIT 30-62605492-3 - Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 31 de mayo de 2021 a las 09.00 y 10.00 horas respectivamente, en el domicilio de la calle Viamonte 1336 4° piso Oficina 26 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA:

- Designación de dos accionistas para suscribir el acta.-
- Tratamiento de los estados contables, anexos, cuadros y notas por los ejercicios económicos cerrados el 30 de junio de 2019 y 30 de junio de 2020 y demás documentación que prescribe el art. 234 inc. 1 de la ley de sociedades comerciales.-
- Fijación del número de directores titulares y suplentes, su elección y duración del mandato.-
- Motivos por los cuales la asamblea fue convocada fuera de término.-

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 25/10/2018 rodolfo nestor de vincenzi - Presidente

e. 13/05/2021 N° 32224/21 v. 19/05/2021

CANOPUS S.A.

C.U.I.T 30589185621 Convocatoria a ASAMBLEA ORDINARIA el día 31 de mayo de 2021 a las 17 hs, a realizarse a distancia en la plataforma ZOOM conforme lo dispuesto por la Resolución General IGJ N°11/2020, debiendo remitir asistencia de acuerdo con el Art 238 Ley 19550 a canopus.garage@gmail.com, para participar se brindará el modo de acceso por correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia. La firma del Libro Registro de Asistencia se coordinará una vez levantadas las restricciones vigentes. Orden del Día: 1) Consideración de los motivos del tratamiento de ejercicios 2019 y 2020 en una Asamblea. 2) Consideración de la documentación conforme el Art. 234, inc. 1 LGS correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/12 de 2019 y 2020. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Designación de Autoridades. 5) Retribución al Directorio por ejercicios cerrados al 31/12/2019 y 2020. 6) Consideración de la inclusión del presidente como Director empleado y fijación del sueldo. 7) Consideración de la gestión de la sindicatura y fijación de sus honorarios. 8) Tratamiento de los resultados del ejercicio. 9) Consideración de la venta de las unidades N° 176, 162, 161, 160 y 159.

Designado según instrumento publico esc 83 de fecha 22/6/2017 reg1776 cynthia elizabeth luveriaga - Presidente

e. 13/05/2021 N° 32187/21 v. 19/05/2021

CASTRELO S.A.

CUIT 30-64190550-6 Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 07/06/21 a las 10 en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria horas en Perú 79 Piso 2° C.A.B.A. para tratar: 1) Elección de autoridades 2) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos números 28 y 29 finalizados el 30/11/2018 y 30/11/2019. 3) Distribución de utilidades acumuladas 4) Designación de accionistas para firmar el acta 5) Designación de autorizados para inscribir Designado según instrumento privado designacion de autoridades de fecha 25/2/2019 CARINA ALICIA PADIN CAO - Presidente

e. 13/05/2021 N° 32271/21 v. 19/05/2021

DARAYA S.A.

CUIT 30-59609210-8 Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31/05/2021, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda, a realizarse en forma remota a través de la Plataforma Zoom para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2) Convocatoria fuera de término. 3) Consideración de los documentos que establece el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020. 4) Resultados del Ejercicio, Remuneración al Directorio y Retribuciones Complementarias. 5) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Sindicatura. Nota: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: twilliams@feirspark.com.ar, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, indicando sus datos personales y un correo electrónico de contacto. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia. Los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad el instrumento habilitante correspondiente.

El Directorio.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 28/07/2020 mariana sfeir - Presidente

e. 13/05/2021 N° 32329/21 v. 19/05/2021

EDESA HOLDING S.A.

CUIT N° 30-71250649-7 convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de EDESA HOLDING S.A. para el día 17 de junio de 2021 a las 17 horas en primera convocatoria (la "Asamblea"), a celebrarse mediante presencia física en Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o mediante acceso remoto a la plataforma Google Hangouts Meet conforme las instrucciones necesarias para permitir la conexión a distancia que la Sociedad informe, en caso de persistir el distanciamiento social preventivo y obligatorio declarado mediante Decreto de Necesidad y Urgencia N° 125/21 y sus prorrogas y normativa complementaria y/o posteriores medidas que se dicten con alcance similar a fin de minimizar la circulación del virus COVID-19 en el territorio nacional que de algún modo prohíban, restrinjan o limiten la libre circulación de las personas en general, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Consideración de la celebración de la Asamblea bajo la modalidad a distancia, en caso de corresponder. 2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3°) Consideración de la gestión de directores renunciantes. 4°) Designación de Director Titular y de Directores Suplentes en reemplazo de los Directores renunciantes. 5°) Autorizaciones. NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 11 de junio de 2021, inclusive. Los Sres. Accionistas deberán presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia. NOTA 2: Atento lo dispuesto por el Artículo 22, Capítulo II, Sección I, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Asimismo, los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social y, en su caso, el artículo 25 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.). Los accionistas deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales en los términos del artículo 25 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.). NOTA 3. Para el caso que la Asamblea deba celebrarse mediante presencia a "distancia" se realizará a través de la plataforma Google Hangouts Meet, la cual permite la libre accesibilidad de los participantes y la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, debiendo los

asistentes cumplir conforme los términos de las NOTAS precedentes que fueran aplicables y los siguientes: (i) los accionistas podrán enviar la constancia de la cuenta de acciones escriturales librada por Caja de Valores S.A. y comunicar su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico a la dirección aprodriguez@edesa.com.ar sirviendo la constancia de envío como comprobante suficiente de la acreditación; (ii) los accionistas que concurran a la Asamblea mediante apoderados, deberán remitir a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente suficientemente autenticado; (iii) respecto de la forma de voto, cada accionista será consultado individualmente en cada punto del orden del día el sentido en que ejercerá su voto.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 40 de fecha 10/04/2019 Luis Pablo Rogelio Pagano - Presidente

e. 13/05/2021 N° 32074/21 v. 19/05/2021

GENERAL PUEYRREDON S.A. DE TRANSPORTES COMERCIAL E INDUSTRIAL

CUIT 30-54624724-0

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de GENERAL PUEYRREDON S. A.T.C.I, a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 2021 en el domicilio sito en la calle Argerich 4623, Capital Federal a las 17:00 y 18:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Consideración de los documentos citados por el art. 234, inciso 1º de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020.
- 2.- Elección de dos (2) Directores titulares y de un (1) suplente.
- 3.- Tratamiento del Resultado del Ejercicio y distribución de dividendos en efectivo.
- 4.- Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

EL DIRECTORIO

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia de acuerdo a lo previsto por el art. 238 de la Ley 19.550.

Jorge Fernandez, Presidente, elegido por Acta de Asamblea N° 65

De fecha 21 de Octubre de 2020 y designado por Acta de Directorio N° 738 de fecha 12 de Noviembre de 2020.

Jorge Fernández Presidente

Designado según instrumento privado acta de directorio 738 de fecha 12/11/2020 Jorge Fernandez - Presidente

e. 13/05/2021 N° 32146/21 v. 19/05/2021

GRUPO INPLAST S.A.

30-69017148-8. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 31/05/2021 a las 11:00hs en la sede social sita en Cochabamba 2932/38, CABA, o bajo la modalidad a distancia en los términos de la RG N° 11/2020 de la IGJ, mediante la plataforma "Microsoft Teams", para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta junto con el Señor Presidente. 2º) Consideración del balance general, estado de resultados, de la memoria e informe del síndico, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas y anexos, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2020. 3º) Tratamiento de distribución de utilidades. 4º) Responsabilidad de los señores Directores y Síndicos correspondientes al ejercicio finalizado y aprobación de su gestión. 5º) Consideración de los montos abonados al Directorio y al Síndico titular con cargo a resultados del ejercicio por el cumplimiento de funciones ejecutivas y técnico administrativas, y en caso de corresponder en exceso del límite establecido por el artículo 261, Ley 19.550. 6º) Designación de nueva conformación del Directorio. NOTA: Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238, ley 19.550 en la sede social o a través del correo electrónico dirigido a mgodoy@bandex.com.ar. El link y modo de acceso a la reunión mediante la plataforma "Microsoft Teams", serán enviados a los accionistas a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORD Y UNANIME de fecha 27/05/2020 JORGE ALBERTO CARLINI - Síndico

e. 13/05/2021 N° 32148/21 v. 19/05/2021

IONICS S.A.

C.U.I.T: 30- 68148463-5. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria Accionistas de la Sociedad y Especial de Accionistas Clase A y B a celebrarse el día 4 de junio de 2021, a las 11.00 horas en primera convocatoria, y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en ejercicio de la facultad prevista en la Res. Gral

11/2020, artículo 3, que extiende a todas las sociedades las previsiones art. 84 de la Res. Gral. 7/2015, valiéndose de la plataforma Zoom que permite la transmisión en simultáneo de audio y video y la participación con voz y voto de todos los miembros, bajo la modalidad de reunión a distancia a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Motivo por el que se convoca a Asamblea fuera de término. 2. Consideración y Aprobación de la documentación del Artículo 234 inciso 1 de la Ley General de Sociedades correspondiente al Ejercicio de doce meses finalizado el 31 de Diciembre de 2020. 3. Consideración y Destino del Resultado del Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2020. Consideración de la propuesta del Directorio de destinar: (i) la suma de \$ 5.651.809 a restituir la Reserva Legal, a los fines de alcanzar la suma de \$ 11.295.406.- equivalente al 20% del capital social; y (ii) el remanente, a la constitución de una reserva facultativa. 4. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio que actuaron durante el Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2020. 5. Consideración y Aprobación de las remuneraciones de los miembros del Directorio correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2020. 6. Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes con mandato por un Ejercicio. 7. Elección, en las correspondientes Asambleas Especiales de Clase A y B, de los Directores, Titulares y Suplentes, en representación de los accionistas Clase A y Clase B. 8. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 9. Autorizaciones. Notas: a) Corresponde a Asamblea Ordinaria los Puntos 1 a 6. Corresponde a Asamblea Especial de Accionistas Clase A y B el tratamiento, mediante Asambleas Especiales de Clase, del Punto 7. El Punto 8 y 9 será aplicable a las Asamblea Ordinaria y Especiales. b) Los Accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos y oportunidades previstos en el Artículo 238 de la Ley de Sociedades, por vía de correo electrónico dirigido a cjuni@legalstaff.com.ar y/o estudiocaj@legalstaff.com.ar, en respuesta la Sociedad les brindará la información para el acceder al ámbito virtual en que se celebrará la Asamblea. c) Copia de la documentación ordenada por el Artículo 67 de la Ley General de Sociedades estará a disposición de los Sres. Accionistas, en la sede social, por vía de correo electrónico dirigido a los indicados en el punto b) anterior.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO Acta de Directorio de fecha 13/5/2019 Carlos Alberto Juni - Presidente
e. 13/05/2021 N° 31971/21 v. 19/05/2021

LAGO ELECTROMECHANICA S.A.

30-66123321-0 Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria a celebrarse el 31 de mayo de 2021 a las 11 horas, la que se llevará a cabo en forma virtual, conforme Res. IGJ 11/2020 y 46/2020, o, en caso de cesar las restricciones para la circulación establecidas por las autoridades nacionales o regionales, en Carlos Pellegrini 1135 piso 8 CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de firmantes del Acta de Asamblea. 2) Razones que motivaron la demora de la convocatoria. 3) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2020 y destino del resultado. 4) Consideración de la Gestión del Directorio y fijación de su retribución por el Ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2020. 5) Elección de director titular y suplente por el término de dos ejercicios. 6) Consideración de la reforma del artículo 9 del Estatuto Social. En su caso, elección de síndico. 7) Autorización para realizar trámites ante IGJ y Boletín Oficial. NOTA: Para participar en la Asamblea los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación en plazo legal, a la siguiente casilla de correo: hector.salomone@lagoelectromecanica.com, a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. En respuesta a dicha comunicación y a la misma dirección de correo, se informará link y modo de acceso al sistema para participar de la asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDIANRIA N° 31 de fecha 11/9/2019 HECTOR MANUEL SALOMONE - Presidente

e. 13/05/2021 N° 32255/21 v. 19/05/2021

SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

CUIT 30-51252795-3 SOCIEDAD RURAL ARGENTINA - CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA SOCIEDAD RURAL ARGENTINA, EL LUNES 31 DE MAYO DE 2021.

Distinguido consocio: De acuerdo con las disposiciones de los Estatutos Sociales y las autorizaciones expedidas por el Jefe de Gabinete de Ministros (Decisión Administrativa N° 302/2021 del 31 de marzo de 2021) y por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (NO-2021-07867349-GCABA-SSCLTA del 08 de marzo de 2021), se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el Predio Ferial de Palermo (La Rural), sito en Juncal 4431, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el lunes 31 de mayo de 2021, a las 15.30 horas, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1. Homenaje a los socios fallecidos.
2. Designación de escrutadores para el acto eleccionario.
3. Determinación de la fecha de finalización de los mandatos de las autoridades que resulten electas (conforme Resolución General IGJ N° 18/2020) para el año 2022 en el caso de los miembros de la Comisión Directiva y para

el año 2021 en el caso de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, respetando de este modo las fechas de vencimiento de los mandatos previstos originalmente para la Asamblea que ha quedado suspendida a raíz de la pandemia, el aislamiento, social, preventivo y obligatorio y las disposiciones del Decreto PEN N° 754/2020.

4. a) Elección de un Presidente y un Vicepresidente, siete Vocales Generales Titulares y tres Vocales Generales Suplentes por el período que determine esta Asamblea General Ordinaria en el punto 3 del Orden del Día (conforme dictamen de la Inspección General de Justicia del 11 de noviembre de 2020 y Resolución General IGJ N° 18/2020), a pluralidad de votos, en reemplazo de los señores Presidente Daniel Guillermo Pelegrina; Vicepresidente señor Carlos Alberto Vila Moret (h); Vocales Generales Titulares Felipe Juan Ballester, Federico J. Boglione, Fernando Canosa, Horacio Luis La Valle, Luciano Miguens (h), José Pedro Reggi, y Carlos A. Reyes Terrabusi, y Vocales Generales Suplentes Gustavo E. Olmedo, Héctor Hernández Vieyra, y Juan José Ramírez Bardou, quienes terminan su mandato. b) Elección por distrito de catorce Vocales Titulares, por el período a determinar por esta Asamblea General Ordinaria en el punto 3 del Orden del Día (conforme dictamen de la Inspección General de Justicia del 11 de noviembre de 2020 y Resolución General IGJ N° 18/2020), en reemplazo de los que terminan su mandato, señores Santos Zuberbühler; Sra. María Mercedes Lalor; Oscar M. Javier Pérez Balade; Alejandro M.P. Ferrero; Mariano López Alduncin; Luis F. Giraud; Walter Federico Feldkamp; Francisco Velar; Ricardo Maglietti; Juan Martín Barrantes Mantilla; Antonio Bernardo Ibarreche; Ramón C. González Feltrup; Guillermo A. Barzi; y Marcelino Francisco Díaz. c) Elección de un Vocal Suplente, por cada uno de los catorce distritos, por el período a determinar por esta Asamblea General Ordinaria en el punto 3 del Orden del Día (conforme dictamen de la Inspección General de Justicia del 11 de noviembre de 2020 y Resolución General IGJ N° 18/2020), en reemplazo de los que terminan su mandato, Sras. Nora M. Frascini; y Adela Bancalari; y Sres. Luis Martínez Pita; Guillermo M. Vitelli; Santiago Ballester; Ricardo Firpo; Esteban Vitor; Martín M. Moncada; Pedro Pablo Glibota; Sra. María Lourdes Arias Figueroa; Marco Aurelio Padilla; Gustavo R. Brennan; Guillermo Facht Hohmann; y Enrique Alfredo Viel. d) Elección de dos Vocales Titulares y un Suplente por los Socios Adherentes, por el período a determinar por esta Asamblea General Ordinaria en el punto 3 del Orden del Día (conforme dictamen de la Inspección General de Justicia del 11 de noviembre de 2020 y Resolución General IGJ N° 18/2020), en reemplazo de los señores Andrés F. Calderón; Ricardo Smith Estrada y Mauricio U. Sordelli, respectivamente. e) Elección de dos Vocales Titulares y un Suplente por el Consejo Federal, por el período a determinar por esta Asamblea General Ordinaria en el punto 3 del Orden del Día (conforme dictamen de la Inspección General de Justicia del 11 de noviembre de 2020 y Resolución General IGJ N° 18/2020), en reemplazo de los señores Mariano W. Andrade; Máximo E. Russ, y Osvaldo Simiele respectivamente.

5. Proclamación como Socios Honorarios a propuesta de la Comisión Directiva, conservando sus derechos como Socios Vitalicios de: Juan Enrique Collvill Jones; Miguel Enrique Crotto; Patricio Juan Deane; Juan Carlos Elgue; Raúl Fernández Criado (h); Artin Parszeg Kalpakian; Roberto Diego Lafuente; Jorge Alberto López; Severino José Moine; Ismael Angel Rolleri; Carlos María Tiscornia Biaus; Juan Tronconi Ballester; Miguel F. Velazco Ledesma y Juan Luis Zuloaga.

6. Entrega de medallas a los socios que han cumplido sus Bodas de Oro con esta Sociedad: Juan Enrique Collvill Jones; Miguel Enrique Crotto; Patricio Juan Deane; Juan Carlos Elgue; Raúl Fernández Criado (h); Artin Parszeg Kalpakian; Roberto Diego Lafuente; Jorge Alberto López; Severino José Moine; Ismael Angel Rolleri; Carlos María Tiscornia Biaus; Juan Tronconi Ballester; Miguel F. Velazco Ledesma y Juan Luis Zuloaga.

7. Proclamación como Socios Vitalicios de los Socios Activos que han cumplido 40 años ininterrumpidos con esta Entidad y entrega de medallas a las Sras. Marta Vila Moret de La Valle; María Mercedes Lalor; y María Carmen Sundblad de Pérez Companc y Sres. Guillermo Juan Alston; Mariano Wenceslao Andrade; Antonio Artacho Burgos; Norman Bruce Coates Spry; Manuel Crespo; Bernardo Mariano García Errecaborde; Augusto Mariano González Alzaga; Antonio Bernardo Ramón Ibarreche; Horacio Luis La Valle; Miguel Angel Landivar; Mariano Indalecio Loza; Guillermo H. Mac Loughlin; Julio Pedro Naveyra; Jorge Luis Piancatelli; Alfonso Robles Vázquez; Máximo Ernesto Russ; Gianluca Spinola; Miguel Huberto Thibaud; y Alfredo Isao Utsumi.

8. Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas Complementarias, Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020.

9. Elección de la Comisión Revisora de Cuentas integrada por tres socios activos o vitalicios para el período que determine la Asamblea en el punto 3 del Orden del Día (conforme dictamen de la Inspección General de Justicia del 11 de noviembre de 2020 y Resolución General IGJ N° 18/2020).

10. Nombramiento de tres socios para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, abril de 2021

Art. 15° - (De los Estatutos) La Sociedad será dirigida y administrada por una Comisión Directiva compuesta por un Presidente, un Vicepresidente, 14 Vocales Generales Titulares, 14 Vocales Titulares por distrito, 2 Vocales Titulares por el Consejo Institucional, 2 Vocales Titulares por el Consejo Federal y 2 Vocales Titulares por los Socios Adherentes. Todos los miembros de la Comisión Directiva serán elegidos por dos años en Asamblea General Ordinaria pudiendo ser reelectos. Los Vocales Generales Titulares serán renovados anualmente por mitades. Art. 31° - En la Asamblea General Ordinaria se elegirá anualmente la Comisión Revisora de Cuentas, integrada por

tres socios activos o vitalicios, que tendrá a su cargo el contralor del Balance y Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario de la Sociedad, la que informará al final de cada ejercicio. Art. 35° - Las Asambleas se considerarán en quórum a la hora fijada en la citación con la presencia de la mitad más uno de los socios activos y vitalicios. Si transcurrida una hora no se hubiese logrado ese quórum, la Asamblea quedará válidamente constituida con el número de socios presentes y podrá deliberar legalmente. Los acuerdos se tomarán por mayoría absoluta de votos con la salvedad que establece el Art. 45° (Modificación de los Estatutos). Art. 36° - Para la elección de autoridades los socios activos, vitalicios y adherentes votarán personalmente o por correspondencia en las condiciones que la Comisión Directiva lo reglamente. Con una antelación no menor de 30 días la Sociedad deberá despachar los sobres para el voto por correspondencia. Art. 37° - Para poder participar en las Asambleas los socios deberán estar en la plenitud del ejercicio de sus derechos civiles, tener un año de antigüedad y estar al día con sus cuotas sociales.

NOTAS 1. Para ser miembro de la Comisión Directiva se requiere ser persona física y socio activo o vitalicio de la Sociedad Rural Argentina y reunir además los siguientes requisitos: a) tener una antigüedad mínima, ininterrumpida e inmediata de 3 años, en algunas de las categorías indicadas o en ambas, o bien un año cuando se trata de socios administradores y a la vez representantes naturales de personas jurídicas, siempre que se registre una antigüedad mínima, ininterrumpida e inmediata de tres años por parte de tales socios administradores en sus calidades y cargos societarios y de tales personas jurídicas en su calidad de socias activas de la Sociedad Rural Argentina, b) estar en la plenitud del ejercicio de sus derechos civiles, y c) estar al día con sus cuotas sociales. Para ser Vocal Titular o Suplente por el Consejo Federal se requiere además pertenecer como socio a título personal a alguna de las entidades que integran dicho Consejo o bien ser socio administrador y a la vez representante natural de personas jurídicas asociadas a alguna de tales entidades. (Art. 22° de los Estatutos Sociales). 2. No tienen antigüedad para votar en esta Asamblea los socios activos y los socios adherentes cuya fecha de ingreso sea posterior al 31 de mayo de 2020. 3. Para poder participar de la Asamblea, así como para poder postularse como miembro de la Comisión Directiva, los socios deberán acreditar el pago al 31 de diciembre del año 2020 (Art. 30° del Reglamento General para las Decisiones Asamblearias aprobado por Res. IGJ N° 212/04). 4. Se pondrá a disposición de los asociados, en la Sede Social, copia de la documentación a que se refiere el punto 8 del Orden del Día, con quince días de anticipación a la fecha de la Asamblea (Art. 34° de los Estatutos Sociales).

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 27/9/2018 daniel guillermo pelegrina - Presidente
e. 13/05/2021 N° 32116/21 v. 14/05/2021

TEXAPETROL S.A.

CUIT 30-65899784-6. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de Mayo de 2021 a las 12:00 hs. y 13:00, en primera y segunda convocatoria respectivamente, a celebrarse en el domicilio de la calle Nazca número 3630, departamento "1" de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.- 2) REFORMA DE LOS ARTICULOS 8, 9, 10, y 14 DEL ESTATUTO SOCIAL.- 3) DESIGNACION DEL DIRECTORIO Y DISTRIBUCION DE CARGOS.- Se informa que en el supuesto de mantenerse la restricción a la libre circulación de las personas, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria, la asamblea será celebrada a distancia mediante la plataforma informática Zoom, conforme Resolución General 11/2020 de la IGJ. Para asistir a la Asamblea, se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia hasta el 25/05/21 (inclusive) en forma escrita a la sede social o a la dirección de correo electrónico texapetrol@gmail.com, consignando en el asunto "Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31/05/2021", en cuya oportunidad se les enviará, al correo electrónico que indiquen, el link e información para el acceso al acto asambleario.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 23/5/2018 Eduardo Fabian BOBBONI - Presidente
e. 13/05/2021 N° 32117/21 v. 19/05/2021

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

NUEVOS

Escribano Eduardo Tellarini, Matrícula 4351 domiciliado H. Yrigoyen 434 CABA. avisa: AKOM SRL domiciliada en Godoy Cruz 2771 Caba, Cuit 30708043504, transfiere fondo de comercio de Farmacia sito en Av Libertador 6239 CABA a AV LIBERTADOR 6239 SRL, domiciliada en Av del Libertador 6239 Caba, Cuit 30717029751. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 13/05/2021 N° 31965/21 v. 19/05/2021

Escribano Eduardo Tellarini, Matricula 4351 domiciliado H. Yrigoyen 434 CABA. avisa: Diego Fernando SALEM, Cuit 20208925661, domiciliado Av. Angel Gallardo 150 piso 7, depto A Caba, transfiere fondo de comercio de Farmacia sito en Juncal 4590 CABA a JUNCAL 4590 SRL, cuit 30717022153, domiciliada Juncal 4590 Caba Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 13/05/2021 N° 31964/21 v. 19/05/2021

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ABB SOLUCIONES Y ASUNTOS REGULATORIOS S.R.L.

33-71560712-9 Por reunión de gerencia del 05/05/2021 se resuelve el cambio de sede a calle Yapeyu 83 piso 7 departamento D, CABA Autorizado según instrumento privado acta de gerencia de fecha 05/05/2021
Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2021 N° 31961/21 v. 13/05/2021

ADN PRODUCCIONES S.A.

CUIT 30-71537204-1. Por Asamblea General Ordinaria del 29 de marzo de 2021, se resolvió renovar por vencimiento el directorio: Presidente: Donato Spaccavento. Director suplente: Nicolás Spaccavento. Fijan domicilio especial en la calle Tucumán 766, Piso 3 oficina 198 de CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/03/2021
federico raul garcia marcos - T°: 89 F°: 167 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2021 N° 32322/21 v. 13/05/2021

ADVER S.A.

CUIT 30715109308.- Por Asamblea del 22/02/2021, se decidió elegir Presidente a JOSE LUIS SEGURA, DNI16946045 y Director Suplente a JUAN JOSÉ ELERO, DNI 26023682.- Constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, 1 piso, uf. 14, CABA.- El Dr. ALBERTO HORACIO CHAPES, se halla autorizado por dicha Asamblea.- Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 22/02/2021
Alberto Horacio Chapes - T°: 8 F°: 576 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2021 N° 32100/21 v. 13/05/2021

AHDL S.A.

CUIT: 30-51659114-1. Comunica que por Asamblea del 01/03/2021 se resolvió aceptar la renuncia al cargo de Directora Titular y Presidente de la Sra. Helena Gutiérrez Botero, y nombrar en su reemplazo al Sr. Enrique Gray. El Sr. Gray aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la calle Olga Cossettini 363, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/03/2021
María Candela Leinado - T°: 79 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2021 N° 32335/21 v. 13/05/2021

ANTARES SERVICIOS MARITIMOS S.A.

30709513490. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30/09/20 cesaron las siguientes autoridades: Presidente: Juan Carlos Von Müller, Director Suplente: Federico Von Müller; en el mismo acto se designó nuevo Directorio; Presidente: Juan Carlos Von Müller Dni/Cuit 20-10923739-7; Vicepresidente: Federico Von Müller Dni/Cuit 23-30181361-9; Director Suplente: Teo Von Müller Dni/Cuit 20-41668231-4. Por Acta Directorio del 1/10/20 aceptaron expresamente los cargos y constituyeron el domicilio especial en la calle Arribeños 3619 piso 11 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 01/10/2020
Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2021 N° 32272/21 v. 13/05/2021

ASC BIANCHI S.R.L.

CUIT 30-71493399-6. Conforme RG 3/2020 de IGJ, por cesion del 18/3/2020, cede cuotas Raul Esteban Bianchi a Brian Damian Bianchi. Por lo tanto, el capital queda compuesto de la siguiente manera: Cesar David Bianchi suscribe 27 cuotas y Brian Damian Bianchi suscribe 3 cuotas de un capital total de 30 cuotas. Autorizado según instrumento privado cesion de fecha 18/03/2020

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2021 N° 32226/21 v. 13/05/2021

ASR FORMOSA S.A.

CUIT 30712148388. Asamblea del 26/04/2021, cambio sede a Pareja 4663, CABA; aprobó gestión directorio cesante: Presidente Santiago ROLLAN, Director Suplente Guillermo Facundo ROLLAN y designó por 3 años: Presidente Santiago ROLLAN, Directora Suplente Silvia Amanda MARMULSZTEIN, ambos domicilio especial nueva sede. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 26/04/2021

Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2021 N° 32239/21 v. 13/05/2021

AUSTRO CONSULTORIA S.A.

CUIT 30-71701904-7. IGJ 1960640. Según Acta de Directorio de fecha 30/4/2021, se ha modificado la sede social, fijándose en Av. Montes de Oca 710, Piso 5, Depto C, CABA.

Autorizado según instrumento privado reunion de directorio de fecha 30/04/2021

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2021 N° 32293/21 v. 13/05/2021

B.P. INSTALACIONES S.A.

CUIT: 30-65755378-2.- Por Asamblea General Ordinaria del 21/6/2019 se procedió a la elección de autoridades y distribución de cargos del Directorio: Presidente: Alberto Antonio Martínez; Director Vocal: Omar Vicente Pino; Director Suplente: Catalina Rosa Dolinka, Domicilio especial de directores: Colombres 148, Planta Baja, CABA. Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 21/6/2019.

Noemí Repetti - Matrícula: 2855 C.E.C.B.A.

e. 13/05/2021 N° 32098/21 v. 13/05/2021

BEBEL S.A.

CUIT 30-65322477-6 Por asamblea extraordinaria del 02/02/2021 y acta de directorio del 10/03/2021 se decidio disolver la sociedad. Se designo liquidadores a Alejandro Berra, Guillermo Berra y Patricia Maria Caceres todos con domicilio especial en Beruti 3267, 1° piso departamento A, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 97 de fecha 10/05/2021 Reg. N° 1917

ana clara valderrama - Matrícula: 5439 C.E.C.B.A.

e. 13/05/2021 N° 32143/21 v. 13/05/2021

BIOGENAR S.A.

CUIT 30715996916. Comunica que por resolución de asamblea ordinaria de fecha 11/05/2021, se procedió a designar de manera unánime como Director Suplente al Sr. Luis Ernesto Caro. Quedando constituido el directorio de la siguiente manera: Presidente: MARINA ALEJANDRO RUBEN, Vicepresidente: MARIA EMILIA CARO y Director Suplente: Luis Ernesto Caro. Mandatos: desde el 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2022, constituyendo todos domicilio especial en la calle Presidente Perón 4047, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento público Esc.de fecha 7/2/2018 fOLIO 806 Reg. N° 453 ALEJANDRO RUBEN MARINA - Presidente

e. 13/05/2021 N° 31935/21 v. 13/05/2021

BLF SOLUTIONS S.A.

CUIT 30-71232117-9. Por Asamblea Unánime del 28/4/21 se designó Presidente a Sergio Fantini y Director Suplente a Federico Ezequiel Brisano, ambos con domicilio especial en Av. Pte. Hipólito Yrigoyen 3789, 7° Piso, Oficina "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/04/2021
Rodrigo Monti - T°: 68 F°: 764 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2021 N° 32173/21 v. 13/05/2021

BRIOLA & CO. S.R.L.

CUIT 30-71545970-8. En Acta de Gerencia número 6 de fecha 28/04/2021 se aprobó el cambio de social a la calle Maipú 1210 piso 8 CABA.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 11/05/2021 Reg. N° 1637
maria garibotto - T°: 94 F°: 492 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2021 N° 32209/21 v. 13/05/2021

BYMO S.A.

30518893951-Por asamblea del 26/4/21 se designaron Presidente a Norberto Osvaldo Sanchez y Directores Suplentes a Mariano Martin Sanchez y Fernando Rubén Sanchez. Todos domicilio especial Montevideo 418, Piso 11, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 26/04/2021
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 13/05/2021 N° 32330/21 v. 13/05/2021

CAESAR SYSTEMS S.R.L. EN LIQUIDACIÓN

CUIT 30-71022276-9. Comunica que según Reunión de Socios del 29.12.2020, se resolvió la disolución anticipada de la sociedad y la designación de Liquidador: Roberto O'Farrell. El liquidador con domicilio especial en San Martín de Tours 2908, piso 11, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 29/12/2020
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2021 N° 32252/21 v. 13/05/2021

CARMAL INVERSIONES S.R.L.

CUIT 30-71643910-7. Con fecha 13 de abril de 2018 la Sra. María del Carmen Martínez de Nieva cedió la totalidad de su participación en el capital social de Carmal Inversiones S.R.L. a favor de Luis Miguel Incera, quedando conformadas las participaciones sociales de la siguiente manera: Edmundo Mariano Nieva: 11.400 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota, Luis Miguel Incera: 600 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota. El total del capital social es de \$ 12.000. Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 13/04/2018
Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2021 N° 32120/21 v. 13/05/2021

CENTRAL DE NOTICIAS ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70952253-8. Por Actas de Asamblea Ordinaria del 07/05/2019 y Directorio del 08/05/2019 se aceptó la renuncia de Mario Raúl Baudry como Director suplente, se ratificó en el cargo de Presidente a Mariano Javier García y se designó como Directora Suplente a María Juliana Bernaola, ambos con domicilio especial en Avenida Córdoba 1471 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 08/05/2019
Laura Graciela MEDINA - Matrícula: 3296 C.E.C.B.A.

e. 13/05/2021 N° 31947/21 v. 13/05/2021

CENTRAL TUCUMANO S.A.

Cuit 30-70938825-4 Por Asamblea del 13/8/19 se designó Directorio: Presidente: Pablo Musumeci, Vicepresidente: Matías Raffaele, Director Titular: Fernando Gustavo Lania y Director Suplente: Facundo Crespo. Todos con domicilio especial en Juana Manso 555 4° piso oficina B Caba Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 13/08/2019

Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 13/05/2021 N° 32076/21 v. 13/05/2021

CIFAG S.A. COMERCIO E INDUSTRIA FORESTAL AGRÍCOLA GANADERA

CUIT 30-50890949-3 Por Asamblea Ordinaria del 04/08/2020 se designaron Directores: Presidente: Pablo Malamud Sussmann. Vicepresidente: Marcelo Tristan Lubarsky. Directores titulares: Mariano Andrés Lubarsky, Sandra Malamud Sussmann, Nicolás Pablo Malamud y Gabriela Mercedes Lubarsky. Directores Suplentes: Lilian Sussmann e Isaac Leo Lubarsky, todos con domicilio especial en Cabildo 4566 piso 2° CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 75 de fecha 07/05/2021 Reg. N° 1929

Laura Graciela MEDINA - Matrícula: 3296 C.E.C.B.A.

e. 13/05/2021 N° 32147/21 v. 13/05/2021

CITACO S.R.L.

CUIT 30-68615817-5. Por Esc. 286 del 10/05/2021, Folio 712 Registro 2001 C.A.B.A., se resolvió: 1) Que José Augusto Gulluni Caccamo; Juan Salvador Gulluni Caccamo y Lucia Antonella Gulluni Caccamo ceden a favor de Liliana LAVEZZI y Catalina Santa HERMOSI, la cantidad 500 cuotas a cada una. Capital: \$ 1000 dividido en 100 cuotas de \$ 10 con derecho a 1 voto por cuota. 2) Renuncia el Gerente José Augusto Gulluni Caccamo y se designa nuevo Gerente a: Liliana LAVEZZI, quien acepto el cargo y constituye domicilio especial en la sede social La Pampa 1734, piso 11, depto D, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 286 de fecha 10/05/2021 Reg. N° 2001

Hernan Quinos - Matrícula: 4919 C.E.C.B.A.

e. 13/05/2021 N° 32325/21 v. 13/05/2021

COIM ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30-70867605-1. Por Acta de Reunión Ordinaria de Socios del 26/02/2021, se designó la siguiente Gerencia: Gerente Titular: Jorge Daniel Ortiz; Gerente Suplente: Nicolás Ortiz Freuler, ambos constituyen domicilio especial en Paraguay 1866, CABA. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 26/02/2021 Vanesa Fernanda Mahía - T°: 51 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2021 N° 32294/21 v. 13/05/2021

COMPAÑÍA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELÉCTRICO S.A.

CUIT 30-65537309-4. Se informa que por Reunión de Directorio del 02/12/2020 se aceptó la renuncia del Sr. José Manuel Tierno al cargo de Director Suplente por la Clase "B" de acciones. Autorizado según instrumento privado Libro de Directorio de fecha 02/12/2020

Alejandro Javier Vidal - T°: 59 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2021 N° 32334/21 v. 13/05/2021

COMPAÑÍA MEGA S.A.

CUIT 30-69613988-8. Por Asamblea General Ordinaria del 30.04.2021 se designó a Santiago Martínez Tanoira, Gustavo Ernesto Di Luzio, Patricio Da Ré, Alejandro Héctor Fernández, Santiago Julio Fidalgo, Diego Alfredo Ordóñez y María Dolores Brizuela, como directores titulares de las acciones clases A, B, C, D, E, I y J respectivamente, y a Gastón Marcelo Laville Bisio, Pedro Agustín Locreille, Roberto Javier Arana, María Martina Azcurra, Carlos Alberto San Juan, Cedric Leslie Bridger y Valeria Ricci Roane, como directores suplentes de las acciones clases A, B, C, D, E, I y J respectivamente. En el mismo acto se designó a Santiago Martínez Tanoira como presidente del Directorio. Todos los directores fueron designados por el término de un ejercicio habiendo aceptado el cargo y constituido domicilio especial en San Martín 344, 10 piso, C.A.B.A.. Desde la fecha indicada, los Sres. Raúl Angel Rodríguez, Mónica Analía Ciacciarelli y Leandro Martín Furland cesaron en sus cargos de: director titular de las acciones clase

E, y directores suplentes de las acciones clase C e I, respectivamente. Autorizada según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 30/06/2020 Reg. N° 259
Maria Elena Abraham - T°: 107 F°: 18 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2021 N° 32099/21 v. 13/05/2021

CREDI-PAZ S.A.

30-54457180-6. Se notifica que con fecha 05 de Marzo de 2021, Credi Paz S.A. ha cedido al Banco Municipal de Rosario la cartera de créditos que se encuentra detallada en el disco compacto no regrabables marca TDK, bajo las denominación "Contrato de Cesión de Créditos sin Recursos" indicado en la Comunicación de Cesión de fecha 05 de Marzo de 2021, respectivamente (los "Créditos"). En consecuencia, cualquier deudor que quisiera verificar si su Crédito se encuentra cedido al citado contrato de Cesión, deberá contactarse con Credi Paz S.A. en su carácter de Agente de Cobro y Administración de la cartera de Créditos al Tel/Fax: 2821-1200. Fdo. Ricardo José López Champané. Presidente de CREDI PAZ S.A.

Designado según instrumento privado acta 349 de fecha 10/05/2018 Ricardo José Lopez Champane - Presidente
e. 13/05/2021 N° 32305/21 v. 13/05/2021

CREDI-PAZ S.A.

30-54457180-6. CESIÓN DE CARTERA DE CREDITOS - Se hace saber que, en virtud de lo dispuesto en la OFERTA DE CESIÓN DE CREDITOS CON RECURSO de fecha 30 de Abril de 2021 formulada por CREDI PAZ S.A., como cedente (en adelante el "Cedente"), debidamente aceptada (el CONTRATO DE CESIÓN DE CARTERA DE CRÉDITOS) con fecha 30 de Abril de 2021 por Banco de Valores S.A. como cesionario (en adelante el "Cesionario"), CREDI PAZ S.A. cedió al Banco de Valores S.A. créditos de consumo otorgados por el Cedente a personas humanas, por un monto total de \$ 21.760.051,69 (Pesos veintiún millones setecientos sesenta mil cincuenta y uno con 69/100). La cesión que aquí se notifica se refiere a los créditos especialmente indicados en los discos compactos que se entregaron al Cesionario al momento de la cesión conforme lo dispuesto en el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos, el cual podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo, en el domicilio del Cesionario, sito en Sarmiento 310 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, de 10 a 17 horas. La cesión no modifica los términos y condiciones de los créditos oportunamente pactados, ni el domicilio de pago. La cesión implica el cambio de acreedor respecto de los créditos cedidos que, en lo sucesivo, pasará a ser el Banco de Valores S.A.

Designado según instrumento privado acta 349 de fecha 10/05/2018 Ricardo José Lopez Champane - Presidente
e. 13/05/2021 N° 32306/21 v. 13/05/2021

CREDITO DIRECTO S.A.

CUIT 30-71210113-6. Esc 53. F° 192. Del 11/05/2021.- CREDITO DIRECTO S.A. por Acta de Asamblea General Ordinaria del 29/04/2021, ha resuelto fijar en 4 la cantidad de Directores Titulares y en 1 la cantidad de Directores Suplentes por el término de 1 ejercicio: designación que recayó en: PRESIDENTE: Alberto Juan Carlos GARCÍA. VICEPRESIDENTE: Matías Agustín PERALTA. DIRECTOR TITULAR: Maximiliano HERRASTI. DIRECTOR TITULAR: Marcelo Eduardo SANCHEZ. DIRECTOR SUPLENTE: Abel Omar PEREZ VAQUERO. Asimismo se decidió designar 3 miembros titulares miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad 3 miembros suplentes por el termino de un ejercicio: i) miembros titulares: Síndico Titular: Contador Público Francisco Guillermo José GONZÁLEZ FISCHER. Síndico Titular: Contador Público Gabriel ORDEN. Síndico Titular: Contador Público Hugo Norberto LUSA. y ii) como miembros suplentes: Síndico Suplente: Contador Público Luis Horacio BILLER Síndico Suplente: Contador Público Ruben Néstor LAMANDÍA Síndico Suplente: Contador Público Sergio Luis BILLER. Aceptación de cargos. Si.- Las autoridades. constituyen domicilio especial en Av. Corrientes 1174 Piso 7° CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 11/05/2021 Reg. N° 2105
Valeria Paola Storchi - Matrícula: 4569 C.E.C.B.A.

e. 13/05/2021 N° 31982/21 v. 13/05/2021

DANSTAR S.A.

CUIT 30-71163515-3 Por Escritura del 11/12/2020, y Acta del 30/10/2020 ,renuncia al cargo de Presidente: Pablo Damián Ludmer. Autorizado según instrumento público Esc. N° 173 de fecha 11/12/2020 Reg. N° 93
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 13/05/2021 N° 31968/21 v. 13/05/2021

DERIVADOS VÍNICOS S.A.

CUIT: 30-71036250-1 Por Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio del 06/04/2021 se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Ryota Iguchi, Vicepresidente: Guillermo Horacio Carvajal, Director Titular: Patrick Claude Patelin, Director Suplente: Joaquín Errazuriz Salinas; Sindico titular: Sergio Trípoli y Sindico Suplente: Gustavo Miquelarena Meritillo. Todos los directores titulares y suplente y los síndicos titular y suplente constituyen domicilio especial en Santa Fe 931 Piso 4 CABA.

MARIA ÁNGELES FERNANDEZ - T°: 40 F°: 682 C.P.A.F.-

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 06/04/2021 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 06/04/2021

MARIA ANGELES FERNANDEZ - T°: 40 F°: 682 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2021 N° 32000/21 v. 13/05/2021

DESARROLLADORA BADARACCO 96 S.R.L.

C.U.I.T: 30-71714944-7.- Cesión de Cuotas del 6-11-2020, Renuncian al cargo de Gerente Francisco Martín PEREZ CAMBIASSO DNI: 35.533.945 y Lucas Daniel VARELA DNI: 28.422.596. Art. 1° Resol. IGJ 3/2020, en virtud de la cesión el Capital Social queda suscripto por Jose Lucas Matilla DNI 32.823.686, Lucas Daniel Varela 28.422.596 y Guillermo Eduardo MALIGNÉ DNI 26.134.060, en partes iguales la cantidad de 50.000 cuotas, todas de v/n \$ 10 c/u. Capital Social Total \$ 1.500.000.- Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de fecha 06/11/2020 Felipe Nicolas Gonzalez la riva - T°: 135 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2021 N° 31941/21 v. 13/05/2021

DIGIPAGOS S.R.L.

30-71603945-1 Por Reunión de socios del 03/05/2021 renuncia a su cargo de gerente Diego Castrillo Ramos. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 03/05/2021

Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2021 N° 31960/21 v. 13/05/2021

DISTRIBUIDORA TODO CARNE S.A.

30711727147.Asamblea del 12/08/2020 designa: Presidente: Rocío del Pilar SILVESTRE HILARIO.Director Suplente: Juana Luisa SILVESTRE HILARIO.Todos con domicilio especial en Adolfo Alsina 1441 piso 3 oficina 309 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 18/08/2020

Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2021 N° 31956/21 v. 13/05/2021

DSS SUSTAINABLE SOLUTIONS ARGENTINA S.A.U.

CUIT: 30716518953. Por Reunión de Directorio del 23/12/2020 se resolvió trasladar la sede social a la calle Caracas N° 353, Piso 1° oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/12/2020

Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2021 N° 32149/21 v. 13/05/2021

EL VASCO S.A.

CUIT 30676282145 - Por Acta de Asamblea de fecha 18 de Diciembre de 2020 pasada a folio 75 del Libro Actas de Asambleas N° 1 rubricado con fecha 09/09/1994 bajo el Número A-31552, se informa la designación de autoridades y aceptación de sus cargos. Se eligieron a los miembros del Directorio de la Sociedad por el período de dos ejercicios; la conformación es la siguiente: Presidente: Sra. Mabel Fernández, D.N.I. 6.270.270 con domicilio real en Liniers 1635, Tigre, Provincia de Buenos Aires y domicilio especial en Av. Santa Fe 2534, 2° Piso, Of. "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Vicepresidente: Sra. Natalia Vanesa Estomba, D.N.I. 24.017.563 con domicilio real en Arroyo Grande Isla San Fernando, Provincia de Buenos Aires y domicilio especial en Av. Santa Fe 2534, 2° Piso, Of. "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Director Suplente: Sr. Osvaldo José López, D.N.I. 20.052.564 con domicilio en Arroyo Grande Isla San Fernando, Provincia de Buenos Aires y domicilio especial en Av. Santa

Fe 2534, 2° Piso, Of. "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/12/2020

Juan Andres Gelly y Obes - T°: 173 F°: 63 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/05/2021 N° 31932/21 v. 13/05/2021

EL YOYO S.A.

CUIT 30-71101578-3. Asamblea General Ordinaria del 28/08/2020: Por fallecimiento del Presidente Haroldo Francisco Macagno, acaecido el 23/11/18 y de la Directora Suplente Amalia Lucía Molineri, acaecido el 26/08/20, se designaron Autoridades del Directorio: Presidente: Marcelo Macagno y Director Suplente: Diego Macagno. Aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la calle Ciudad de la Paz 1965, piso 8, oficina A, CABA, adonde en la misma Asamblea relacionada se resolvió trasladar la sede social. Autorizado según instrumento privado Testimonio de fecha 09/04/2021

JAIME JONAS LARGUIA - Matrícula: 5256 C.E.C.B.A.

e. 13/05/2021 N° 32014/21 v. 13/05/2021

EME LOGISTICA S.R.L.

30714124370 Por Acta de reunión de socios del 23/02/2021 se designó Gerente el Sr. Juan Manuel Pardo domicilio especial Av Olazabal 5231 piso 5 depto B CABA Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 23/02/2021

Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2021 N° 31939/21 v. 13/05/2021

EMERGER FERTILIZANTES S.A.

CUIT 30-70747464-1. Por Acta de Directorio de fecha 01/1/2021, se ha resuelto trasladar la sede social de EMERGER FERTILIZANTES S.A. de la calle 25 de Mayo 489, piso 3° C.A.B.A. a la calle Talcahuano 638, piso 7°, Departamento "E", (C1013AAN), C.A.B.A., sin que resulte necesario modificar el Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 11/01/2021

Christian Fleischer - T°: 35 F°: 832 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2021 N° 32196/21 v. 13/05/2021

EMICO S.A.

CUIT 30-64319270-1. Por Esc. 39 del 8/4/21 y su complementaria N° 44 del 10/5/2021 ambas pasadas ante el Registro 1872 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 10/2/21 que designaron directores a: Presidente: Raúl Rubén Trovato. Vicepresidente: Jorge Daniel Trovato. Director Suplente: Gustavo Guillermo Blanco; todos con domicilio especial en Tacuarí 1372 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 39 de fecha 08/04/2021 Reg. N° 1872

Pia Ballestrin - Matrícula: 5353 C.E.C.B.A.

e. 13/05/2021 N° 31928/21 v. 13/05/2021

ENDE TRANSMISION ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71589478-1. Se comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 12 de abril de 2021, la Sociedad resolvió aumentar su capital social en la suma de \$ 1.555.423.900, es decir de la suma actual de \$ 9.278.000, a la suma de \$ 1.564.701.000, mediante la emisión de 15.554.230 acciones nominativas no endosables de \$ 100 (cien pesos) valor nominal cada una y con derecho a 1 (un) voto por acción. En consecuencia, la Sociedad convoca a los señores accionistas a suscribir el aumento de capital en proporción a sus tenencias accionarias en la Sociedad dentro de los 30 (treinta) días corridos siguientes a esta publicación, ejerciendo el derecho de preferencia, o bien de ejercer el derecho de acrecer, según corresponda.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA DEL 11/01/2018 de fecha 11/01/2018 PABLO LUIS DE ROSSO - Síndico

e. 13/05/2021 N° 31981/21 v. 17/05/2021

ENTREGA CREATIVA S.R.L.

CUIT 33-71545532-9. Por reunión de Socios de fecha 02/03/2021, se resolvió: (i) aceptar la renuncia presentada por el Sr. Federico Scarano al cargo de Gerente Titular; (ii) designar al Sr. Juan Pablo Valenzuela para que ocupe el cargo de Gerente Titular en reemplazo del miembro saliente. Por tal motivo la Gerencia de la Sociedad, quedó conformada de la siguiente forma: Gerente Titular: Juan Pablo Valenzuela. Presente en el acto, el gerente designado aceptó el cargo y en reunión de Gerencia de fecha 26/04/2021 constituyó domicilio especial en Av. Roque Sáenz Peña 885, Piso 4, Oficina "K", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 02/03/2021

Maria Clara Arias - T°: 129 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2021 N° 32115/21 v. 13/05/2021

ESTANCIA TORO MUERTO S.A.

30-61895106-1. Por Esc. 30 del 06/05/21 R° 1812 CABA se protocolizó Asamblea y Directorio del 11/08/2020 donde reeligen Directorio: Presidente: Santiago Manuel Llorente, Vicepresidente: Galo José Llorente, Titulares: Jorge Ignacio Llorente y Jaime Rodolfo Peña y Suplentes: Julio Alberto Llorente y Juan José Llorente, Síndico Titular: José Antonio Cilley y Suplente: Germán Cilley. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 822 3° A CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 30 de fecha 06/05/2021 Reg. N° 1812 Luisa María Zuloaga de Quintela - Matrícula: 3601 C.E.C.B.A.

e. 13/05/2021 N° 32295/21 v. 13/05/2021

ESTION S.A.

CUIT 30-71136490-7. Asamblea General Extraordinaria 14/04/2021. Nueva sede social en Cerrito 1266, Piso 7, Oficina 31, Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/04/2021

MANUEL GARCIA HAMILTON - T°: 123 F°: 78 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2021 N° 32174/21 v. 13/05/2021

ESTRUCTURAS CIENTIFICAS S.A.

CUIT 30-71088136-3, Por asamblea general ordinaria del 28/09/2020 Designo por 2 ejercicios: Presidente Claudia Patricia Corso. Vicepresidente: Claudio Ciro Chaparro y Director Suplente: Ramiro Andrés Chaparro. Quienes aceptaron el cargo fijaron domicilio especial en calle Chile 851 Piso 1° departamento 5 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 10/05/2021 Reg. N° 148

Graciela Amelia Paulero - T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2021 N° 31989/21 v. 13/05/2021

F.L.C. S.A.

CUIT 30-67657337-9 Por Acta de Directorio del 22/02/21 cambio el domicilio a la calle Grecia 2967 Piso 11 Departamento D CABA Autorizado acta 22/02/2021

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/05/2021 N° 32257/21 v. 13/05/2021

FARMEX SUDAMERICANA S.A. EN LIQUIDACIÓN

CUIT. 30-64053510-1. Comunica que según Asamblea del 18.12.2020, se resolvió la disolución anticipada de la sociedad y la designación de Liquidador Titular: Hugo Ernesto María Miguens Campos. El liquidador con domicilio especial en Tucumán 1, piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/12/2020

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2021 N° 32245/21 v. 13/05/2021

FASTRADING S.A.

CUIT 30-70884996-7.- Se comunica que por Acta Asamblea Gral. Extraordinaria del 02/12/2015, se resolvió: i) Disolver la sociedad conforme art. 94 -inc. 1- de la Ley 19550, por decisión de los socios; ii) designar como Liquidador a Cristóbal Daniel CORTES, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Tucumán 1424, piso 7° Oficina A, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 02/12/2015. Abogado Dr.

Guido Ezequiel Oclander - T°: 126 F°: 616 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2021 N° 32075/21 v. 13/05/2021

FELSIM S.R.L.

CUIT 30-66227788-2. En cumplimiento de Res. 3/20 IGJ se hace saber que por instrumento privado del 06/05/2021 se aprobó la siguiente Cesión de cuotas: el socio Cedente Carlos Francisco Orfano cedió el 100% de sus cuotas, es decir, 205.000 cuotas (representativas del 50% del capital social), a: (i) Fernando Arturo Garabelli 184.500 cuotas quien constituyó sobre 41.000 cuotas usufructo gratuito y vitalicio conf. Art. 2129 CCCN y 156 218 y 219 LGS a favor del cedente Sr. Orfano; y (ii) a Ariel Saks 20.500 cuotas. El capital social de 410.000 cuotas de 1\$ y 1 voto c/u, quedó suscripto así: Fernando Arturo Garabelli 389.500 cuotas (95% del capital social) con usufructo a favor de Carlos Francisco Orfano sobre 41.000 cuotas; y Ariel Saks 20.500 (5% del capital social). Asimismo, se cambió la sede social -sin reformar estatuto- a calle Camarones 1454, piso 7°, departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 06/05/2021

jacqueline estefania rigby - T°: 114 F°: 76 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2021 N° 32168/21 v. 13/05/2021

FINCAS PATAGÓNICAS S.A.

CUIT 30-70836482-3. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 03/03/21 y Acta de Directorio de distribución de cargos del 03/03/21, se resolvió designar Directorio: Presidente: Patricia Victoria Freuler; Vicepresidente: Jorge Daniel Ortiz; Director Titular: Florencia Ortiz Freuler Director Suplente: Ignacio Jorge Ortiz Freuler, quienes fijan domicilio especial en la calle Paraguay 1866, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 03/03/2021

Vanesa Fernanda Mahía - T°: 51 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2021 N° 32259/21 v. 13/05/2021

FIRST DATA CONO SUR S.R.L.

30-52221156-3. Se hace saber que por reunión de socios del 29/06/2020 se aprobó la designación como Gerentes Titulares de los Sres. Juan Ignacio de la Torre, Javier Oscar Cesari y Pablo Fabian Mamone, constituyendo domicilio especial en Della Paolera N° 299, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 29/06/2020

Micaela Palomo - T°: 114 F°: 291 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2021 N° 32203/21 v. 13/05/2021

FIT SOLUCIONES PUBLICITARIAS S.A.

C.U.I.T. 30-71516107-5. Comunica que por Acta de Asamblea del 27/04/2021 se resolvió designar las siguientes autoridades: PRESIDENTE: Máximo Nicolás Coccari, DNI 22.963.742; y DIRECTOR SUPLENTE: Luis Emilio Miceli, DNI 18.416.027, quienes constituyeron domicilio especial en Pichincha N° 1192, Piso 10mo, Departamento "E" CABA y expresamente aceptaron los cargos.- Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 27/04/2021 PABLO HERNAN DE SANTIS - Matrícula: 5335 C.E.C.B.A.

e. 13/05/2021 N° 31963/21 v. 13/05/2021

FRANCIA Y ASOCIADOS S.R.L.

CUIT: 30-71700844-4: Por Reunión de Socios del 31/03/2021 se resolvió: (i) Reorganizar la gerencia, fijar en dos el número de gerentes titulares, y designar a Christian Fleischer como Gerente titular en adición al Gerente titular Gerardo Eduardo Francia (ya designado), ambos por tiempo indeterminado. En la misma Reunión de Socios citada ut supra el Sr. Christian Fleischer aceptó el cargo conferido y constituyó domicilio especial en Talcahuano 638,

Piso 7, Departamento "E", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y (ii) Trasladar la sede social a la sita en: Talcahuano 638, Piso 7, Departamento "E" (C1013AAN), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 31/03/2021
Christian Fleischer - T°: 35 F°: 832 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2021 N° 32200/21 v. 13/05/2021

FRANCISCO BUCCHERI S.A.

Cuit 30-60940425-2. Por acta de asamblea general ordinaria del 23/04/21 se reelige Presidente María Acciarito, dni 4927458, Directora suplente Sandra María Fernanda Buccheri, dni 22635674 Sindico titular Guillermo Alberto Esper dni 10788006 y sindico suplente Horacio Raúl Anuy dni 10801009 por 2 ejercicios. Fijan domicilio especial en Avenida Rivadavia 1342, Piso 8° Oficina 1 y 2, C.a.b.a. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de fecha 23/04/2021
Alicia Marina Stratico - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/05/2021 N° 32157/21 v. 13/05/2021

G&K S.A.

CUIT 30-64182555-3. Por Escritura 89 del 07/05/2021, pasada al Registro Notarial 1919, CABA; se transcribió: Acta de Directorio fecha 19/02/2021, se resuelve el traslado de la sede social de la empresa a la calle Arenales 1123, piso 11 de la Ciudad de Buenos Aires.- Ricardo Alberto KATZ, (2.200 acciones v/n \$ 10 c/u), Amar KADEM (1.800 acciones v/n \$ 10 c/u) Autorizado según instrumento público Esc. N° 89 de fecha 07/05/2021 Reg. N° 1919
Delia Regina Bram - Matrícula: 4188 C.E.C.B.A.

e. 13/05/2021 N° 32167/21 v. 13/05/2021

GEDOX S.A.

CUIT. 30-71093788-1 -Por Esc. n° 100 del 6/5/2021 se protocolizo ACTAS de ASAMBLEA y de DIRECTORIO del 2/3/2021, designando "Presidente y Director único a Guillermo Horacio VALDEZ, DNI. 17969732, y "Director Suplente" a Diego Ángel BOTTA DNI. 17705247 con MANDATO por 2 ejercicios, quienes fijaron "domicilio especial" en sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 100 de fecha 06/05/2021 Reg. N° 1616
LILIANA MONICA MARTINELLI - Matrícula: 4029 C.E.C.B.A.

e. 13/05/2021 N° 31950/21 v. 13/05/2021

GRAND AVENUE S.A.

CUIT 30-71611269-8. Por Acta de Directorio, de fecha 25 de marzo de 2021, se resolvió modificar la sede social y fijarla en la calle Reconquista 609, piso 8, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 25/03/2021
Tomas Brave - T°: 104 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2021 N° 32324/21 v. 13/05/2021

GRUPO BPC PATAGONIA S.A.

CUIT 30-71457671-9 Por Escritura del 28/04/2021 y Acta del 14/10/2019, PRESIDENTE: Jaime CAMPOS SUNDBLAD; DIRECTOR SUPLENTE: Martín Alejandro CUKIER. Ambos con domicilio especial en Avenida Presidente Manuel Quintana 529 piso 7 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 122 de fecha 28/04/2021 Reg. N° 2186
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 13/05/2021 N° 31969/21 v. 13/05/2021

HAVAS WORLDWIDE BUENOS AIRES S.A. - HPH ARGENTINA S.A.

HAVAS WORLDWIDE BUENOS AIRES S.A. (CUIT 30-55152879-7), con domicilio legal en Serrano 669, CABA, inscripta ante la IGJ el 18/11/1986, bajo el N° 7847, L° 102, Tomo A de Sociedades Anónimas (Correlativo N° 219.001); y HPH ARGENTINA S.A. (CUIT 30-71416247-7), con domicilio legal en Suipacha 1111, Piso 18°, CABA, inscripta ante la IGJ el 25/07/2013, bajo el N° 13903, L° 64, Tomo - de Sociedades por Acciones (Correlativo N° 1.870.320);

hacen saber por tres días que: 1) Por Reuniones de Directorio y Asambleas de Accionistas del 25/02/2021 se ha aprobado la fusión por absorción mediante la cual HAVAS WORLDWIDE BUENOS AIRES S.A. absorbe a HPH ARGENTINA S.A., todo ello de conformidad con el Compromiso Previo de Fusión suscripto el 25/02/2021. 2) Valuación del activo y del pasivo de HAVAS WORLDWIDE BUENOS AIRES S.A. (sociedad absorbente) según Balance Consolidado de Fusión al 31/12/2020: antes de la fusión: Activo: \$ 73.495.039,32. Pasivo: \$ 33.763.101,08. Después de la fusión: Activo: \$ 245.546.911,46. Pasivo: \$ 144.305.576,21. 3) Valuación del activo y pasivo de HPH ARGENTINA S.A. (sociedad absorbida) según Balance Consolidado de Fusión al 31/12/2020: antes de la fusión: Activo: \$ 179.861.872,14. Pasivo: \$ 118.352.475,13. 4) Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 25/02/2021, HPH ARGENTINA S.A. resolvió aprobar su disolución anticipada sin liquidación. 5) En virtud de la fusión, por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 25/02/2021, HAVAS WORLDWIDE BUENOS AIRES S.A. resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 62.987.084, de \$ 1.254.715 a \$ 64.241.799 mediante la capitalización de la totalidad de los saldos de la cuenta "Ajuste de Capital", y la emisión de 62.987.084 acciones liberadas, quedando el capital social conformado por 64.241.799 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, distribuidas de la siguiente manera: a) Havas Media Argentina S.A.: 24.048.469 acciones; b) Havas Participations S.A.S.: 36.992.314 acciones; y c) Havas 05 S.A.S.: 1.946.301 acciones; (ii) aumentar su capital social en la suma de \$ 1.942.370, de la suma de \$ 64.241.799 a la suma de \$ 66.184.169 a fines de incorporar el capital de la sociedad absorbida, quedando el capital social conformado por 66.184.169 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, distribuidas de la siguiente manera: a) Havas Participations S.A.S.: 1.845.251 acciones; y b) Havas 05 S.A.S.: 97.119 acciones. En virtud de los dos aumentos de capital referidos, el mismo se distribuye a la fecha de la siguiente forma: a) Havas Media Argentina S.A.: 25.269.265 acciones; b) Havas Participations S.A.S.: 38.869.788 acciones; y c) Havas 05 S.A.S.: 2.045.116 acciones; y (iii) reformar el artículo 4° del Estatuto Social de HAVAS WORLDWIDE BUENOS AIRES S.A. a fin de reflejar el nuevo capital social, actualizar los artículos 6°, 8°, 10° y 14° en virtud de la normativa vigente y aprobar el Texto Ordenado que incluya las modificaciones indicadas. 6) Las oposiciones de ley deben efectuarse en los domicilios legales de las sociedades fusionantes indicados precedentemente de lunes a viernes de 9 a 18 hs, o al e-mail "catalina.serrano@havas.com". 7) La fusión no ha afectado ni el tipo ni el domicilio de la sociedad absorbente. Autorizada según Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de todas las sociedades intervinientes HAVAS WORLDWIDE BUENOS AIRES S.A. y HPH ARGENTINA S.A. de fecha 25/02/2021. Estefania Paula Balduzzi - T°: 118 F°: 629 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Reunion de Directorio y Asamblea de fecha 25/02/2021 Estefania Paula Balduzzi - T°: 118 F°: 629 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2021 N° 32119/21 v. 17/05/2021

INDEPENDENCIA 2963 S.A.

CUIT 30-71204980-0. Por acta de asamblea del 22/8/2018 se resolvió: 1) Renuncia directores Guido Andrés Kattan y Federico Ariel Ramos. 2) Designar presidente: Aldo Mariano Maioli, domicilio especial: Avenida Callao 1120, piso 1, CABA y director suplente: Marcos Alejandro CHAIO, domicilio especial: Paraná 154, planta baja, CABA. 3) Cambio sede: Paraná 154, planta baja, CABA.. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/08/2018

Pablo Matías Sucalesca - Matrícula: 4758 C.E.C.B.A.

e. 13/05/2021 N° 32171/21 v. 13/05/2021

INGCAN OBRAS Y SERVICIOS S.A.

CUIT 30-71469373-1. Por Asamblea General Ordinaria del 04/09/20 se designaron Autoridades del Directorio: Presidente: Alejandro Julián CANTÓN y Directora Suplente: Gabriela Anahí CANTÓN. Aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Luis Viale 692, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 11 de fecha 19/02/2021 Reg. N° 315

JAIME JONAS LARGUIA - Matrícula: 5256 C.E.C.B.A.

e. 13/05/2021 N° 32010/21 v. 13/05/2021

INGESEG S.A.

CUIT 30658044903. Mediante asamblea y directorio del 16/03/2021 se resolvió: (i) remover al Directorio, Presidente, Alejandro Martín Guerrero, Vicepresidente, Diego Escot, Directores Titulares, Aurora Beatriz Padillo, Daniela De Simone, Alejandro José Cia, Directores Suplentes: Sandra Mariel Cifarelli y Gonzalo Roberto Rigo, y (ii) designar al Directorio: Presidente, Matias Rosales, Vicepresidente, Ricardo Alejandro Izzo, quienes constituyeron domicilio especial en Sarmiento 938, piso 4, E, CABA, y Directores Titulares: Daniela De Simone, Sergio Daniel Aboy y

Alejandro José Cia, y Director Suplente, Roberto Ricardo Timms, quienes constituyeron domicilio especial en Florida 234, piso 2, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 16/03/2021
Juan Ignacio Sgaramella - T°: 81 F°: 963 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2021 N° 32154/21 v. 13/05/2021

INTEGRIDAD SALUD S.A.

30708829702-Por asamblea del 26/4/21 se designo Presidente Daniel Ignacio BARAHONA, Vicepresidente Sebastián Ezequiel BARAHONA, Director Diego Gastón BARAHONA y Director Suplente Joaquín Daniel BARAHONA todos domicilio especial Riobamba 719, piso 2, Of. C CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 26/04/2021

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 13/05/2021 N° 32328/21 v. 13/05/2021

ITS CATERING S.R.L.

cuit 30-71406815-2 por instrumento del 05/05/2021 se aprobo la renuncia del gerente sr Alberto Victoriano Gomez y en cumplimiento de la res 3/2020 igj se informa que las participaciones sociales con posterioridad a la cesion quedaron asi: Federico Velazques y Nahuel MAriano Gomez cada uno es titular de 300 cuotas de \$ 100 vn y 1 voto Autorizado según instrumento privado contrato de cesion de cuotas de fecha 05/05/2021

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2021 N° 32269/21 v. 13/05/2021

KILWER S.A.

CUIT 30-66321367-5. Comunica que: (i) por Acta de Directorio y Asamblea del 07/08/2020 resolvió aprobar la renuncia de Facundo Fernandez de Oliveira a su cargo de Director Suplente de la Sociedad y designar en su reemplazo a Pablo Arias; y (ii) por Acta de Directorio y Asamblea del 25/02/2021 resolvió aprobar la renuncia de Javier Hernán Vallesi a su cargo de Director Titular de la Sociedad y designar en su reemplazo a Pablo Bizzotto. Todos los directores aceptaron los cargos para los cuales fueron designados, constituyendo domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/02/2021

Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2021 N° 32309/21 v. 13/05/2021

KONAMI GAMING, INC.

30-71707755-1 Por resolución del representante legal del 7/5/2021 se resolvió trasladar la sede social a Av. Pte. Figueroa Alcorta 3351, piso 2°, oficina 225, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Resolución del representante de fecha 07/05/2021

María de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2021 N° 31953/21 v. 13/05/2021

LAFAYETTE HOTEL S.A.

30-53507893-5 Asamblea General Ordinaria del 21/12/2020, cesan por vencimiento de mandato: Presidente José María Harfuch, Vicepresidente Martín Harfuch, Director Titular Tfelti Maria Elena y Director Suplente Tfelti Leila Adriana, son reelegidos y distribuidos los cargos en Acta de Directorio de fecha 21/12/2020 Presidente: José María Harfuch, Vicepresidente: Martín Harfuch, Director Titular: Tfelti Maria Elena y Director Suplente: Tfelti Leila Adriana, todos los directores fijan domicilio especial en Reconquista 546 C.A.B.A. Autorizado por instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 21/12/2020. ENRIQUE GUILLERMO BATALLER – Habilitado D.N.R.O. N° 31977. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 21/12/2020 ENRIQUE GUILLERMO BATALLER T° 61 F° 38 C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 21/12/2020

Enrique Guillermo Bataller - T°: 61 F°: 38 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/05/2021 N° 32204/21 v. 13/05/2021

LESEDIFE S.A.

30661041486. Por acta del 10/05/2021: 1) se reeligió directorio por vencimiento de mandato: Presidente: Diego Hernán Fernández, DNI: 28323841; Vicepresidente: Sergio Julián Fernández, DNI: 24170118; Director suplente: José Ramón Fernández Álvarez, DNI: 93611835, todos con mandato por tres ejercicios y constituyendo domicilio especial en la sede social de Av. Corrientes 3360 piso 10° departamento 1001, CABA. 2) Se modifica sede anterior Av. Boyacá 1038, C.A.B.A., siendo la nueva sede social Avenida Corrientes 3360, Piso 10° departamento 1001, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 10/05/2021
Alejandro Daniel Dominguez - T°: 77 F°: 850 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2021 N° 32160/21 v. 13/05/2021

LIBERTADORES S.A.

CUIT Nro. 30-71606462-6. Por Reunión de Directorio y Asamblea de fecha 21/07/2020 se resolvió aceptar la renuncia de la Sra. María Cristina Montero al cargo de Directora Suplente y designar como nuevas autoridades sociales a los Sres. Pablo Fabian Smeriglio como Director Titular y Presidente y a Gonzalo Fabian Smeriglio como Director Suplente, quienes aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en Solis 330 Piso 6 "C" CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea ordinaria de fecha 21/07/2020
GABRIEL AGUSTIN VERA - T°: 128 F°: 718 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2021 N° 31946/21 v. 13/05/2021

LOGISTICA UNIVERSAL S.R.L.

CUIT 33-71451196-9. Por instrumento privado del 27/04/21 se resuelve: 7) \$ 60.000 en 600 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, 100% de suscripción e integración: Claudia Carolina SILVA BERTOLO, 20 cuotas; y Claudio Oscar FONTANA, 580 cuotas. Conforme Resolución General IGJ n.º 3/20. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 27/04/2021
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2021 N° 32159/21 v. 13/05/2021

LOJAS RENNER ARGENTINA S.A.U.

CUIT Nro. 30716286653 - (IGJ N° 1935052, L° 92, T° - de Sociedades por Acciones), comunica que por Asamblea Gral. Ord. del 03/08/2020 se resolvió aumentar el capital social por capitalización de aporte en efectivo en la suma de \$ 68.072.866, es decir, de \$ 1.869.669.080 a \$ 1.937.741.946 y se emiten 68.072.866 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 V/N por acción con derecho a un voto por acción. El aumento de capital social fue suscripto e integrado en un 100% por su único accionista Lojas Renner S.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral Ord. de fecha 03/08/2020
María Eugenia Lafuente - T°: 57 F°: 817 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2021 N° 32158/21 v. 13/05/2021

LUFRANI S.A.

CUIT 30-71113302-6 Esc del 11/05/21 protocolizó: a) Acta de Asamblea del 07/05/18 que designaran: Presidente: Francisco José Gutierrez y Director Suplente: Gonzalo Daniel Felli; y b) por vencimiento de mandatos Acta de Asamblea del 03/05/21 que designara: Presidente: Francisco José Gutierrez y Directora Suplente: Claudia Daniela Evequoz, constituyen domicilio especial en Avenida Roque Saenz Peña 616 piso 4 oficina 414 de Cap Fed. Autorizado según instrumento público Esc. N° 340 de fecha 11/05/2021 Reg. N° 1396
Daniel Eduardo Pinto - Matrícula: 3325 C.E.C.B.A.

e. 13/05/2021 N° 31948/21 v. 13/05/2021

MANUK S.A.

CUIT: 30-70832311-6. Por Asamblea del 26/2/2021 se designó Presidente: Jorge Evaristo Ramón Lete; y Director Suplente: Margarita Herraes.- Domicilio especial de directores: Reconquista 671, 3° Piso, Oficina "6", CABA.- Autorizada por Asamblea del 26/2/2021.-
Noemí Repetti - Matrícula: 2855 C.E.C.B.A.

e. 13/05/2021 N° 32097/21 v. 13/05/2021

MAR 4 S.A.

CUIT 30594167828. Asamblea del 22/4/2021, aprobó gestión de directorio y designó por 3 años: PRESIDENTE: Luis Alberto Martino; y DIRECTOR SUPLENTE: Karina Fabiana Cipponeri, ambos domicilio especial sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 22/04/2021
Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2021 N° 32240/21 v. 13/05/2021

MARSH ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30659538713. Mediante reuniones de gerencia y socios de fecha 16/03/2021, se resolvió: (i) remover sin causa a la gerencia: Presidente, Alejandro Martín Guerrero, Vicepresidente, Diego Escot, Gerentes Titulares, Sandra Mariel Cifarelli, Gonzalo Roberto Rigo y Hector Sergio Ariotti, Gerentes Suplentes: Sergio Daniel Aboy y Aurora Beatriz Padillo; y (ii) designar a la gerencia: Presidente, Matias Rosales, Vicepresidente, Ricardo Alejandro Izzo, quienes constituyeron domicilio especial en Sarmiento 938, piso 4, E, CABA, y Gerentes Titulares: Sergio Daniel Aboy y Roberto Ricardo Timms, Gerente Suplente, Daniela De Simone, quienes constituyeron domicilio especial en Florida 234, piso 2, CABA. Autorizado según instrumento privado reunión de fecha 16/03/2021
Juan Ignacio Sgaramella - T°: 81 F°: 963 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2021 N° 32153/21 v. 13/05/2021

MAVANI S.R.L.

30-71510073-4 En reunión de socios unánime 07/04/2021 renuncian a su cargo de Gerente Martín Alejandro Brenna y Valentín Minoyetti, se designa GERENTE a Juan Martín Prieto Suaya. Aceptación de cargo: SI.- Datos personales: Juan Martín PRIETO SUAYA, argentino, soltero, nacido el 14/11/1989, DNI 34.777.717, CUIT 20-34.777.717-0, empresario, domicilio Paroissien 1797, CABA., Domicilio especial Talcahuano 374 2do B CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 07/04/2021
Maria Josefina Fernandez Brital - T°: 109 F°: 76 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2021 N° 32241/21 v. 13/05/2021

MAVANI S.R.L.

30-71510073-4. Por instrumento privado del 09/04/2021 el Sr Martín Alejandro BRENNNA DNI 29.865.436 cedió 7.000 cuotas parte de la SOCIEDAD, el Sr. Federico Damián SADOVSKY DNI 35.184.800 cedió 7.000 cuotas parte de la SOCIEDAD, el Sr. Valentín MINOYETTI DNI 29.591.098 cedió 10.500 cuotas parte de la SOCIEDAD, y el Sr. Nicolás MINOYETTI DNI 23.473.689 cedió 10.500 cuotas parte que tenía en la SOCIEDAD MAVANI S.R.L. a favor de Sr. Juan Martín PRIETO SUAYA, argentino, DNI 34.777.717, CUIT 20-34.777.717-0, domicilio Paroissien 1797, CABA. Como consecuencia de la cesión de derechos Martín Alejandro BRENNNA posee 6% capital social (3.000 cuotas), Federico Damián SADOVSKY posee 6% capital social (3.000 cuotas), Valentín MINOYETTI posee 9% capital social (4.500 cuotas), Nicolás MINOYETTI posee 9% capital social (4.500 cuotas), y Juan Martín PRIETO SUAYA posee 70% capital social (35.000 cuotas). Representan el total del Capital. En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ. Autorizado según instrumento privado CESION de fecha 09/04/2021
Maria Josefina Fernandez Brital - T°: 109 F°: 76 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2021 N° 32254/21 v. 13/05/2021

METSO OUTOTEC ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-69724255-0. Comunica que por Asamblea del 20/03/2019 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Gustavo Iannello Casares; Vicepresidente: Guillermo Malm Green; Directora Titular: Eeva-Liisa Virkkunen; Directora Suplente: Priha Juhana Petrinpoika Pohjanpalo. Todos los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Olga Cossettini 363, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/03/2019
Maria Candela Leinado - T°: 79 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2021 N° 32338/21 v. 13/05/2021

MMB CONSULTORES S.A.

CUIT 30629650624. Mediante asamblea y directorio del 16/03/2021, se resolvió: (i) remover sin causa al directorio: Presidente, Alejandro Martín Guerrero, Vicepresidente, Diego Escot, Directores Titulares, Julieta Doldo, Sandra Mariel Cifarelli, Gonzalo Roberto Rigo, Alberto Patricio María Serravalle, Directores Suplentes: Federico Carlos Fulchi Lacroix, Sergio Daniel Aboy, Roberto Ricardo Timms, y Aurora Beatriz Padillo; y (ii) designar al directorio: Presidente, Matias Rosales, Vicepresidente, Ricardo Alejandro Izzo, quienes constituyeron domicilio especial en Sarmiento 938, piso 4, E, CABA, y Directores Titulares: Sergio Daniel Aboy y Roberto Ricardo Timms, Directora Suplente, Daniela De Simone, quienes constituyeron domicilio especial en Florida 234, piso 2, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 16/03/2021
Juan Ignacio Sgaramella - T°: 81 F°: 963 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2021 N° 32155/21 v. 13/05/2021

MOLAUF S.A.

CUIT 33-71196405-9. Escritura 33 Folio 132 del 21/04/2021, Registro 1856 CABA Protocoliza Acta de Asamblea General Ordinaria de 12/03/2020 que designó Director Titular y Presidente a Albano Iván Molinari DNI. 30611546, CUIT 20-30611546-5 y Director Suplente a Gisele Lorena Molinari, DNI. 33058471, CUIL 27-33058471-3, ambos con domicilio especial en Pico 1639 piso 4° Oficina "A" CABA. Suscribe Dr. Carlos Alberto Molteni, autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 21/04/2021 Reg. N° 1856
Carlos Alberto Molteni - T°: 3 F°: 446 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2021 N° 31949/21 v. 13/05/2021

MSM LEASING S.A.

CUIT 30-71124419-7, comunica que: i) con fecha 27/08/20 por asamblea general ordinaria de accionistas se resolvió designar por un ejercicio a la Sra. Miriam E. Prieto como Presidente; al Sr. Gregorio R. Goity como Vicepresidente; al Sr. Carlos M. Casalis y al Sr. Carlos M. Monguzzi como Directores Titulares; a la Sra. Beatriz Ilacqua y al Sr. Santiago Ardissonne como Directores Suplentes. Los Sres. Goity, Monguzzi y Ardissonne constituyeron domicilio especial en Tte. Gral J.D. Perón 350, CABA; y los Sres. Prieto; Casalis e Ilacqua en Av. Alicia Moreau de Justo 1930, 1° piso, Of. 106, CABA, y que ii) con fecha 26/04/21 por asamblea general ordinaria de accionistas se resolvió designar por un ejercicio al Sr. Gregorio R. Goity como Presidente; a la Sra. Miriam E. Prieto como Vicepresidente; al Sr. Carlos M. Casalis y al Sr. Carlos M. Monguzzi como Directores Titulares; a la Sra. Beatriz Ilacqua y al Sr. Santiago Ardissonne como Directores Suplentes. Los Sres. Goity, Monguzzi y Ardissonne constituyeron domicilio especial en Tte. Gral J.D. Perón 350, CABA; y los Sres. Prieto; Casalis e Ilacqua en Av. Alicia Moreau de Justo 1930, 1° piso, Of. 106, CABA.
Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fechas 27/08/2020 y 26/04/2021 respectivamente.
JERONIMO GIMENEZ ZAPIOLA - T°: 130 F°: 672 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2021 N° 32152/21 v. 13/05/2021

MUROSECO S.R.L.

33716804939-Por acta de socios del 10/5/21 renunció Juan Manuel VEGA y se designó Gerente a Patricio Eugenio DE ORLOFF domicilio especial Blanco Encalada 1715, piso 4 dto. C, CABA Autorizado según instrumento privado acta de socios de fecha 10/05/2021
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 13/05/2021 N° 32331/21 v. 13/05/2021

ORGANIZACION HOTELERA DEL SUR S.A.

CUIT 30-70834168-8. Informa que en Acta de directorio 93 del 19/12/2019 renuncia el Presidente Alejandro Marcelo Sarasa y en la Asamblea General 33 del 20/12/2019 se eligieron y distribuyeron los cargos: Presidente Carlos Arturo Civale, Director suplente: Alejandro Marcelo Sarasa Todos constituyen domicilio especial en la sede social. La escribana. Autorizado según instrumento privado designación autoridades de fecha 29/04/2021
Carolina María Baraldo Trillo - Matrícula: 4803 C.E.C.B.A.

e. 13/05/2021 N° 31992/21 v. 13/05/2021

ORTOPEDIA SAN JORGE S.A.

CUIT 30-70940240-0 Por escritura 150 del 11/05/2021, Registro 222 se protocolizaron las actas de asamblea y directorio del 03/03/2021 que designaron al Directorio: Director Titular y Presidente: Jorge Omar PANELLI y Director Suplente: Patricia Susana CALDERON; ambos con domicilio especial en Roque Sáenz Peña 917, piso 6° "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 150 de fecha 11/05/2021 Reg. N° 222
Sebastian Corradi - Matrícula: 5193 C.E.C.B.A.

e. 13/05/2021 N° 32261/21 v. 13/05/2021

PETROLERA EL TREBOL S.A.

CUIT 30-70503777-5. Comunica que por Acta de Directorio y Asamblea del 23/02/2021 aprobó la renuncia de Javier Hernán Vallesi a su cargo de Director Titular y Vicepresidente de la Sociedad y designó en su reemplazo a Pablo Bizzotto. El director designado aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/02/2021
Azul María Juarez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2021 N° 32275/21 v. 13/05/2021

PLAYENTERTAINMENT S.A.

CUIT: 30-71100260-6, Edicto complementario al del 08/03/2021 N° 12804/21 Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 19/02/2009 se aceptó la renuncia del Directorio: Presidente: Alejandro E Werner y Director Suplente: Juan Pablo Degiovanni y se procedió a elegir al Presidente: Juan Pablo Degiovanni y Director Suplente: Juan Carlos Berisso. Todos con domicilio especial en: La Pampa 2037 15°"C", C.A.B.A. y se Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 12/04/2011 se aceptó la renuncia del Directorio: Presidente: Juan Pablo Degiovanni y Director Suplente: Juan Carlos Berisso y se procedió a elegir al Presidente: Christian Luján Biondo y Director Suplente: Agustina Zavala. Todos con domicilio especial en: La Pampa 2037 15°"C", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/09/2020
Alejandro Gustavo Caviglia - T°: 146 F°: 109 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/05/2021 N° 32310/21 v. 13/05/2021

PRESTACION SALUD S.R.L.

cuit 30716453169 por acta del 10/05/2021 se designo gerente a silvina Alejandra Pedro con domicilio especial en Rivadavia 4240 piso 11 depto c de caba. Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 10/05/2021
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2021 N° 32290/21 v. 13/05/2021

PRISTINE POST S.R.L.

CUIT: 33-71671440-9. Por Reunión de socios del 6/11/19 se tomó nota de la cesión de cuotas realizada por Javier Alberto Gore (DNI 26734449, titular de 2100 cuotas) y Virginia Travers (DNI 25648488, titular de 40 cuotas) a Transperfect SRL (CUIT 30-71256032-7), quienes cedieron la totalidad de cuotas de su titularidad en favor de éste. Posteriormente, por Reunión de Socios de fecha 5/2/2020 la sociedad tomó nota de la cesión de 43 cuotas realizada por Transperfect SRL a Transperfect INC. (N° correlativo IGJ 1.868.512), por lo que el capital quedó distribuido de este modo: (i) Transperfect SRL (CUIT 30-71256032-7), titular de 2097 cuotas sociales y (ii) Transperfect INC., titular de 43 cuotas sociales, todas ellas de \$ 10 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 05/02/2020
Melisa Lubini - T°: 103 F°: 834 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2021 N° 32207/21 v. 13/05/2021

PRODUCCIONES AGRARIAS S.A.

30-64000189-1 Por acta del 29/1/21, que me autoriza, se designó Presidente: Horacio Edgardo Botte y Director Titular: Gabriel Alejandro Botte, ambos con domicilio especial en 25 de Mayo 565 Planta Baja CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/01/2021
Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2021 N° 32242/21 v. 13/05/2021

PRODUCTOS GIANNI S.R.L.

CESION DE CUOTAS PRODUCTOS GIANNI SRL

En cumplimiento de la vista IGJ del 28/04/2021 se hace saber que por instrumento privado de 24/09/2020 se realizo una cesión de cuotas sociales en la sociedad PRODUCTOS GIANNI SRL N° correlativo 1682395, cuit 30707252304 por la cual Miguel Bartolomé Lanzilotta cedió a Nicolás Miguel Lanzilotta 5 cuotas sociales de valor nominal \$ 20 cada una. Productos Gianni SRL queda integrada por Darío Alfredo Sensini con 50 cuotas sociales de valor nominal de \$ 1000,-, Miguel Bartolomé Lanzilotta con 45 cuotas sociales de valor nominal de \$ 900 y Nicolás Miguel Lanzilotta con 5 cuotas sociales de valor nominal de \$ 100, lo que totaliza una capital social de \$ 2000,-. El abogado se encuentra autorizado a publicar el presente.

Autorizado según instrumento privado CESION de fecha 24/09/2020

JORGE FERNANDEZ SPADARO - T°: 42 F°: 971 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2021 N° 32273/21 v. 13/05/2021

RIAT S.R.L.

CUIT 30-71635130-7. Por acta de socios del 31/3/2021 Marcel Araujo Rocha y Ana Joulie Araujo Mora cedieron a Riat Servicios de Saude Ltda 900 cuotas y a Maria Veronica Brasesco 100 cuotas. Renuncio gerente Ana Joulie Araujo Mora y se designo gerente a Marcel Araujo Rocha, quien acepta el cargo y con domicilio especial en la Av.Roque Saenz Peña 1142 piso 3 oficina B CABA. Se cambio sede social a la Av.Roque Saenz Peña 1142 piso 3 oficina B CABA. Autorizado por acta citada
Marcelo Ariel Jawerbaum - T°: 58 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2021 N° 32278/21 v. 13/05/2021

SAINT-GOBAIN ARGENTINA S.A. - SAINT-GOBAIN PAM ARGENTINA S.A.

A los fines dispuestos en los artículos 83, 88 y concordantes de la Ley 19.550, se hace saber por tres días la Escisión-Fusión celebrada entre Saint-Gobain Argentina S.A. (Sociedad Escidente-Fusionante) y Saint-Gobain PAM Argentina S.A. (Sociedad Incorporante-Fusionaria). 1. Datos Sociales: (i) a) Saint-Gobain Argentina S.A., CUIT 30-50052907-1. b) Sede social en Tucumán 1, piso 4to. C.A.B.A. c) Inscripta en el Registro Público de Comercio en fecha 12 de abril de 1939, N° 67, Folio 270 T° A de Sociedades Anónimas. d) Reducción del Capital Social de Saint-Gobain Argentina S.A.: en la suma de \$ 82.726.453, es decir, de la suma de \$ \$ 3.488.837.501 a \$ 3.406.111.048. e) Valuación del Activo y del Pasivo al 31/12/2020: \$ 14.107.477.040 y \$ 4.791.634.162. f) Valuación del Activo y Pasivo post Escisión- Fusión: \$ 13.886.197.616 y \$ 4.653.081.191 (ii) a) Saint-Gobain PAM Argentina S.A., CUIT N° 30-71692029-8. b) Sede social en Tucumán 1, piso 4to. C.A.B.A. c) Inscripta en el Registro Público de Comercio el 5 de octubre de 2020, N° 9513, L° 100 de Sociedades por Acciones. d) Aumento del Capital Social de Saint-Gobain PAM Argentina S.A.: en la suma de \$ 82.726.453, es decir, de la suma de \$ 100.000 a \$ 82.826.453. e) Valuación del Activo y del Pasivo al 31/12/2020: \$ 100.000 y \$ 0. f) Valuación del Activo y Pasivo post Escisión- Fusión: \$ 221.379.424 y \$ 138.552.971. 2. Compromiso Previo de Escisión-Fusión: El compromiso previo de Escisión-Fusión fue aprobado por el directorio de Saint-Gobain Argentina S.A. y Saint-Gobain PAM Argentina S.A. el día 31 de marzo de 2021 y fue suscripto el mismo día y aprobado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Saint-Gobain Argentina S.A. y Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Saint-Gobain PAM Argentina S.A. celebradas ambas el 31 de marzo de 2021. 3. Reclamos de ley: Tucumán 1 piso 4°, C.A.B.A. de 10 a 17 horas. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Saint-Gobain Argentina S.A. y Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Saint-Gobain PAM Argentina S.A. del 31/03/2021.

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2021 N° 32246/21 v. 17/05/2021

SALUD PATAGONICA S.A.

30694406439-Por asamblea del 26/4/21 Presidente Daniel Ignacio BARAHONA, Vicepresidente Sebastián Ezequiel BARAHONA, Director Joaquín Daniel BARAHONA y Director Suplente Diego Gastón BARAHONA todos domicilio especial Riobamba 719, piso 2, Of. C, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 26/04/2021 Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 13/05/2021 N° 32327/21 v. 13/05/2021

SANDALL S.R.L.

CUIT 33-70789389-9. Por acta de reunion de socios del 16/4/21 fue reelecto gerente Oscar Eduardo Gámez, domicilio especial Navarro 4557, piso 7, oficina "33" CABA Autorizado según instrumento privado ACTA REUNION SOCIOS de fecha 16/04/2021

Rodrigo Martín Esposito - T°: 98 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2021 N° 32223/21 v. 13/05/2021

SANTA LUCIA AGROPECUARIA S.A.

30-64013592-8. Por acta del 30/10/20, por vencimiento de mandato se designa Presidente Ignacio Toso. Directora suplente Leonor Elena Boheler, quienes fijan domicilio especial en la sede social de Tucumán 1, 3° piso CABA. Virginia Codó Autorizado según instrumento privado acta asamblea de fecha 30/10/2020

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2021 N° 32323/21 v. 13/05/2021

SERTECOM S.A.

30700631369. Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 07/04/21 se designó a Eduardo Luis Lavaselli como presidente, Inés Mariana Lavaselli como vicepresidente y Silvia Ana Otreras como director suplente, todos con domicilio especial en la calle Arenales 1961, piso 3, departamento A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 07/04/2021

Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2021 N° 32094/21 v. 13/05/2021

SERVIDRAGA S.A.

CUIT 30-71191963-1. Informa que en Asamblea 10 del 10/07/2019 se eligen autoridades y de Directorio 40 se distribuyen los cargos: Presidente Ricardo Raúl Roman, Vicepresidente: Enrique José Rivas y Director Titular: Ariel Ricardo Román, todos domicilio especial en la sede social. El Escribano. Autorizado según instrumento privado designación autoridades de fecha 26/04/2021

Carolina María Baraldo Trillo - Matrícula: 4803 C.E.C.B.A.

e. 13/05/2021 N° 31994/21 v. 13/05/2021

SERVIMAGNUS S.A.

CUIT 30-70927060-1. Informa que en Acta de directorio 156 del 28/09/2020, se acepta la renuncia del Director Gustavo Abel Molinero; en Asamblea 27 del 29/09/2020 se eligen autoridades y distribuyen los cargos: Presidente Ricardo Raúl Roman, Vicepresidente: Leonardo Pablo Roman y Director Titular: Manuel Rodríguez Galindez, todos domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado designación autoridades de fecha 26/04/2021

Carolina María Baraldo Trillo - Matrícula: 4803 C.E.C.B.A.

e. 13/05/2021 N° 31991/21 v. 13/05/2021

SINFUEROS S.R.L.

CUIT 30-71700318-3. Hace saber que por Acta de Reunión de Socios del 30/04/2021 se resolvió: designar a como nuevo GERENTE a MIRIAM LEONOR SOSA, DNI: 13.433.145, CUIL 27-13433145-9, nacida el 10 de agosto de 1959, hija de Ramón Germán Sosa y de Josefina del Carmen González, soltera, jubilada, domiciliada en la Calle

47 - N° 2615, San Andrés, Pdo. de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, quien constituyó domicilio especial en calle Carlos Pellegrini, 1163, piso 13, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Reunion de Socios de fecha 30/04/2021

Martín Alejandro Melloni Anzoategui - T°: 86 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2021 N° 31996/21 v. 13/05/2021

SOUTH CONVENTION CENTER S.A.

CUIT: 30-69218831-0: Se rectifica el edicto publicado el 04/02/2021. TI Nro. 5135/21 en cuanto se consignó erróneamente "14/05/2020" como la fecha del Acta de Asamblea de designación en lugar de "09/05/2019". Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 14/05/2020

Christian Fleischer - T°: 35 F°: 832 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2021 N° 32201/21 v. 13/05/2021

SUPERVIELLE ASSET MANAGEMENT S.A.

CUIT 30-68903224-5.- Escritura 10/05/2021.- Transcribe: a) Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas número 35 del 24/04/2020, que elige y distribuye los cargos de los miembros del Directorio del período inmediato anterior: Presidente Guillermo Raúl Guichandut, Vicepresidente Juan Manuel Lombardini y Director Titular Pablo Morales, todos aceptaron sus cargos y Guillermo Raúl Guichandut y Juan Manuel Lombardini constituyeron domicilio especial en la calle Bartolomé Mitre 434, piso 3, CABA, y Pablo Morales en la calle Bartolomé Mitre 434, piso 6, CABA; b) Acta de Directorio número 400 del 19/03/2021, que resuelve cambiar la sede social de la calle Bartolomé Mitre 434, piso 3, CABA, a la calle San Martín 344, piso 8, CABA; c) Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas número 37 del 20/04/2021, que designa y distribuye los cargos de los actuales miembros del Directorio: Presidente Guillermo Raúl Guichandut, Vicepresidente Pablo Morales y Director Titular Natacha Verónica Rodríguez, todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle San Martín 344, piso 8, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 255 de fecha 10/05/2021 Reg. N° 24

Jorge Alberto Molinari - Matrícula: 2116 C.E.C.B.A.

e. 13/05/2021 N° 32256/21 v. 13/05/2021

TACTIVOS S.R.L.

30-71205125-2. Rectifica TI N° 30525/21 de fecha 7/05/2021. Donde dice "TACTIVOS LLC suscribe el 100% del capital social. TACTIVOS LLC suscribe la suma de \$ 378.700, representantes de 37.870 cuotas de valor \$ 10 cada una con derecho a un voto por acción" debe decir "TACTIVOS LLC suscribe el 100% del capital social. TACTIVOS LLC suscribe la suma de \$ 378.700, representantes de 37.870 cuotas de valor \$ 10 cada una con derecho a un voto por acción que se suman a las 4.389.577 cuotas de valor \$ 10 cada una con derecho a un voto por acción que la sociedad poseía, que representan \$ 43.895.770. La sociedad TACTIVOS LLC es titular de 4.427.447 cuotas de valor \$ 10 cada una con derecho a un voto por acción, que representan \$ 44.274.473." Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 17/02/2021

Maria Clara Arias - T°: 129 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2021 N° 32231/21 v. 13/05/2021

TECNO ACCION S.A.

CUIT 30-62738989-9, comunica que conforme lo resuelto por Asamblea Ordinaria de fecha 19/04/2021 y Acta de Directorio de fecha 20/04/2021, se resolvió designar directorio por un ejercicio, que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Federico M. de Achával; Vicepresidente: Nikolaos Nikolakopoulos; Directores Titulares: Damian Pando y Diego Benavente; Directores Suplentes: Guillermo Ardisson y Héctor José Cruz. Los nombrados aceptaron las respectivas designaciones y constituyeron domicilios especiales en: Federico M. de Achával; Damian Pando; Diego Benavente; Guillermo Ardisson y Héctor José Cruz en Av. Rivadavia 620, piso 7°, CABA, y Nikolaos Nikolakopoulos, en la calle Cecilia Grierson 255, piso 6°, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 19/04/2021

JERONIMO GIMENEZ ZAPIOLA - T°: 130 F°: 672 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2021 N° 32151/21 v. 13/05/2021

TERRAMORA S.R.L.

30708083468. Por Reunión de Socios del 22/09/2020 y del 23/09/2020, se muda la sede social a Avenida Presidente Julio Argentino Roca 781, Piso 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 23/09/2020
IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2021 N° 32225/21 v. 13/05/2021

TISCO HOLDING S.A.

CUIT 30-71690298-2. Asamblea General Ordinaria 01/03/2021. 2 Directores Titulares, 1 Director Suplente. Presidente: Gabriel Alejandro Francisco Descheres Tito Copello. Vicepresidente: Juan Ignacio Tissera Blay. Director Suplente: Manuel García Hamilton. Todos con domicilio especial en Cerrito 1266, Piso 7, Oficina 31, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 01/03/2021
MANUEL GARCIA HAMILTON - T°: 123 F°: 78 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2021 N° 32175/21 v. 13/05/2021

TORREAR S.A.

CUIT 30-69963908-3, Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 30/4/2019 y acta de directorio del 28/4/2021 cesaron como Presidente José Ganiko y como Director Suplente Ana María Koike. Se designo PRESIDENTE: JOSE GANIKO y DIRECTOR SUPLENTE: GUSTAVO DANIEL MIZZAU ambos con domicilio especiales en Lavalle 376 – Piso 4 – Departamento “E” CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 98 de fecha 06/05/2021 Reg. N° 923
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2021 N° 32005/21 v. 13/05/2021

TRANSPORTE LOS JUANES S.A.

(23/12/20,66518/20) CUIT 30711595135. SE COMPLEMENTA: LOURDES AGUERO CESA EN CARGO DE PRESIDENTE Y JUAN MAURICIO SPINELLI EN CARGO DE DIRECTOR SUPLENTE. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 30/11/2020
Maria Marta Otero - T°: 77 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2021 N° 31931/21 v. 13/05/2021

UNIDES S.A.

30695547044 Por resolución de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 20 de diciembre de 2019 se renovaron los mandatos de los Directores por vencimiento del plazo de duración de acuerdo a lo siguiente: PRESIDENTE: Héctor Horacio González DIRECTOR SUPLENTE: Mabel Beatriz González constituyendo ambos domicilio especial en la Republica en la calle Lavalle 652 piso 2 oficina A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 20/12/2019
Veronica Georgina Tirapegui - T°: 320 F°: 135 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/05/2021 N° 32230/21 v. 13/05/2021

V & J S.A.

CUIT 30708832266 – Se hace saber que: I) En Reunión de Directorio de fecha 30/09/2019 se resolvió trasladar la sede social al domicilio sito en calle Agüero N° 2157 – Piso 4° - Departamento “401” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El traslado no implica reforma de estatuto social; II) En Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 15/03/2021: a) Cesaron en sus cargos los integrantes del Directorio por el vencimiento de los mandatos; Director Titular y Presidente: Víctor Hugo Pichetti (H) – Director Suplente: Javier Gonzalo Pichetti; b) Se designaron como nuevos integrantes del Directorio, por un nuevo mandato estatutario; Director Titular y Presidente: Víctor Hugo Pichetti (H) – Director Suplente: Javier Gonzalo Pichetti; III) En Reunión de Directorio, de fecha 15/03/2021, ambos Directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en calle Agüero N° 2157 – Piso 4° - Departamento “401” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/03/2021
Mariano Jose Navarro Lynch - T°: 126 F°: 762 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2021 N° 32161/21 v. 13/05/2021

VENEZAIRES S.A.S.

CUIT 30716184818 Comunica que por Acta de Socios N° 2 del 9/3/2021 se resolvió por unanimidad: a) designar administradora titular: María Agustina Andrade y administradora suplente: Maryory Elluz Roa, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Soldado de la Independencia 627 piso 1 depto B CABA. b) aceptar la renuncia de Maryory Elluz Roa y Héctor Gregorio Lopez Torres a los cargos de administradores titular y suplente respectivamente. Autorizado según instrumento privado Acta Socios N° 2 de fecha 09/03/2021
Natalia Alejandra Santos - Matrícula: 5308 C.E.C.B.A.

e. 13/05/2021 N° 32145/21 v. 13/05/2021

VMLY&R ARGENTINA S.A.U.

CUIT: 30-62728568-6. Comunica que por Asamblea del 01/03/2021 se resolvió aceptar la renuncia al cargo de Directora Titular y Vicepresidente de la Sra. Helena Gutiérrez Botero, y nombrar en su reemplazo al Sr. Enrique Gray. El Sr. Gray aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la calle Olga Cossettini 363, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/03/2021
María Candela Leinado - T°: 79 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2021 N° 32337/21 v. 13/05/2021

WORLD COURIER S.A.

CUIT: 30-57416142-4 Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 13.04.2021 y reunión del Directorio del 13.04.2021 se resolvió elegir por el término de 1 ejercicio: (i) como Director Titular al Sr. Jorge Martín Fernández (Presidente); y (ii) como Director Suplente a la Srta. Valentina María Torres. Ambos constituyeron domicilio especial en Bauness 845, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 13/04/2021. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 13/04/2021
Beatriz Ines Arce Rojas - T°: 128 F°: 478 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2021 N° 31974/21 v. 13/05/2021

Y&R INVERSIONES PUBLICITARIAS S.A.

CUIT: 30-57170187-8. Comunica que por Asamblea del 01/03/2021 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: John Lynn; Vicepresidente: Santiago Olivera y Hardoy; Director Titular: Enrique Gray; Directora Suplente: Alexandra Puello. Todos los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Olga Cossettini 363, Piso 3, CABA. Se deja constancia de que cesó en su cargo de Directora Titular la Sra. Helena Gutierrez Botero. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/03/2021
María Candela Leinado - T°: 79 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2021 N° 32336/21 v. 13/05/2021

ZOHEMI S.R.L.

30716979284 Por acta de reunión de socios del 13/04/2021 renunció a la gerencia Sandra Beatriz ANTEZANA PEÑA y se designó Gerente Mariela Claudia Acosta Antezana domicilio especial Dean Funes 1153 piso 12 depto C CABA Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 13/04/2021 Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 13/04/2021
Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2021 N° 31940/21 v. 13/05/2021



0810-345-BORA (2672)
CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE

www.boletinoficial.gob.ar

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaria n°58 a cargo de la Dra. Claudia Giaquinto, con sede en Montevideo 546 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "MALEH, ADOLFO GUSTAVO s/QUIEBRA", 27908/2018 comunica por cinco días el estado de quiebra de Maleh Adolfo Gustavo, (C.U.I.T. 20-25969162-2), decretada con fecha 30.04.2021. El síndico actuante es el contador Diego Adrián Stolkiner con domicilio constituido en Av. Córdoba 1367, Piso 9°, Oficina 40, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Teléfono de línea: (011) 4815-0118 y Celular: 15- 5120-4645, E-Mail: diegostolki@hotmail.com, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5.07.2021. Se deja constancia que el 30.08.2021 y el 13.10.2021 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, 12 de mayo de 2021. MARÍA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - CLAUDIA GIAQUINTO SECRETARIA

e. 13/05/2021 N° 32067/21 v. 19/05/2021

JUZGADO FEDERAL DE RÍO GALLEGOS - SECRETARÍA DE EJECUCIÓN FISCAL

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz; a cargo del DR. CLAUDIO MARCELO VÁZQUEZ; Secretaria de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Sandra M. Marozzi; sito en calle AV. San Martín N.º 709; conforme lo dispuesto en el Art. 531 Inc. 2 del C.P.C.CN, cítese por edictos al Sr. CRISTIAN GASTON ZELICHOWSKI, DNI 32.042.494, para que en el plazo de cinco (5) días – contados desde el día siguiente de la última publicación de edictos-, se presente ante el Juzgado Federal de Río Gallegos y deposite en la cuenta de autos; el capital reclamado; es decir la suma de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 2.339,80) con más la suma de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA CON NOCENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 350,97) que se estiman para responder a intereses y costas del juicio. Asimismo corresponde intimar al demandado para que dentro del plazo antes mencionado, oponga excepciones a la que se crea con derecho y constituya domicilio dentro del radio de este Juzgado y electrónico ante la CSJN (art. 42 y 531 ss. Y cc. Del Cód Proc.); en los autos caratulados caratulados "AFIP – DGI C/ ZELICHOWSKI CRISTIAN GASTON s/ EJECUCIÓN FISCAL" – EXPTE. N° 5340/2015 BD 8001001/2014. Los edictos ordenados, se publicarán por una sola vez, en el diario "La Opinión Austral", en el Boletín Oficial de la Nación y en la Tablilla del Tribunal (Art. 146 del C.P.C.CN).-

Río Gallegos, 11 de Mayo de 2021.-

SANDRA MAROZZI SECRETARIA FEDERAL

CLAUDIO MARCELO VAZQUEZ Juez - SANDRA MARIA MAROZZI SECRETARIA FEDERAL

e. 13/05/2021 N° 32043/21 v. 13/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Hernán Pandiella, en relación a la causa N° 21017244/2000 (NRO. INTERNO EXPTE 17244), caratulada: "SANCHEZ LUIS SEGURA (INDUSTRIAS QUIMICAS CARBINOL S/ INF. LEY 19.359", hace saber por medio del presente se notifica al Sr. Luis Segura SANCHEZ que el día 11 de mayo de 2021, en los autos de referencia se dictó la siguiente resolución: "Buenos Aires, 11 de mayo de 2021 (...) RESUELVO: I. DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL por prescripción, respecto de LUIS SEGURA SANCHEZ y con relación al hecho descriptos a fojas 122 y 116/118 de la presente. II .SOBRESEER a LUIS SEGURA SANCHEZ (Arts. 433, 434, 443 inc. 8 y 454 del

Código de Procedimiento en Materia Penal). III. SIN COSTAS (artículos 143 del C.P.M.P.). IV. DEJAR SIN EFECTO LA DECLARACIÓN DE REBELDÍA, Y LA ORDEN DE COMPARENDO POR LA FUERZA PUBLICA oportunamente dispuestas respecto de LUIS SEGURA SANCHEZ. Fdo. Pablo YADAROLA. Juez. Ante mí: Hernán PANDIELLA-Secretario-. Pablo Yadarola Juez - Juez Juez en lo Penal Económico

e. 13/05/2021 N° 31945/21 v. 19/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

Juzgado nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5, interinamente a cargo de la Dra. Rosana Verónica BERLINGIERI, en el marco de la causa N° 815/2002 caratulada “J.S.M.H. S.R.L. y otros s/ Infracción art. 302 del C.P”, notifica a Silvio PISTERMAN (D.N.I. N° 12.766.508 y C.I.P.F. N° 7.855.640), lo siguiente: con fecha 11/05/2021 este juzgado resolvió: “Buenos Aires, 11 de mayo de 2021...SE RESUELVE: I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa N° 815/2002 y respecto de Jorge Silvio PISTERMAN...II) SOBRESEER POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN...III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.). Fdo. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Rosana Verónica BERLINGIERI. Secretaria”.

Rafael CAPUTO Juez - Rosana Verónica BERLINGIERI Secretaria

e. 13/05/2021 N° 32056/21 v. 19/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría N°2 a cargo del Dr. Juan Pablo Sala, sito en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 5° piso de Capital Federal, en autos caratulados “BLUMETTI RODOLFO MARIO S/CONCURSO PREVENTIVO” (Expediente N°57637/2001), hace saber por el término de un día que con fecha 30 de marzo de 2021 se ha declarado finalizado el presente concurso preventivo de BLUMETTI RODOLFO MARIO (DNI 4.536.523). Buenos Aires, de abril de 2021. ALBERTO ALEMÁN Juez - JUAN PABLO SALA SECRETARIO

e. 13/05/2021 N° 30978/21 v. 13/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 8 a cargo del Dr. JAVIER J. COSENTINO, JUEZ, Secretaría 16, con sede en Av. Roque S. Peña 1211, PB, (C.A.B.A.), comunica a aquellos consumidores y/o usuarios del servicio financiero brindado por el BANCO COLUMBIA S.A. que se encuentra en trámite el expediente caratulado “ASOCIACION POR LA DEFENSA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES C/ BANCO COLUMBIA S.A. S/ORDINARIO” (Expte. 32220/2019). El grupo potencialmente afectado se compone por los clientes del banco que hubieren realizado depósitos por Plazo Fijo Renovables Automáticamente. El proceso colectivo impugna la liquidación de depósitos al momento de su renovación automática a tasas de interés muy por debajo de la tasa ofertada en la misma fecha por la constitución de Nuevos Plazos Fijo. La presente acción tiene por objeto el cese de la conducta descripta y la correspondiente restitución de los intereses que hubiere debido abonar el banco desde la constitución misma del depósito, con más la aplicación del daño punitivo a favor de los usuarios y consumidores que hubieren sido afectados. Se publicita el presente a fin de que aquellos consumidores (clientes y ex clientes de BANCO COLUMBIA S.A.), dentro del plazo de treinta días desde la respectiva publicación, puedan ejercer el derecho de exclusión previsto por el art. 54 de la ley 24.240 (2° párrafo) el que podrá ser realizado debiendo expresarlo directamente a la Asociación demandante (tel. 5032-2615, email: info@aduc.org.ar). La sentencia que haga lugar a la pretensión hará cosa juzgada para el Banco y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto de aquellos que manifiesten su voluntad en contrario por considerar que la eventual solución dada al caso no resolverá adecuadamente su situación particular. Asimismo, se les hace saber que si la sentencia a dictarse denegare el reclamo colectivo, subsistirá para cada damnificado la vía judicial individual. La publicación de edictos en el boletín oficial es por el término de dos días, sin previo pago. Buenos Aires, 11 de mayo de 2021. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARTIN CORTÉS FUNES SECRETARIO

e. 13/05/2021 N° 32055/21 v. 14/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 8 a cargo del Dr. JAVIER J. COSENTINO, JUEZ, Secretaría 16, con sede en Av. Roque S. Peña 1211, PB, (C.A.B.A.), comunica a aquellos clientes y ex clientes del servicio de seguro brindado por CAJA DE SEGUROS S.A. que se encuentra en trámite el expediente caratulado “ASOCIACION POR

LA DEFENSA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES C/ CAJA DE SEGUROS S.A. S/ORDINARIO” (Expte. 5550/2020). El grupo potencialmente afectado se compone por los clientes de la aseguradora que se hubieren visto afectados por el cobro de las “primas” sin adecuación a la disminución del riesgo acaecida por el aislamiento preventivo social y obligatorio (DNU 297/2020). La presente acción tiene por objeto la devolución de parte de las primas percibidas por Caja de Seguros S.A. desde el 20.03.2020. Se publicita el presente a fin de que aquellos usuarios (clientes y ex clientes de CAJA DE SEGUROS S.A.), dentro del plazo de treinta días desde la respectiva publicación, puedan ejercer el derecho de exclusión previsto por el art. 54 de la ley 24.240 (2° párrafo) es decir, a efectos de que manifiesten expresamente su voluntad de no quedar afectados por el alcance de este juicio, debiendo expresarlo directamente a la Asociación demandante (tel. 5032-2615, email: info@aduc.org.ar) dentro de los treinta días de la presente publicación, en el sentido que prefieren ejercer sus acciones individuales por considerar que la eventual solución dada al caso no resolverá adecuadamente su situación particular. La sentencia que haga lugar a la pretensión hará cosa juzgada para la Aseguradora y para todos los usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto de aquellos que manifiesten su voluntad en contrario. Asimismo, se les hace saber que si la sentencia a dictarse denegare el reclamo colectivo, subsistirá para cada damnificado la vía judicial individual. La publicación de edictos en el boletín oficial es por el término de dos días, sin previo pago.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2021. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARTÍN CORTÉS FUNES SECRETARIO

e. 13/05/2021 N° 32057/21 v. 14/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 4, Secretaría N° 7, en el Expediente N° 144/2017 “JUMBO RETAIL ARGENTINA SA c/ GAVENOR SA Y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS” ha ordenado “(...) Atento lo solicitado, el resultado negativo de las cédulas dirigidas a la demandada GAVENOR S.A., cítesela por edictos para que comparezca en el término de 19 días a estar a derecho y constituir domicilio (cfr. informe de fs. 499/500 que da cuenta del último domicilio registrado por la empresa en el Registro Público de Personas Jurídicas de la Provincia de Mendoza), bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial, para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial mediante el Sistema Electrónico de Consulta y Publicación de Edictos (...) Buenos Aires, 9 de marzo de 2021” JOSE LUIS CASSINERIO Juez - MARIANO ESTEBAN RODRIGUEZ

e. 13/05/2021 N° 24584/21 v. 14/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 25, a cargo del Dr. Lucas C. Aón, Secretaría Única a mi cargo, sito en la calle LAVALLE 1212 6° PISO de esta ciudad, hace saber que en los autos “ALDACOR, MARIANO FABRIZIO NAHUEL s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061” (EXPTE N° 5134/2021) se cita a la Sra. Valeria Yamila Adalcor Ybarra (DNI 32.725.471) a la audiencia fijada de manera virtual para el día 1 de junio de 2021 a las 9.30 hs debiendo informar acceder al link <https://meet.google.com/qsqz-qghg-pfw> a través de cuentas de correo electrónico que sean compatibles con la plataforma indicada. Buenos Aires, 12 de mayo de 2021.

LUCAS CAYETANO AON Juez - M FLORENCIA BUCICH SECRETARIA

e. 13/05/2021 N° 32282/21 v. 14/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 48 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 48 a cargo del Dr. Speroni, Julio Carlos, Secretaria Única, sito en la calle Uruguay 714, 3° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos “ROMANO CARLOS DIONISIO C/ MARANGHELLO DELIA URSULA S/ESCRITURACION” Expediente 86859/2017 cita y emplaza por 5 (cinco) días a herederos y acreedores de MARANGHELLO DELIA URSULA. El presente edicto debe publicar se por tres (3) en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 12 de abril de 2021. JULIO CARLOS SPERONI Juez - PAULA BENZECRY SECRETARIA

e. 13/05/2021 N° 31340/21 v. 17/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 81 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 81 a cargo de la Dra. Samanta C: Biscardi, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490, 6° piso, Capital Federal, en los autos caratulados “PEREZ, HUGO BENIGNO c/ NOGUERA, MARCELO ALEJANDRO s/DIVORCIO” (Expte. N° 67.815/19) cita y emplaza a NOGUERA, MARCELO ALEJANDRO DNI 30.632.300 a los fines de que se presente y sea vinculado al expediente,

para lo cual tendrá un plazo de tres días. A partir de ser notificado ministerio legis de su vinculación, tendrá un plazo suplementario de quince días a los fines de tener acceso a las constancias digitales del expediente y ejercer su defensa. El presente deberá publicarse por dos días en el diario "Boletín Oficial" Buenos Aires, de abril de 2021. SAMANTA C BISCARDI Juez - PATRICIA F MARTIN SECRETARIA

e. 13/05/2021 N° 31020/21 v. 14/05/2021

JUZGADO FEDERAL DE JUNÍN - SECRETARÍA CIVIL

Por dos días el Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín, cita y emplaza a Miguel Ángel Farías (DNI n° 21.445.133), para que en el plazo de DIEZ días comparezca a tomar la intervención que le corresponda y estar a derecho en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ FARIAS, MIGUEL ANGEL s/ COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO" Expte n° 26520/2020, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. Conforme lo ordenado en los autos citados, que tramitan por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín, a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou, Secretaría Civil a mi cargo.

Secretaría Civil, fecha conforme firma electrónica a pie de página (Ac. CS. 11, 12/20 y cc.)

El presente edicto se libra para su publicación durante dos días en el Boletín Oficial de la Nación.

Dr. Hector Pedro Plou Juez - Dr. Matías Fernandez Pinto Secretario Juzgado Federal de Junín

e. 13/05/2021 N° 32101/21 v. 14/05/2021

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	28/04/2021	IVONNE GUTIERREZ CARLIN	28143/21
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	10/05/2021	JARA ROQUE LUCIANO	31350/21

e. 13/05/2021 N° 5081 v. 17/05/2021

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	GUSTAVO CAMELO (JUEZ)	12/03/2021	BEATRIZ NILDA YOTUY	14531/21
2	UNICA	MONICA BOBBIO	05/05/2021	MEDINA HORACIO JORGE	29962/21
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	06/05/2021	MURRO VICENTE	30445/21
11	UNICA	JAVIER SANTISO	06/05/2021	SPAMPINATO LUIS Y RUSSO ANTONIA	30675/21
11	UNICA	JAVIER SANTISO	12/05/2021	PUCHETTI NESTOR HERNAN	32035/21
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	11/05/2021	SONIA ELENA STENGEL, SILVIA MARTA STENGEL Y JORGE AUGUSTO PEREDA	31729/21
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	11/05/2021	TEODORO PABLO ENCINA	31743/21
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	11/05/2021	MATILDE LLORENTE	31745/21
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	10/05/2021	MOREYRA MARIA HAYDEE	31536/21
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	11/05/2021	ATILIO FALCONI	31755/21
17	UNICA	MARIEL GIL	20/04/2021	DOMINGUEZ JORGE ALBERTO	25150/21
17	UNICA	MARIEL GIL	26/04/2021	TORQUIARO JUAN CARLOS	26855/21

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	10/05/2021	LUIS GERARDO FLAKS	31239/21
19	UNICA	ERNESTO N. PARRILLI	07/05/2021	PERNICONE ANA MARIA	30897/21
19	UNICA	ERNESTO N. PARRILLI	25/03/2021	GALARZA MARIA TERESA	17966/21
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	28/04/2021	CARLOS EVARISTO ARANDA	27818/21
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	10/05/2021	CRISTOBAL MILLAN SANTOS	31263/21
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	11/05/2021	RUSSO JOSE	31833/21
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	11/05/2021	WEISSMANN DANIEL DEL VALLE	31835/21
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	11/05/2021	DELANEY CATALINA BRIGIDA	31837/21
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	10/05/2021	LOVAGLIO NORBERTO MIGUEL	31572/21
24	UNICA	PAULA M. IMBROGNO	06/05/2021	MALCORRA DANIEL ERNESTO	30624/21
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	10/05/2021	GARAY JULIA ROSA Y PEREZ MANUEL RICARDO	31255/21
28	UNICA	JOSEFINA SANCHEZ DIAZ MACIEL	11/05/2021	JOSE LEONARDO PRIEGUE	31670/21
28	UNICA	JOSEFINA SANCHEZ DIAZ MACIEL	10/05/2021	ROMAN ALBERTO MARCINEK	31612/21
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	15/04/2021	FERNANDO MARZANO	23955/21
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	12/05/2021	ROMANDETTO ANTONIA ESTHER	32088/21
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	10/05/2021	GUILLERMO LUIS BANBURY PERKINS	31356/21
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	01/03/2021	BERNARDO HOFFMAN	11040/21
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	07/05/2021	FRANCISCO LANDEIRA REY	31091/21
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	07/05/2021	NILDA ELSA RUIZ	31093/21
32	UNICA	MARISA MAZZEO	10/05/2021	LOPEZ INOCENCIA LUCILA	31265/21
32	UNICA	MARISA MAZZEO	23/04/2021	LOPEZ EDITH OLGA	26412/21
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	11/05/2021	PILAR ZOLLE	31637/21
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	11/05/2021	PODOROISKY GREGORIO	31649/21
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	03/05/2021	SINISCALCHI MERCEDES DORA	29341/21
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	07/04/2021	JAIME MANUEL RAÑA GAITE	21067/21
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	10/05/2021	ROSA BARRIL	31238/21
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	11/05/2021	MATVICHUK SERGIO	31641/21
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	30/04/2021	AIUTO ANTONIO	28667/21
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	07/05/2021	DORILA LAURA ESCANDON Y HUMBERTO DANIEL MUSTILLO	30855/21
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	11/05/2021	LUIS ALBERTO LÓPEZ JORDAN	31656/21
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	06/05/2021	JUAN CARLOS DÍAZ	30373/21
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	04/05/2021	MARTA MABEL GUTIERREZ	29727/21
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	04/05/2021	RAQUEL GRACIELA LASSAVE	29539/21
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	04/05/2021	ANGEL BARTOLOME DELGADO	29541/21
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	10/05/2021	NORMA MABEL JOSEFA PELOSSI	31301/21
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FOLLIA	04/12/2020	CILIBERTI OLGA HAYDEE	61784/20
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	10/05/2021	MANCINI JOSE BAUTISTA	31290/21
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	09/05/2021	GALLO MARTA ALBINA ISABEL	31222/21
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	04/03/2021	ELÍAS TARRAB Y BELLA ZAED	12245/21
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	11/05/2021	DANIEL FRANCISCO PALMERO	31638/21
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	04/05/2021	FLORINDA PINTO	29918/21
48	UNICA	PAULA BENZECRY	10/05/2021	PEREZ HECTOR ABEL	31248/21
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	10/05/2021	RAVENA CARMEN ZULEMA	31233/21
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	04/05/2021	DANIEL OSCAR DONAIRE	29754/21
52	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	29/12/2020	CARMEN MORENO GUIRADO	67633/20
52	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	07/05/2021	AMADEO SALE Y CARMEN DELFINA MARTINEZ MENOYO	30787/21
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	06/05/2021	IRENE RAMONA VAZQUEZ	30389/21
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	05/02/2020	JOAQUIN ANTONIO VILLARINO Y MERCEDES MENDOZA	5281/20
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	28/04/2021	OLGA INÉS BAUTIS	27969/21
54	UNICA	FABIANA SALGADO	21/04/2021	JOSÉ SERRAMO Y ESTRELLA MARÍA GARCIA	25720/21
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	10/05/2021	TETELBON GREGORIO	31339/21
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	10/05/2021	TELMA VRANCOVICH	31302/21
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	10/05/2021	AMERICO ALBERTO SENES	31304/21
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	28/04/2021	JUAN ERNESTO INCARNATO	27804/21
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	22/04/2021	SARA SCHOFFER	26117/21
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	06/05/2021	MARTHA IRMA SUAREZ BURGHI	30372/21
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	07/05/2021	LEMA HAYDEE ELENA	30800/21
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	07/05/2021	GIMENEZ JUANA DEL VALLE	30802/21
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	10/05/2021	MENENDEZ JOSE LUIS	31610/21
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	11/05/2021	GONZALEZ TEODORO	31874/21
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	11/05/2021	SARA MARIA DE PAULI	31640/21
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	11/05/2021	EDUARDO HECTOR IGLESIAS	31784/21
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	12/05/2021	ROBERTO NICOLAS MARTINEZ, NIEVES BIONDI Y SILVIAGRACIELA MARTÍNEZ	32105/21
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	28/04/2021	AMADEO FERNANDEZ	27745/21
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	10/05/2021	MARIA ANGELICA VENDRELL	31432/21
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	10/05/2021	GAUTO BERNARDA IRMA	31352/21
70	UNICA	PABLO BRIZZI NIN	19/08/2020	GAÑA LEONOR MANUELA	33277/20

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
71	UNICA	NATALIA RODRIGUES SOARES	03/05/2021	CARULLO ADRIANA TERESA	29320/21
71	UNICA	NATALIA RODRIGUES SOARES	11/05/2021	AGNELLINI ELISA	32022/21
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	07/05/2021	PAZ SONIA LEONOR	30773/21
73	UNICA	MARIA LAURA BÓ.	28/04/2021	KHAYAT NICOLÁS ALEJANDRO	27715/21
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	23/03/2021	ROGELIO MARTIN QUINTAS	17708/21
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	07/05/2021	RUBÉN D'ARTAGNAN GONZÁLEZ O RUBÉN D GONZÁLEZ O RUBÉN GONZÁLEZ	31008/21
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	08/05/2021	JOSÉ MARÍA VELO	31376/21
78	UNICA	CECILIA E. CAMUS	07/05/2021	ROBERTO JUAN VIÑAO Y AMALIA LUNA	30943/21
78	UNICA	CECILIA E. CAMUS	29/04/2021	PARGA IRMA BEATRIZ	28330/21
80	UNICA	GABRIEL JOSÉ LIMODIO	23/04/2021	IRMA PILAR SAN MARTIN	26365/21
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	10/05/2021	DELIA GLADIS VAZQUEZ	31400/21
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	10/05/2021	MARIA ELENA BEATRIZ SOLARI	31402/21
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	11/05/2021	MORO ZULEMA	31690/21
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	06/05/2021	IZAGUIRRE JULIO GABINO	30478/21
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	06/05/2021	ROBERTO BONAVOTA Y NILDA IRMA BOTTE	30348/21
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	11/05/2021	MARIA SOUSA DIAS	31643/21
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	07/04/2021	SELVA INES NIETO	21291/21
95	UNICA	MARIELA PERSICO	10/05/2021	MIGUEL CARLUCCIO	31452/21
96	UNICA	MARIANO CORTESI	11/05/2021	SIRACUSANO ANTONIA	31738/21
96	UNICA	MARIANO CORTESI	07/05/2021	DOS SANTOS MARCOS LUIS	30857/21
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	10/05/2021	ALVARO ALFREDO ZAVALIA	31618/21
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	07/05/2021	NAYA MIRTA CRISTINA	30790/21
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	05/05/2021	EXPOSITO JOSE	30320/21
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	07/04/2021	BARBERO JULIANA	21497/21
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	23/04/2021	GIMENEZ ROSA	26620/21
103	UNICA	ALEJANDRO HORARIO BARLETTA	10/05/2021	MARIO GARBER	31297/21
103	UNICA	ALEJANDRO HORARIO BARLETTA	10/05/2021	JUANA LITEROWSKI	31300/21
103	UNICA	ALEJANDRO HORARIO BARLETTA	11/05/2021	PATRICIA ELIANA PERSINO	31736/21
103	UNICA	ALEJANDRO HORARIO BARLETTA	10/05/2021	NIDIA ANITA FIEREDER	31332/21
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	11/05/2021	MARTA INES DORO	31711/21
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	11/05/2021	JORGE ALEJANDRO GEUZI KARAIAN	32009/21
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	30/04/2021	MARIA ELENA PAOLINI	28843/21
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	03/05/2021	FLORINDA BEATRIZ TOBAL O TOBAL HARARI	29224/21
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	11/05/2021	ALICIA ROGELIA DEL VECCHIO	31986/21
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	11/05/2021	PAN SHUN HUANG	31957/21
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	06/05/2021	HUMBERTO HUGO VILLEGAS Y NIDIA AMANDA BRAVO	30339/21
110	UNICA	RICARDO DARIO AGUGLIARO (JUEZ)	07/05/2021	MAREQUE RUBIAL MARIA VIRGINIA	30914/21
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	11/05/2021	GRAU JORGE MARIA	31740/21

e. 13/05/2021 N° 5080 v. 13/05/2021

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el
App Store

DISPONIBLE EN
Google play



PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PARTIDO DEL TRABAJO Y DE LA EQUIDAD

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito San Juan, a cargo del Dr. Miguel Ángel GALVEZ, hace saber, que en autos caratulados "PARTIDO DEL TRABAJO Y DE LA EQUIDAD" (Expte. N° CNE 9284/2019), que se tramitan ante estos estratos, el PARTIDO DEL TRABAJO Y DE LA EQUIDAD ha comunicado los nuevos integrantes de la Junta de Gobierno en Acta N° 4 de fecha 11/02/2021 venciendo el mandato el 11/02/2025, cuya nomina es la siguiente; publíquese la misma por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la Nacional.

PRESIDENTE: Sr. Martin Sebastián AZCONA, M.I.N° 24.234.953; VICEPRESIDENTE: Sra. Mónica Mariela de Fátima ESCOBAR, M.I.N° 20.169.539; SECRETARIO GENERAL: Sr. Juan Pablo ZALAZAR, M.I.N° 24.316.563; SECRETARIA DE LA MUJER Y DIVERSIDAD: Eliana Romina BALMACEDA VARGAS, M.I.N° 38.461.780; SECRETARIA DE COORDINACIÓN ESTRATÉGICA Y RELACIONES INSTITUCIONALES: Sr. Julián GIL QUINTIN, M.I.N° 17.798.098; SECRETARIA DE ACCIÓN TERRITORIAL Y MILITANCIA: Sr. José Walter GONZALEZ, M.I.N° 27.260.989; SECRETARIA DE JUVENTUDES: Sr. Darío Andrés RUBIA, M.I.N° 38.590.371; SECRETARIA DE PRENSA Y COMUNICACIÓN: Sr. Martín Sebastián PERREYRA M.I.N° 29.512.286; SECRETARIA DE TESORERÍA Y FINANZAS: Sra. María Laura ESPIN RODRIGUEZ, M.I.N° 25.118.878; SECRETARIA DE CULTURA, EDUCACIÓN Y DEPORTE: Sr. Germán Ariel LOPEZ, M.I.N° 34.351.472; APODERADOS: Dra. Miriam Teresa ABREGO, M.I.N° 11.310.878 y Sr. Francisco Pablo DI PANE, M.I.N° 18.509.786.-

En SAN JUAN, REPÚBLICA ARGENTINA, a los 12 días del mes de mayo de dos mil veintiuno.-

Dr. Edgardo G. BENITEZ, Secretario Electoral Nacional- Distrito San Juan.-

DR. Miguel Angel GALVEZ Juez - Dr. Edgardo G. BENITEZ Secretario Electoral Nacional Distrito San Juan

e. 13/05/2021 N° 32135/21 v. 13/05/2021

PARTIDO CREO

El Juzgado Federal N° 1 con competencia electoral en el Distrito Tucumán, a cargo del Dr. Fernando Luis Poviña, Juez Federal de Tucumán, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política autodenominada PARTIDO CREO se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-político como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre PARTIDO CREO, que adoptó en fecha 17 días de Julio de 2020 (expte. N° 4464/2020). En San Miguel de Tucumán, a seis días del mes de Mayo del año 2021. Dr. Rogelio Rodríguez del Busto, Secretario Electoral.

Dr. Fernando Luis Poviña Juez - Dr. Rogelio Rodríguez del Busto Secretario Electoral

e. 13/05/2021 N° 31938/21 v. 17/05/2021

UNION POR LA LIBERTAD

Juzgado Federal N° 1 de Paraná, con competencia electoral en el Distrito Entre Ríos. El Sr. Juez Federal de Paraná con competencia electoral en el Distrito Entre Ríos, Dr. Leandro Damián Ríos, hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos por el Título II, Capítulo II de la Ley 23.298, que la agrupación política "Unión por la Libertad" Dto. Entre Ríos, tramita ante esta sede judicial -conforme lo resuelto en reunión conjunta de los miembros de la Convención Provincial, de la Junta de Participación partidaria y de la Junta de Gobierno, según consta en acta de fecha 1/12/20- el cambio de nombre por el de "PARTIDO CONSERVADOR POPULAR", citándose a la audiencia de ley para el día viernes 21 de mayo de 2021 a las 11 hs. mediante plataforma virtual Zoom, cuyo link de acceso es <https://us04web.zoom.us/j/77003792779?pwd=Q0p6cDFnbDdndm83MlVaTnBEa2ZJQT09>, a los fines de lo dispuesto por el art. 62 de la Ley N° 23.298. FDO. LEANDRO DAMIÁN RÍOS - JUEZ FEDERAL - SECRETARÍA ELECTORAL NACIONAL -DISTRITO ENTRE RÍOS - Paraná, 11 de mayo de 2021.

e. 13/05/2021 N° 32042/21 v. 17/05/2021

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ANITA S.A.

CUIT 30-64307143-2 - Se convoca a los señores accionistas de ANITA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de mayo de 2021, a las 9.00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de Lavalle 465, piso 1, Dto. "A", de C.A.B.A. para considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria se realiza fuera de plazo legal; 2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, Inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2020; 3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2020; 4º) Consideración de la Remuneración del Directorio correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2020 en exceso del límite legal previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550, de corresponder, 5º) Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2020; 6º) Consideración de la reserva facultativa existente. Desafectación o ampliación de dicha reserva. 7º) Determinación del número de Directores. Designación de Directores Titulares y Suplentes para el próximo ejercicio; 8º) Exposición del estudio realizado por el Directorio sobre la reorganización Societaria de la Sociedad con las sociedades del grupo y consideraciones al respecto de los accionistas; 9º) Consideraciones sobre la necesidad de modificar la estructura societaria actual; 10º) Consideraciones sobre la necesidad de modificar o no renovar los contratos con Don Roberto; 11º) Consideración de la conveniencia de requerir una opinión sobre la estructura societaria actual y sobre la estructura contractual utilizada por la Sociedad para la explotación de los activos de su propiedad; 12º) Autorizaciones pertinentes con relación a lo resuelto en los puntos precedentes y 13º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Se deja constancia de que los puntos 8, 9, 10 y 11 serán tratados en asamblea extraordinaria. Asimismo, para el caso de que se mantengan vigentes las restricciones a la circulación derivadas de la cuarentena decretada, y sus normas concordantes, y la Asamblea no pudiera ser llevada a cabo en forma presencial, la misma se llevará a cabo por la plataforma Zoom conforme RG 11/20-IGJ. En dicho caso: (i) la comunicación de asistencia y cualquier consulta podrá ser canalizada a través de un correo electrónico a gmalvarez@cuetorua.com.ar; y (ii) el directorio comunicará a los accionistas por correo electrónico el modo de acceso a los efectos de permitir su participación.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 21/1/2021 Marlene Elisabeth WITTELSBACH VON BADEN - Presidente

e. 07/05/2021 N° 30379/21 v. 13/05/2021

AR ROB S.A.

CUIT 30-66340205-2. Convócase a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria para el día 31 de mayo de 2021, a las 13.30 hs, en primera convocatoria, y a las 14.30 hs en segunda convocatoria, en San Martín 686, Piso 5º Of. "54", CABA; para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el Acta. 2) Tratamiento de la Asamblea Ordinaria fuera del término legal. 3) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, y los resultados acumulados correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/12/2019 y 31/12/2020. 4) Destino del resultado del ejercicio y de los resultados acumulados. 5) Aprobación de la gestión del Directorio. 6) Determinación del número de directores y su designación. 7) Aumento de Capital Social. Determinación de primas de emisión en función al balance al 31/12/2020. Reforma del artículo cuarto del estatuto social.

Designado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria de fecha 28/04/2017 ROBERTO ANGEL FRANCHIGNONI - Presidente

e. 12/05/2021 N° 31898/21 v. 18/05/2021

CA-EN-CO S.A.C.I.F. Y C.

CUIT 30541440972. Convocase a los accionistas de CA-EN-CO S.A.C.I.F. y C a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de mayo de 2021 a las 15hs. en primera convocatoria y 16hs en segunda, en el marco de estado de emergencia sanitaria del COVID, de manera virtual a través de la plataforma ZOOM, en los términos de la normativa vigente (Resol. 11/2020 IGJ), para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Exposición de los motivos por los cuales se convoca asamblea fuera de termino para los periodos el 2018, 2019, cerrados el 31/07/2018, 31/07/2019. 3) Consideración documentación art. 234 inciso 1 Ley 19.550, de los Ejercicios Económicos Nros. 52 y 53, cerrados el 31/07/2018, 31/07/2019 4) Tratamiento y destino de los resultados de los Ejercicios Económico Nros. 52, 53 cerrados el 31/07/2018, y 31/07/2019. 5) Dispensa del Directorio de confeccionar la Memoria conforme a los datos que exige la R. Gral. (IGJ) 06/2006, con la reforma de la R. Gral. (IGJ) 04/2009 6) Consideración de la distribución de resultados no asignados de ejercicios anteriores 7) Consideración gestión Directorio y fijación de sus honorarios. Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación mediante correo electrónico dirigido a caencosacifc@gmail.com. En respuesta la sociedad le cursara el acceso via link junto con el instructivo de la plataforma virtual Zoom.

Designado según instrumento privado acta directorio 308 de fecha 12/7/2018 silvia clara schiffer - Presidente

e. 10/05/2021 N° 31062/21 v. 14/05/2021

CENCOSUD S.A.

CUIT: 30-59036076-3. De conformidad con lo dispuesto por Reunión de Directorio del 30 de abril de 2021 se convoca a los Sres. Accionistas a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 28 de mayo de 2021 a las 16:45 horas mediante videoconferencia por medio de la plataforma Microsoft Teams y a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inciso 1°, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020; 3°) Consideración del resultado que arroja el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020; 4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora; 5°) Consideración de los honorarios del Directorio en exceso del límite del Artículo 261 de la Ley 19.550, y de la Comisión Fiscalizadora; 6°) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio; 7°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 8°) Reforma de los Artículos Noveno, Décimo Tercero y Décimo Octavo del Estatuto Social; y 9°) Designación de las personas que cumplirán los trámites necesarios para la aprobación e inscripción de lo resuelto precedentemente en los términos de la Resolución IGJ 7/2015. Se hace constar que los Sres. Accionistas titulares de acciones que pretendan asistir a la asamblea deberán cursar la comunicación de su intención de participar con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, mediante el envío de un correo electrónico a la casilla notificaciones_igj@pagbam.com.ar, indicando sus datos de contacto (nombre completo, Documento de Identidad, teléfono, domicilio).

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 26/5/2020 Jorge Luis Perez Alati - Presidente

e. 07/05/2021 N° 30232/21 v. 13/05/2021

CENTRAL DIQUE S.A.

CUIT 30-66349509-3 convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de mayo de 2021 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse mediante presencia física en la sede social de la Sociedad sita en Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires o mediante acceso remoto a la plataforma Google Hangouts Meet conforme las instrucciones necesarias para permitir la conexión a distancia que la Sociedad informe, en caso de persistir la prohibición, limitación o restricción a la libre circulación de las personas en general como consecuencia del estado de emergencia sanitaria declarada mediante Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus prorrogas, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta. 2°) Razones de la convocatoria fuera del término legal. 3°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020. 4°) Consideración del destino del resultado del ejercicio. 5°) Consideración de la reserva facultativa constituida en la Asamblea General 2020. 6°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 7°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020. 8°) Consideración de la retribución del Contador Dictaminante de la Sociedad de los estados financieros del ejercicio 2020. 9°) Integración y Designación de los miembros del Directorio por cada clase de acciones conforme lo establecido por el Estatuto Social. 10°) Integración y Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por cada clase de acciones conforme lo establecido por el Estatuto Social.

11º) Designación de Contador dictaminante. 12º) Autorizaciones. Los Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia hasta el 19 de mayo de 2021 inclusive, en las oficinas ubicadas en Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, Piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas, a fin de ser inscriptos en el libro de Depósito de acciones y Registro de Asistencia a Asambleas. Asimismo, los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social y la normativa aplicable. Para el caso que a la fecha señalada persista la prohibición, limitación o restricción a la libre circulación de las personas en general como consecuencia del estado de emergencia sanitaria declarada mediante Decreto de Necesidad y Urgencia Nº 297/2020 y sus prorrogas, la Asamblea se celebrará mediante presencia a “distancia” a través de la plataforma Google Hangouts Meet, la cual permite la libre accesibilidad de los participantes y la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras. Los accionistas podrán comunicar su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico a la dirección jimena.ikeda@edelap.com.ar, sirviendo la constancia de envío como comprobante suficiente de la acreditación. Respecto de la forma de voto, cada accionista será consultado individualmente en cada punto del orden del día el sentido en que ejercerá su voto. Designado según instrumento privado ACTA asamblea 57 de fecha 6/8/2020 JUAN ALBERTO FUHR - Presidente e. 10/05/2021 Nº 31086/21 v. 14/05/2021

COLECCION S.A.C.I. Y F.

“Convocatoria: Convocase a los Señores Accionistas de COLECCIÓN S.A.C.I.F., CUIT Nº 30-51705930-3, a Asamblea General Ordinaria para el día veintiocho de Mayo de 2021 a las 15.00 Horas en Paraguay 1180 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente Orden del Día: 1) “Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico Nº 52 finalizado el 31 de Diciembre de 2020.”, 2) “Consideración de las remuneraciones al Directorio.”, 3) “Imposibilidad de practicar la retención sobre honorarios de directores como lo establece la Resolución General 830 de la AFIP” y 4) “Designación de dos accionistas para firmar el acta.” El Directorio Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 23/07/2019 CECILIA CIAGLIA - Presidente e. 07/05/2021 Nº 30281/21 v. 13/05/2021

COMPENSADORA ELECTRONICA S.A.

CUIT número 30-69226478-5 - Inscripción en la Inspección General de Justicia Nº 3403 del libro 121, tomo A de S.A. CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de COMPENSADORA ELECTRONICA S.A. a la Asamblea General Ordinaria de dicha Sociedad que se celebrará el día 27 de mayo de 2021 en Avda. Eduardo Madero 1020, piso 18º CABA a llevarse a cabo a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda convocatoria –y en caso de persistir la Obligación de aislamiento social preventivo y obligatorio dispuesto por el Decreto 297/2020 y sus modificatorias y complementarias, total o parcialmente, mediante acceso remoto a Microsoft Teams ® (a través de la referida aplicación o navegación por internet mediante enlace embebido en la invitación que cursará el organizador) que permite: (i) la libre accesibilidad de todos los participantes (accionistas, directores, síndicos y colaboradores) a la Asamblea; (ii) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras; y (iii) la grabación y la conservación, por el término de 5 años, de una copia en soporte digital del desarrollo de toda la Asamblea. La Asamblea comenzará puntualmente en los horarios notificados y no se admitirán participantes con posterioridad a los mismos. En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberán acreditar su identidad e indicar el lugar donde se encuentra. Durante el transcurso de la asamblea los señores accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral y/o electrónica. Para participar de la asamblea se deberá acceder a un link que será remitido, junto con el instructivo de acceso al mismo a los accionistas que comuniquen su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico de acuerdo con el siguiente instructivo: (i) Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la siguiente dirección de correo electrónico: coelsa@coelsa.com.ar con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma. Se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia; (ii) En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; (iii) Al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones-, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1) Aprobación, en caso de corresponder, de la asamblea celebrada a distancia, en virtud de la Declaración de Emergencia Sanitaria dispuesta por Ley 27.541, y las medidas adoptadas por el Poder Ejecutivo Nacional por del DNU 297/2020, DNU 395/2020 y posteriores de alcance similar.
- 2) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea, en caso de corresponder.
- 3) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inciso 1) de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020.
- 4) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020.
- 5) Retribución al Directorio y al Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020.
- 6) Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020.
- 7) Determinación del número y elección por un año de Directores titulares y suplentes y elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO DEL 209 de fecha 19/05/2020 CRISTIAN CARLOS LESTANI - Presidente

e. 07/05/2021 N° 30559/21 v. 13/05/2021

COR-VIAL S.A.

CUIT 30711406995. Convocase a asamblea extraordinaria para el 24/05/2021, a las 09:00 horas, en la sede social sita en Lavalle 1430, piso 3, departamento A, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta junto con el Presidente de la Asamblea. 2. Consideración del aumento del capital social y reforma del artículo cuarto del Estatuto Social. 3. Autorizaciones. NOTA: Se hace saber a los señores accionistas que, para asistir a la asamblea, deberán comunicar su participación en la sede social, con no menos de cinco (5) días hábiles de anticipación a la celebración de la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 18/12/2018 ernesto rafael gait - Presidente

e. 07/05/2021 N° 30543/21 v. 13/05/2021

CORRIENTES PALACE S.A.

CUIT 30-61892442-0 - Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 01 de Junio de 2021 a las 14 hs., en primera convocatoria, y a las 15 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la calle Campichuelo 260 PB Local 23, CABA, y que sesionará mediante el sistema de videoconferencia "Zoom", grabándose en soporte digital la misma, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Declaración de validez de la asamblea y autorización al Sr. Vicepresidente para que confeccione el Registro de Asistencia y transcriba y firme en el libro respectivo el acta grabada; 2) Motivos de la celebración fuera del término legal; 3) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1º, de la LGS correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2020; 4) Consideración de los resultados del ejercicio. Distribución de Utilidades. Remuneración al Directorio y Síndicos; 5) Consideración de los Resultados no Asignados anteriores; 6) Consideración de la gestión del Directorio; 7) Elección del Directorio, previa fijación del número de sus miembros por el término de un año y elección de sindico titular y suplente por el término de un año; 8) Autorizaciones.

Se hace saber a los accionistas que a la Asamblea a celebrarse se podrá acceder mediante el link que será remitido, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario, a los accionistas que comuniquen su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: corrientespalaces.a. 1@gmail.com con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de ésta, adjuntando el instrumento de mandato en caso de designar apoderado y todos los datos del titular de las acciones, así como su teléfono y datos de contacto. Salvo que se indique lo contrario se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia. A los efectos de garantizar el derecho de asistencia de los accionistas se pone a disposición el correo electrónico corrientespalaces.a. 1@gmail.com a fin de permitir, de forma excepcional y extraordinaria, en la medida que continúen los recaudos y restricciones con motivo del ASPO, la registración a la Asamblea en forma electrónica. EL DIRECTORIO. María de los Angeles Auad, Presidente.-

Designado según instrumento privado Acta de asamblea n° 61 de fecha 13/5/2019 MARIA DE LOS ANGELES AUAD - Presidente

e. 12/05/2021 N° 31749/21 v. 18/05/2021

CUATRO TIGRES S.A.

CUIT 30-71518247-1 CONVOCATORIA: Convocase a los Accionistas de CUATRO TIGRES S.A. para el día 28 de Mayo de 2021 a las 15.00 horas, en el local sito en Avda. Belgrano 355, Piso 7, CABA, a Asamblea General Ordinaria a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de los accionistas que firmen y aprueben el acta; 2º) Consideración de los documentos que prescriptos por el inc. 1º del art. 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020; 3º) Aprobación de la gestión del Presidente y Vicepresidente durante el ejercicio 2020; 4º) Distribución de Utilidades y Remuneraciones del Directorio.

ACTA DE ASAMBLEA NRO 1 24/02/2021 MARCELO AUGUSTO ROCA - Presidente

e. 10/05/2021 N° 30669/21 v. 14/05/2021

CUATRO TIGRES S.A.

CUIT 30-71518247-1 CONVOCATORIA: Convocase a los Accionistas de CUATRO TIGRES S.A. para el día 28 de Mayo de 2021 a las 17:00 horas, en el local sito en Avda. Belgrano 355, Piso 7, CABA, a Asamblea General Extraordinaria a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de los accionistas que firmen y aprueben el acta; 2º) Tratamiento y Aprobación de los estatutos sociales de la sociedad que resulte del proceso de escisión de NUEVE TIGRES S.A. 3º) Tratamiento de la escisión división de NUEVE TIGRES S.A. y del Balance Especial de Escisión.

ACTA DE ASAMBLEA NRO 1 24/02/2021 MARCELO AUGUSTO ROCA - Presidente

e. 10/05/2021 N° 30691/21 v. 14/05/2021

DISGA S.A.

(CUIT 30-68005838-1) convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, para el día 28 de Mayo de 2021, a las 10:00 horas en primera convocatoria y para la misma fecha a las 11:00 horas en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria, en Av. Juan B. Justo 8448 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de asamblea. 2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico de la Sociedad cerrado al 31 de diciembre de 2020. 3º) Aprobación de la gestión del directorio. 4º) Destino de los resultados del ejercicio. 5º) Remuneración del directorio. Notas: A) los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en la sede social o enviando correo electrónico a disga_sacontabilidad@yahoo.com.ar B) En el supuesto que el aislamiento obligatorio dispuesto por el DNU N° 297/2020 y normas complementarias continúe vigente en la fecha de la Asamblea, la misma se realizará a distancia, en el día y horario fijados, a través de videoconferencia con los alcances y requisitos previstos en la Resolución General 11/2020 de la IGJ. El sistema utilizado será la plataforma digital "Google Meet" y los accionistas podrán solicitar el acceso a la siguiente dirección de correo electrónico: disga_sacontabilidad@yahoo.com.ar

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 5/6/2017 FABIAN ARMANDO ROSMINO - Presidente

e. 11/05/2021 N° 31121/21 v. 17/05/2021

DON CLAUDIO S.A.

CUIT 30-64307150-5 - Se convoca a los señores accionistas de DON CLAUDIO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de mayo de 2021, a las 11.30 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 14:30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de Lavalle 465, piso 1, Dto. "A", de C.A.B.A. para considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria se realiza fuera de plazo legal; 2º) Consideración de los documentos prescriptos por el at. 234, Inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2020; 3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2020; 4º) Consideración de la Remuneración del Directorio correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2020 en exceso del límite legal previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550, de corresponder, 5º) Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2020; 6º) Consideración de la reserva facultativa existente. Desafectación o ampliación de dicha reserva. 7º) Determinación del número de Directores. Designación de Directores Titulares y Suplentes para el próximo ejercicio; 8º) Exposición del estudio realizado por el Directorio sobre la reorganización Societaria de la Sociedad con las sociedades del grupo y consideraciones al respecto de los accionistas; 9º) Consideraciones sobre la necesidad de modificar la estructura societaria actual; 10º) Consideraciones sobre la necesidad de modificar o no renovar los contratos con Don Roberto; 11º) Consideración de la conveniencia de

requerir una opinión sobre la estructura societaria actual y sobre la estructura contractual utilizada por la Sociedad para la explotación de los activos de su propiedad; 12º) Autorizaciones pertinentes con relación a lo resuelto en los puntos precedentes y 13º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Se deja constancia de que los puntos 8, 9, 10 y 11 serán tratados en asamblea extraordinaria. Asimismo, para el caso de que se mantengan vigentes las restricciones a la circulación derivadas de la cuarentena decretada, y sus normas concordantes, y la Asamblea no pudiera ser llevada a cabo en forma presencial, la misma se llevará a cabo por la plataforma Zoom conforme RG 11/20-IGJ. En dicho caso: (i) la comunicación de asistencia y cualquier consulta podrá ser canalizada a través de un correo electrónico a gmalvarez@cuetorua.com.ar; y (ii) el directorio comunicará a los accionistas por correo electrónico el modo de acceso a los efectos de permitir su participación.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 21/1/2021 Marlene Elisabeth WITTELSBACH VON BADEN - Presidente

e. 07/05/2021 N° 30380/21 v. 13/05/2021

DON FEDERICO S.A.

CUIT 30-64307174-2 - Se convoca a los señores accionistas de DON FEDERICO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de mayo de 2021, a las 11.00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 14:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de Lavalle 465, piso 1, Dto. "A", de C.A.B.A. para considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria se realiza fuera de plazo legal; 2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, Inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2020; 3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2020; 4º) Consideración de la Remuneración del Directorio correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2020 en exceso del límite legal previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550, de corresponder, 5º) Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2020; 6º) Consideración de la reserva facultativa existente. Desafectación o ampliación de dicha reserva. 7º) Determinación del número de Directores. Designación de Directores Titulares y Suplentes para el próximo ejercicio; 8º) Exposición del estudio realizado por el Directorio sobre la reorganización Societaria de la Sociedad con las sociedades del grupo y consideraciones al respecto de los accionistas; 9º) Consideraciones sobre la necesidad de modificar la estructura societaria actual; 10º) Consideraciones sobre la necesidad de modificar o no renovar los contratos con Don Roberto; 11º) Consideración de la conveniencia de requerir una opinión sobre la estructura societaria actual y sobre la estructura contractual utilizada por la Sociedad para la explotación de los activos de su propiedad; 12º) Autorizaciones pertinentes con relación a lo resuelto en los puntos precedentes y 13º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Se deja constancia de que los puntos 8, 9, 10 y 11 serán tratados en asamblea extraordinaria. Asimismo, para el caso de que se mantengan vigentes las restricciones a la circulación derivadas de la cuarentena decretada, y sus normas concordantes, y la Asamblea no pudiera ser llevada a cabo en forma presencial, la misma se llevará a cabo por la plataforma Zoom conforme RG 11/20-IGJ. En dicho caso: (i) la comunicación de asistencia y cualquier consulta podrá ser canalizada a través de un correo electrónico a gmalvarez@cuetorua.com.ar; y (ii) el directorio comunicará a los accionistas por correo electrónico el modo de acceso a los efectos de permitir su participación.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 21/1/2021 Marlene Elisabeth WITTELSBACH VON BADEN - Presidente

e. 07/05/2021 N° 30381/21 v. 13/05/2021

EDIFICIO CHACABUCO S.A.

CUIT 30-62276685-6. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 27/05/2021 a las 11.30 horas en primera convocatoria y a las 12.30 horas en segunda convocatoria en Avda. Córdoba 827 - Piso 5, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de accionistas para firmar el acta; 2. Razones del tratamiento del ejercicio cerrado 30/04/2020 fuera del término legal. 3.Tratamiento de los documentos establecidos por el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/04/2020.4.Consideración de los resultados del ejercicio. 5.Consideración de la gestión del directorio y fijación de sus honorarios. 6.Escisión de la sociedad y constitución de nuevas sociedades; 7. Aprobación del balance irregular correspondiente al período 01/05/2020 al 28/02/2021 y del balance especial de escisión al 28/02/2021; 8.Constitución de las sociedades escisionarias y sus estatutos; 9.Reforma del artículo cuarto del estatuto de la escidente EDIFICIO CHACABUCO S.A.; 10. Cambio de sede social; 11. Designación de autorizados con facultades especiales para la ejecución de las decisiones de la Asamblea; 12. Designación de autorizados con facultades especiales para la ejecución de las decisiones adoptadas en el punto 10 del orden del día.Si para la fecha de la asamblea se hubieren reimplantado medidas forzosas de distanciamiento social que impidan la celebración de una asamblea presencial, la asamblea se realizará de todos modos mediante la plataforma Zoom

dando cumplimiento a las normas dispuestas por la Inspección General de Justicia, habilitándose para tal caso la comunicación de asistencia al correo electrónico cpnusandivaras@gmail.com

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 26/03/2021 MARTIN CRUZ USANDIVARAS - Presidente

e. 07/05/2021 N° 30437/21 v. 13/05/2021

EL DESCANSO S.A.

CUIT 30-64307181-5 - Se convoca a los señores accionistas de EL DESCANSO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de mayo de 2021, a las 10.30 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 13:30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de Lavalle 465, piso 1, Dto. "A", de C.A.B.A. para considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria se realiza fuera de plazo legal; 2º) Consideración de los documentos prescriptos por el at. 234, Inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2020; 3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2020; 4º) Consideración de la Remuneración del Directorio correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2020 en exceso del límite legal previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550, de corresponder, 5º) Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2020; 6º) Consideración de la reserva facultativa existente. Desafectación o ampliación de dicha reserva. 7º) Determinación del número de Directores. Designación de Directores Titulares y Suplentes para el próximo ejercicio; 8º) Exposición del estudio realizado por el Directorio sobre la reorganización Societaria de la Sociedad con las sociedades del grupo y consideraciones al respecto de los accionistas; 9º) Consideraciones sobre la necesidad de modificar la estructura societaria actual; 10º) Consideraciones sobre la necesidad de modificar o no renovar los contratos con Don Roberto; 11º) Consideración de la conveniencia de requerir una opinión sobre la estructura societaria actual y sobre la estructura contractual utilizada por la Sociedad para la explotación de los activos de su propiedad; 12º) Autorizaciones pertinentes con relación a lo resuelto en los puntos precedentes y 13º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Se deja constancia de que los puntos 8, 9, 10 y 11 serán tratados en asamblea extraordinaria. Asimismo, para el caso de que se mantengan vigentes las restricciones a la circulación derivadas de la cuarentena decretada, y sus normas concordantes, y la Asamblea no pudiera ser llevada a cabo en forma presencial, la misma se llevará a cabo por la plataforma Zoom conforme RG 11/20-IGJ. En dicho caso: (i) la comunicación de asistencia y cualquier consulta podrá ser canalizada a través de un correo electrónico a gmalvarez@cuetorua.com.ar; y (ii) el directorio comunicará a los accionistas por correo electrónico el modo de acceso a los efectos de permitir su participación.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 21/1/2021 Marlene Elisabeth WITTELSBACH VON BADEN - Presidente

e. 07/05/2021 N° 30382/21 v. 13/05/2021

FIDIUS GROUP S.A.

CUIT 33-71078502-9. Se convoca a los Sres. Accionistas de FIDIUS GROUP S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de mayo de 2021 a las 12:00 horas en la sede social sita en Pilar 624 CABA, en primera convocatoria, y a las 13:00 hs en segunda convocatoria, a efectos de dar tratamiento al siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos accionistas para suscribir el Acta. 2.- Designación de miembros del Directorio. 3.- Otorgamiento de poder especial a favor de Néstor Gabriel Sanfilippo DNI 17.740.370 a los fines de tramitar la rúbrica de los libros extraviados.-

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 22/05/2017 NESTOR GABRIEL SANFILIPPO - Presidente

e. 10/05/2021 N° 30952/21 v. 14/05/2021

GAES S.A.

(33-70086410-9) Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en calle Bernardo de Irigoyen 214 piso 2 departamento "A", C.A.B.A. de GAES S.A. el día 31 de mayo de 2021 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas que firmarán el acta junto con el señor Presidente; 2) Consideración de la gestión de los señores directores; 3) Designación de miembros del directorio; 4) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente y 5) Registración en la Inspección General de Justicia de las decisiones resueltas por la presente asamblea. A fin de asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia al domicilio social o enviar un correo electrónico a la casilla anibal.esses@amplifon.com con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. En

todos los casos, los Accionistas deberán indicar los datos de representación de los apoderados que asistirán a la Asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 12/04/2021 OSCAR SARRIAS CRUXENT - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 10/05/2021 N° 31057/21 v. 14/05/2021

HABITAT SUSTENTABLE S.A.

CUIT 30-71562139-4 Convocase a asamblea general para el 26/05/2021, a las 10 hs., en 1ra. convocatoria y 1 hs. después en 2da., en Av. Córdoba 1351 Piso 6 CABA, para tratar ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Fijación y elección del nuevo directorio. 3) Otorgar mandato. Los señores accionistas deberán dar cumplimiento a las medidas generales dispuestas en el art. 5 Decreto 67/2021.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 12/06/2019 JUAN JOSE TOMASELLO - Presidente

e. 07/05/2021 N° 30483/21 v. 13/05/2021

HIJOS DE RAFAEL CONTI S.A.C.I.F. Y A.

CUIT 30-57719166-9. Por Acta de Directorio del 28/04/2021 se convoca a los Accionistas de HIJOS DE RAFAEL CONTI S.A.C.I.y A. a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 05/06/2021 a las 15 hs. en Primera Convocatoria y a las 18 hs en Segunda Convocatoria, en Av.Córdoba 2216, 14° "41" CABA a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de los plazos legales. 2.Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 3.Consideración documentación art. 234, inc. 1°, de la ley general de sociedades por el Ejercicio Económico N°47 cerrado el 31/12/2019.4.Consideración documentación art. 234, inc. 1°, de la ley general de sociedades por el Ejercicio Económico N°48 cerrado el 31/12/2020. 5.Consideración distribución de los Resultados de Ejercicios 2019 y 2020. 6. Consideración y aprobación de la gestión del Directorio 7. Consideración y aprobación de la gestión de la sindicatura. 8. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de dos años. 9.Elección de un Síndico Titular y un Suplente por el término de un año. 10.Ratificación del Domicilio Legal de la Sociedad.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 22/04/2019 SILVINA BEATRIZ CONTI - Presidente

e. 10/05/2021 N° 31011/21 v. 14/05/2021

HOTELSA S.A.C.

CUIT 30-53849351-8. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de mayo de 2021 a las 15,30 horas, en Salguero 1838, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: Orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta asamblea; 2º) Consideración de la convocatoria y celebración de la Asamblea fuera de término; 3º) Consideración documentos artículo 234, Ley 19.550 y destino de los resultados no asignados: ejercicio 30 de junio de 2020; 4º) Consideración gestiones Directorio y Síndico; 5º) Elección Síndicos; 6º) Autorización al Directorio a percibir honorarios por el ejercicio en curso ad-referendum de la Asamblea que trate el balance general 30 de junio de 2021. Comunicación asistencia asamblea: artículo 238, Ley 19.550. El Directorio. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA NRO. 62 5/12/2019 Carlos Augusto Trinelli - Síndico

e. 07/05/2021 N° 30258/21 v. 13/05/2021

HUTCH S.A.

CUIT N° 30-71015307-4. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Mayo de 2021 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en la sede social de la Sociedad, cita en Cerrito 836, piso 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de los accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea para aprobar los Estados Contables del ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2020 es convocada fuera del término legal. 3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al Ejercicio Social finalizado el 31 de Diciembre de 2020. Consideración del destino de los Resultados del Ejercicio Social finalizado el 31 de Diciembre de 2020. 4º) Tratamiento de la gestión del Directorio y su actuación durante el Ejercicio Social finalizado el 31 de Diciembre

de 2020. 5°) Fijación del número y designación de los Directores Titulares y Suplentes. 6°) Otorgamiento de las autorizaciones según lo resuelto en los puntos precedentes.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 13/4/2020 HORACIO SERGIO ROZANSKI - Presidente

e. 07/05/2021 N° 30511/21 v. 13/05/2021

INFRACOM OLAVARRIA S.A.

CUIT: 30-70863889-3 Convocatoria Asamblea Ordinaria: mediante el acta de directorio de fecha 22/04/2021 convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 28/05/2021 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Alicia Moreau de Justo 1180, Oficina 204 "C" Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea 2) Consideración de la documentación que establece el art. 234 inciso 1° de la ley 19550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/11/2020, Dictamen del Auditor e informe del Síndico. 3) Gestión del Directorio y tratamiento de sus honorarios 4) Consideración de los resultados no asignados al 30/11/2020 y distribución de los mismos. 5) Designación de los directores titulares y suplentes por el término de tres ejercicios 6) Designación de un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de un ejercicio.

Designado según instrumento privado designacion autoridades de fecha 28/03/2018 PABLO HEBER BRESSANO - Presidente

e. 07/05/2021 N° 30556/21 v. 13/05/2021

LA TIERRA S.C.A.

CUIT 30-51159461-4. Se convoca a los accionistas de La Tierra SCA el 28 de Mayo del corriente año a las 13 hs en primera convocatoria y a las 14 hs en segunda convocatoria, la cual se llevará a cabo en la sede social sita en Avenida del Libertador 3050 Piso 3° B, CABA, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de los firmantes del acta por dos accionistas. 2. Razones por la cual la Convocatoria se efectúa fuera del término legal. 3. Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades 19.550, sus concordantes y modificatorias correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2019. 4. Honorarios de la Administración y la Sindicatura por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. 5. Consideración y destino del resultado del ejercicio. Consideración de la situación patrimonial de la sociedad. 6. Tratamiento de la gestión de la administradora Socia Comanditada Dolores Josefina Ruiz Guiñazú. 7. Designación de Síndicos Titular y Suplente para un nuevo período de ejercicio. 8. Designación de nuevo administrador y/o ratificación del actual. Firma Luis María Balbiani. DNI 7.377.745. Socio Administrador

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 05/05/2020 LUIS MARIA BALBIANI - Presidente

e. 07/05/2021 N° 30413/21 v. 13/05/2021

LABORATORIOS RICHMOND S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

(CUIT N° 30-50115282-6) convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 03 de junio de 2021, a las 11.00 hs. en primera convocatoria y a las 12.00 hs. en segunda convocatoria, la que se celebrará a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020, mediante el sistema Zoom -o en su defecto una herramienta similar-, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: "1) Consideración de la celebración de la Asamblea a distancia de acuerdo con lo dispuesto por la RG CNV N° 830/2020; 2) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 3) Consideración de la transferencia de dominio de la Unidad Funcional a registrarse en la parcela de titularidad de la Sociedad en el Parque Industrial de Pilar y de la Planta a construirse en dicha Unidad, a favor del Fiduciario; 4) Celebración de un Contrato de Usufructo, con el Fiduciario, sobre el inmueble y la planta fideicomitidos, a los fines de proceder a su explotación; por el cual la Sociedad pagará en concepto de precio un canon fijo y uno variable vinculado a las utilidades generadas por la explotación de la planta." Asimismo, se aprueba incluir las siguientes notas a las publicaciones legales de la convocatoria antes aprobada: "Nota 1: En virtud de que a la fecha se mantiene vigente el Aislamiento y Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio que fuera dispuesto por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020, sus prórrogas y sus modificatorias, para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad adjuntando, cuando corresponda, los certificados de titularidad de acciones escriturales para su depósito mediante correo electrónico dirigido a la dirección inversores@richmondlab.com. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. A tal fin, los señores accionistas tendrán plazo hasta las 14 horas del día 28.05.2021 para enviar la constancia a dicho correo electrónico. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la entidad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento

habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. La documentación correspondiente debe enviarse en formato PDF. En caso de disponerse el levantamiento de las medidas de Aislamiento y Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio, las comunicaciones de asistencia deberán cursarse en la calle Bouchard 680, piso 17°, CABA, en el horario de 10 a 14 hs. hasta el día 28.05.2021. A tal fin se entregarán los comprobantes de admisión a la Asamblea. Se informa que el registro de las acciones escriturales clase "A" es llevado por la Sociedad y el registro de las acciones escriturales clase "B" es llevado por la Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en la calle 25 de Mayo 362, CABA; Nota 2: La documentación que tratará la Asamblea, incluidas las propuestas del Directorio con relación a los temas a considerar han sido publicadas en la AIF de la Comisión Nacional de Valores y en la página WEB de Laboratorios Richmond SACIF: www.richmondlab.com. Sin perjuicio de ello, para el supuesto de levantamiento de las medidas de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio, en el lugar y horario indicados en la Nota 1 y en la sede social de la empresa se podrán retirar copias impresas de la misma; Nota 3: Al momento de la inscripción para participar de la Asamblea y de la efectiva concurrencia a ésta, se deberá proporcionar los datos del titular de las acciones y de sus representantes previstos en el art. 22 del Capítulo II, Título II de las normas de la CNV. Las personas jurídicas u otras estructuras jurídicas deberán proporcionar la información y entregar la documentación prevista en los arts. 24, 25 y 26 del Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV; Nota 4: Se recuerda a quienes se registren para participar de la Asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del art. 9, Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente; Nota 5: A los fines de la celebración de la Asamblea a distancia se deberá contar con el quórum exigible para las asambleas extraordinarias y resolver el primer punto del orden del día, referido a su celebración a distancia, con la mayoría exigible para la reforma del estatuto social. Nota 6: La Asamblea se celebrará a distancia de acuerdo con lo establecido por la Resolución General N° 830 de la Comisión Nacional de Valores mediante la plataforma digital Zoom -o en su defecto una herramienta similar- que garantiza la transmisión simultánea de sonido e imágenes; la libre accesibilidad de todos los participantes; la posibilidad de participar de la misma con voz y voto durante su transcurso; y la igualdad de trato de los participantes. Asimismo, la reunión celebrada de este modo será grabada en soporte digital, conservándose por el término de cinco (5) años a disposición de cualquier accionista que la solicite y será transcrita en el correspondiente libro social. Con la supervisión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, se identificará a cada uno de los accionistas (y/o sus apoderados) participantes de la Asamblea. La Comisión Fiscalizadora, ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea, a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias, con especial atención de los requisitos exigidos por la Resolución General N° 830 de la Comisión Nacional de Valores. Asimismo, se dejará constancia en el acta de los sujetos y el carácter en que participaron en el acto a distancia, el lugar donde se encontraban, y de los mecanismos técnicos utilizados. Con la registración a distancia indicada en la Nota 1, se informará, en debida forma, el modo de acceso a los efectos de su participación en la Asamblea. Al momento de la votación, cada accionista será interpelado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia. La firma del Registro de Asistencia a la asamblea se coordinará una vez levantadas las medidas de emergencia vigentes.

Designado según instrumento publico escritura numero 117 de fecha 23/5/2019 Reg 2123 marcelo ruben figueiras
- Presidente

e. 07/05/2021 N° 30255/21 v. 13/05/2021

MADELAN S.A.

CUIT 30615243031. POR 5 DIAS - Convócase a accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en 1° y 2° convocatoria para el 03 de junio de 2021 a las 11 y 12hs., en calle Avda. Corrientes 311 – 4to piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 inc. 1 y 2 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020.3) Consideración del resultado del ejercicio y destino de los Resultandos No Asignados. 4) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración. 5) Ampliación del número de integrantes del Directorio a 8 miembros. 6) Designación de dos Directores Titulares y Suplentes según lo resuelto en el punto 5 por el plazo de finalización del mandato vigente. 7) Reforma del Estatuto, modificación de las mayorías vigentes y clases de Acciones. Carlos Ignacio Seeber. Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 43 de fecha 16/07/2020 CARLOS IGNACIO SEEBER
- Presidente

e. 12/05/2021 N° 31855/21 v. 18/05/2021

MEDOM S.A.

33-64505554-9 Convoca a Asamblea General ordinaria para el 01/06/2021, a las 12 horas en Primera Convocatoria y para las 13 horas en Segunda Convocatoria en la sede social sita en Víctor Hugo 2294 C.A.B.A. para tratar: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1 ley 19550, correspondiente a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2019, que por efecto del COVID 19 no pudo ser tratado presencialmente en tiempo y forma y al 31 de Diciembre de 2020. 4) Consideración de los resultados de los ejercicios finalizados al 31/12/2019 que por efecto del COVID 19 no pudo ser tratado presencialmente en tiempo y forma y al 31/12/2020. 5) Consideración de los honorarios del directorio, por los ejercicios económicos finalizados al 31/12/2019 que por efecto del COVID 19 no pudo ser tratado presencialmente en tiempo y forma y al 31/12/2020.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 31/01/2020 EDITH TERESA CAVADINI - Presidente

e. 10/05/2021 N° 31047/21 v. 14/05/2021

MERCADO AGROGANADERO S.A.

CUIT 30-71623123-9 Convócase a los accionistas de MERCADO AGROGANADERO S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 31 de Mayo de 2021, a las 15:00 horas, en primera convocatoria, mediante videoconferencia conforme lo dispuesto por el artículo 158 inciso a) del Código Civil y Comercial de la Nación y lo dispuesto por los artículos 1 y 3 de la Resolución de la Inspección General de Justicia N° 11/2020 y sus modificatorias. En consecuencia: (i) con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones y/o comunicar asistencia, enviando un mail a la siguiente casilla: asambleamagsa@gmail.com; y (ii) el directorio comunicará a los accionistas por correo electrónico el modo de acceso a los efectos de permitir su participación para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1.Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2.Reforma de los artículos séptimo y décimo segundo del estatuto social. 3.Consideración de la cesión de derechos fiduciarios del Centro de Exposiciones a la Asociación Argentina de AnGus. 4.Consideración del aumento del capital social mediante la capitalización de pasivos y aportes en efectivo. Fijación de prima de emisión. Modificación del artículo cuarto del estatuto social. Publicación en el Boletín Oficial sobre el Ejercicio del Derecho de Suscripción Preferente conforme artículo 194 de la Ley N° 19.550. 5.Designación de un Síndicos Titulares y Suplentes. 6.Autorizaciones. El Directorio.

Designado según instrumento publico esc 39 de fecha 29/7/2019 reg 84 andres juan mendizabal - Presidente

e. 12/05/2021 N° 31840/21 v. 18/05/2021

MOORE HERMANOS S.A.C.I.F.I. Y A.

Por resolución del Directorio del 27/4/2021 se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, con las previsiones del Decreto N° 875/2020 y modificatorios, a celebrarse en calle Cerrito 520, 4° piso, departamento A de la Ciudad de Buenos Aires en forma presencial el día 31 de mayo de 2021 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, a los fines de tratar el siguiente orden del día: "1) DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE LA ASAMBLEA; 2) CONSIDERACIÓN DE LA REGULARIZACION FISCAL Y LEGAL DE LA SOCIEDAD; 3) FIJACIÓN DEL NÚMERO DE DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTES Y SU DESIGNACIÓN POR EL TÉRMINO ESTATUTARIO.; 4) AUTORIZACIONES.". A los fines del cumplimiento del artículo 238 Ley N°19.550 se fija como fecha y hora límite para comunicar asistencia de los accionistas a la misma el día 28/5/2021 a las 11:00 horas en calle Cerrito 520, 4° piso, departamento A de la Ciudad de Buenos Aires. José Miguel Uranga, Presidente designado por asamblea general de accionistas del 1/7/2007 celebrada en la Inspección General de Justicia y reunión de directorio del 21/12/2020 a fs. 99 y 100 del Libro de Directorio N° 1, Rúbrica IGJ N° B7762 del 20/4/1983.

e. 10/05/2021 N° 30351/21 v. 14/05/2021

OSDE ORGANIZACION DE SERVICIOS DIRECTOS EMPRESARIOS

CUIT 30-54674125-3. Inscripción INOS ANSSAL SSSALUD Nro. 40080/0. Convócase a los afiliados titulares (tanto Obligatorios, como Directos) de OSDE ORGANIZACIÓN DE SERVICIOS DIRECTOS EMPRESARIOS, que tengan una antigüedad ininterrumpida, como tales, de dos años a la fecha del acto electoral para elegir autoridades de la Asociación por el período 1° de setiembre de 2021 al 31 de agosto de 2025, para integrar el Consejo Directivo, la Asamblea de Representantes y la Comisión Revisora de Cuentas de la entidad. El acto electoral, para el caso de presentarse más de una lista de candidatos, se celebrará el día 28 de mayo de 2021 en el horario de 10 a 18 horas para todas las Filiales de la Entidad excepto para el caso de la Filial Metropolitana en cuyo caso el acto electoral

durará tres días hábiles a saber, el día 28 de mayo de 2021, el 31 de mayo de 2021 y el día 1° de junio de 2021, en el horario de 10 a 20 horas.- En caso de presentarse una única lista de candidatos, el Consejo Directivo en ejercicio declarará válidamente electa a dicha lista, sin necesidad de celebrarse comicios (artículo veintisiete del Estatuto Social). Cada Filial confeccionará un padrón de asociados en condiciones de intervenir en las elecciones, el cual será puesto a disposición de los socios con diez (10) días hábiles de antelación al día del acto electoral (artículo veintisiete del estatuto).- Las listas de candidatos deberán presentarse para su oficialización en la Secretaría de la Asociación hasta cinco (5) días hábiles antes del acto electoral (artículo veintiocho del estatuto), en las oficinas de la casa central de la Organización y hasta las 20 horas. Cada lista deberá proponer los candidatos a integrar la Asamblea de Representantes, el Consejo Directivo y la Comisión Revisora de Cuentas (artículo veintiocho del estatuto). La votación se hará por lista completa cerrada y se elegirá un (1) Presidente, once (11) vocales titulares y seis (6) vocales suplentes para integrar el Consejo Directivo. También se elegirán dos Revisores o Revisoras de Cuentas titulares, un hombre y una mujer, y un o una Revisor/ra de Cuentas suplente (artículo veinticinco del estatuto y Resoluciones 34/2020 y 47/2020 ambas de la Inspección General de Justicia), más la elección, conjuntamente, de los miembros de la Asamblea de Representantes (artículo veintidós del estatuto).- Para integrar la Asamblea de Representantes se elegirán cuarenta (40) Representantes Titulares. Se elegirán también cuarenta (40) Representantes Suplentes. La nómina de Representantes Titulares y de Representantes Suplentes, se ajustará al siguiente detalle: Un (1) Representante Titular y un (1) Representante Suplente por cada una de las siguientes Filiales: Bahía Blanca, Buenos Aires Centro, Catamarca, Comodoro Rivadavia, Córdoba, Corrientes, Chaco, Chivilcoy, Del Paraná, Formosa, Jujuy, Junín, La Pampa, La Plata, La Rioja, Lobos, Mar Del Plata, Mendoza, Misiones, Norpatagónica, Pergamino, Río Cuarto, Río Uruguay, Salta, San Carlos De Bariloche, San Juan, San Luis, Santa Cruz, Santa Fe, Santiago Del Estero, Tierra Del Fuego, Trelew, Trenque Lauquen, Tucumán y Villa María. Dos (2) Representantes Titulares y dos (2) Representantes Suplentes por la Filial Rosario y tres (3) Representantes Titulares y tres (3) Representantes Suplentes por la Filial Metropolitana; Los Gerentes de cada una de las Filiales de la entidad serán las autoridades locales del comicio y serán presidentes de mesa en su respectiva Filial.- Los padrones de asociados en condiciones de emitir su voto sólo podrán ser conocidos por las listas oficializadas, bajo la firma de un compromiso de confidencialidad. Las campañas de difusión de los mensajes de las listas no podrán contener agravios o contenidos que perjudiquen a la Asociación, considerándose falta grave en los términos del artículo doce del estatuto social, con descalificación de la lista responsable de ello, la emisión de mensajes que cuestionen la probidad de candidatos o agrupaciones y que no encuentren sustento objetivo. Las listas deberán acreditar la participación de sus integrantes mediante constancia certificada por Escribano Público. Cada lista podrá elegir una denominación de no más de dos palabras con una conjunción y la Secretaría de la entidad o la Comisión Escrutadora le asignará un número. Las listas de candidatos deberán ser oficializadas por el Consejo Directivo de la entidad. Las listas de candidatos se presentarán divididas en tres secciones, una donde figurarán los candidatos a integrar el Consejo Directivo, otra donde figurarán los candidatos a integrar la Asamblea de Representantes y la tercera con los candidatos a integrar la Comisión Revisora de Cuentas. Cada elector se identificará con su documento nacional de identidad. Si se dudare de la identidad del votante se impugnará su voto, se labrará acta al efecto y todo se enviará a la Comisión Escrutadora. Al finalizar el acto electoral se labrará acta de cierre suscripta por el Presidente y los fiscales en el que constará la cantidad de votantes, la cantidad de votos emitidos, los votos impugnados, los votos observados, los votos anulados, los votos en blanco, y los votos afirmativos por cada lista. Los votos en blanco y los anulados no serán tenidos en consideración. Se considerarán votos afirmativos y válidos para el escrutinio y para el resultado de la elección los que hayan sido emitidos correctamente siguiendo las instrucciones de las autoridades de cada mesa de votación, aplicándose en subsidio las pautas y criterios que rigen al efecto para las elecciones nacionales. Los votos impugnados, nulos, y observados y demás observaciones se pondrán en conocimiento de la Comisión Escrutadora quien decidirá sobre la materia. Las listas tienen el derecho y el deber de acreditar un apoderado titular y uno suplente. Y también un fiscal por cada mesa. En ambos casos con las mismas calidades que para ser elector. Deberán presentar la solicitud de acreditación conjuntamente con la inscripción de la lista o hasta cinco (5) días antes del inicio de la elección. Toda decisión de la Comisión Escrutadora será revisable por recurso interpuesto dentro de las veinticuatro (24) horas ante el Consejo Directivo. Este se expedirá dentro de las veinticuatro (24) horas, pudiendo en caso de extrema necesidad disponer la postergación de la fecha de la elección por no más de ocho (8) días. Cada Filial brindará la información que sobre el acto electoral pudieren solicitar los afiliados interesados en participar del mismo. Conforme con el artículo veintisiete del Estatuto Social se encuentran a disposición de los asociados los padrones confeccionados de acuerdo con el estatuto social. El acto electoral, dada las restricciones a la circulación de personas y las limitaciones a los eventos sociales provocada por la pandemia originada por el Covid 19 y de conformidad con lo establecido por la Resolución Nº 6/2021 de la Inspección General de Justicia de la Nación, se celebrará a distancia mediante el uso de una plataforma informática la cual garantiza razonables márgenes de inviolabilidad, eficiencia y seguridad.- Para la emisión del voto cada afiliado en condiciones de votar se deberá conectar con la Filial en la cual se encuentra inscripto e informar al Gerente de dicha Filial, que actuará como Presidente de la mesa electoral, a cual de la lista de candidatos presentadas favorecerá con su voto.- La Mesa Ejecutiva de OSDE en su carácter de órgano de administración de la entidad dictará un Reglamento Electoral que será publicado en la página web de OSDE para su consulta por los interesados. La Mesa Ejecutiva de OSDE

garantiza la transparencia del proceso electoral, el libre acceso y participación de todos los asociados y asociadas, de la Inspección General de Justicia y del órgano de fiscalización al acto electoral.- La plataforma informática a utilizarse en el proceso eleccionario a distancia garantiza el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Resolución Nº 11/2020, a saber: comunicación simultánea entre el votante y la mesa electoral; libre accesibilidad de todos los afiliados en condiciones de emitir su voto; uso de plataforma que permite la transmisión en simultáneo de audio y video; la participación con voz y voto de todos los votantes habilitados a votar y del órgano de fiscalización, en su caso; grabación del acto electoral en soporte digital; conservación por parte del Representante de OSDE de una copia en soporte digital de la reunión por el término de 5 años, la que debe estar a disposición de cualquier asociado que la solicite; transcripción del acto electoral en el correspondiente libro social.- Según la Filial en la cual se encuentre inscripto, cada afiliado para emitir su voto deberá acceder al link, el cual será publicado en la página web de OSDE, en las fechas y horarios arriba expresados.

Designado según instrumento privado acta de consejo 337 de fecha 5/6/2017 Juan Carlos Palacios - Presidente
e. 11/05/2021 Nº 31416/21 v. 17/05/2021

PAILEBOTE S.A.

CUIT 30707019898. Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria el 26 de Mayo de 2021, en Av Alicia Moreau de Justo 1180, Piso 1, Of 102 C, CABA, 11.30 Hs en 1º convocatoria y 12.30 hs en 2º convocatoria, ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración de los documentos del Art 234, Inc 1, LSC 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31/12/2020. 3) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31/12/2020. 4) Destino del Resultado del ejercicio finalizado el 31/12/2020. 5) Remuneración de los Sres Directores por el ejercicio finalizado el 31/12/2020.- 6) Elección de tres Directores Titulares y Tres Suplentes. 7) Autorización de Gestión.- NOTAS: A) Comunicaciones de asistencia y documentación a considerar disponible en la sede social o enviando correo electrónico a sbasigalup@pailebote.com.ar, antes del 24/05/21, 11.30 hs. B) En el supuesto que el aislamiento obligatorio dispuesto por el DNU 297/20 y normas complementarias continúe vigente en la fecha de la Asamblea que por la presente se convoca, la misma se realizará a distancia, el día y horario fijados, a través de videoconferencia con los alcances y requisitos previstos en la Resolución Gral IGJ 11/20. El sistema utilizado será la plataforma digital "ZOOM" y los accionistas podrán solicitar el acceso a sbasigalup@pailebote.com.ar.

Designado según instrumento privado designación de autoridades de fecha 10/5/2019 Adrian Horacio Pascuale - Presidente

e. 10/05/2021 Nº 30887/21 v. 14/05/2021

PEUGEOT CITROËN ARGENTINA S.A.

CUIT 30-50474453-8. Convocase a los señores accionistas de Peugeot Citroën Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que habrá de celebrarse el 1º de junio de 2021 a las 10:00 horas bajo la modalidad "a distancia", conforme lo dispuesto por la Res. Gral. IGJ Nº 11/2020, por medio del sistema de videoconferencias Skype, el cual permite la transmisión simultánea de imágenes y sonidos de todos los participantes. En la Asamblea que se convoca se tratará el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2. Razones de la convocatoria fuera de término. 3. Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 4. Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. Constitución de reserva legal y facultativa, u otro destino que considere la asamblea. 5. Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora durante el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020. 6. Consideración de las renunciaciones de los Sres. Luis Maria Basavilbaso y Freddy Michel Audebeau y su gestión. Ratificación de la designación de la Sra. Silvia Inés Martinucci por parte de la comisión fiscalizadora. Reducción a tres (3) del mínimo de miembros titulares del órgano de dirección y administración de la sociedad. Reforma del artículo once del estatuto social. Elección de los miembros titulares y suplentes del directorio por el término de un año. 7. Consideración de la remuneración a los Sres. directores por el ejercicio de funciones incluidas las técnico-administrativas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020, en los términos del artículo 261 ley 19.550. 8. Remuneración de los miembros de la comisión fiscalizadora y del contador certificante. 9. Elección de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes para integrar la comisión fiscalizadora por el término de un año. 10. Elección del contador certificante para los estados contables correspondientes al ejercicio económico que finalizará el 31 de diciembre de 2021. 11. Autorizaciones para inscribir lo resuelto en el Registro Público de Comercio. Nota: Las notificaciones de asistencia deberán dirigirse por correo electrónico a la siguiente dirección: garcia.fernanda@external.stellantis.com. La fecha límite de la notificación será el 26 de mayo de 2021. Al momento de la notificación se comunicarán los datos de acceso a la plataforma correspondiente.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 21/01/2021 SILVIA INES MARTINUCCI CANTO - Presidente

e. 12/05/2021 Nº 31714/21 v. 18/05/2021

PILAGA S.A.

CUIT 30-50689859-1. Se convoca a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas (la "Asamblea"), a celebrarse el día 31 de mayo de 2021 a las 9 horas, en la sede social Av. Leandro N. Alem 882, 13° Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020; 3) Consideración del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020; 5) Fijación y elección de miembros del Directorio; 6) Consideración de la gestión y honorarios de los Síndicos por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020; 7) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente; 8) Consideración del aumento de capital. Tratamiento del derecho de preferencia y de acrecer. Modificación del Artículo 4 del Estatuto Social; y 9) Autorizaciones. Notas: A) los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en la sede social o enviando correo electrónico a jdiazvega@adecoagro.com. B) En el supuesto que el aislamiento obligatorio dispuesto por el DNU N° 297/2020 y normas complementarias continúe vigente en la fecha de la Asamblea, la misma se realizará a distancia, en el día y horario fijados, a través de videoconferencia con los alcances y requisitos previstos en la Resolución General 11/2020 de la IGJ. El sistema utilizado será la plataforma digital "ZOOM" y los accionistas podrán solicitar el acceso a jdiazvega@adecoagro.com.

Designado según instrumento privado ACTAS DE ASAMBLEA Y DIRECTORIO AMBAS DE FECHA 8/06/2018 Mariano Bosch - Presidente

e. 10/05/2021 N° 30632/21 v. 14/05/2021

POLYMONT ARGENTINA S.A.

CUIT 30-68973467-3. Se convoca a los Sres. Accionistas de Polymont Argentina S.A a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de mayo de 2021 a las 15 horas en Primera Convocatoria y a las 16 horas en Segunda Convocatoria, mediante la plataforma virtual Skype, conforme lo dispuesto por las Resoluciones N° 11 y 46/2020 de la IGJ, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Firma del acta de Asamblea; 2º) Cesación y designación de directores; 3º) Autorizaciones para realizar las inscripciones registrales. Los Sres. Accionistas deberán efectuar la comunicación prevista en el art. 238 de la Ley N° 19.550, al siguiente correo electrónico vrodriguez@biscardiasoc.com.ar, donde se les suministrará, recibida la mencionada comunicación, el vínculo que les permita acceder a la asamblea.

Designado según instrumento privado 12/2/2021 de fecha pablo ernesto bessia - Presidente

e. 10/05/2021 N° 31038/21 v. 14/05/2021

RIO VALCARCE S.A.

CUIT 30-68343264-0. Por 5 días. Convóquese a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 28 de mayo de 2021 a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda en la Calle PARAGUAY 866 Piso 7° Of. "A" Cap. Fed., para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de los motivos por los cuales se celebra la Asamblea fuera de término; 2) Consideración de la documentación Art. 234 inc 1 por el ejercicio económico cerrado en junio de 2020; 3) Consideración del resultado de los ejercicios; 4) Consideración de la Gestión del Directorio, Aprobación de la misma; 5) Retribución a los directores; 6) Elección de nuevas autoridades; 7) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 8) Consideración acerca del modo de desenvolvimiento de la actividad social hacia el futuro. NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia conforme el Art. 238 Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta directorio 88 de fecha 15/11/2017 PATRICIA LEONOR GONZALEZ - Presidente

e. 07/05/2021 N° 30592/21 v. 13/05/2021

RIO VALCARCE S.A.

CUIT 30-68343264-0. Por 5 días. Convóquese a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el 28 de mayo de 2021 a las 17:00 hs. En primera convocatoria y a las 18:00 hs. En segunda en calle PARAGUAY 866 Piso 7° Of. "A" Cap. Fed., para tratar el siguiente orden del día: 1) Cambio de domicilio social; 2) Cambio de objeto social; 3) Cambio de denominación; 4) Aprobación de venta autorizada y explicación del destino de los fondos y adquisición de inmueble/s para la explotación comercial. NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia conforme el Art. 238 Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta directorio 88 de fecha 15/11/2017 PATRICIA LEONOR GONZALEZ - Presidente

e. 07/05/2021 N° 30593/21 v. 13/05/2021

ROALES S.A.

CUIT 33-66352882-9. Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de Mayo de 2021 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en Lavalle 1447, 2do. Piso, oficina E, CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designar a dos accionistas que suscribirán el acta una vez transcrita al libro rubricado, 2) Razones por las cuales la Asamblea fue convocada fuera de término; 3) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos N° 26, 27, y 28 finalizados el 31 de diciembre de 2018; 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020 respectivamente. 4) Distribución de utilidades; 5) Aprobación de la gestión del Directorio; 6) Aprobación de honorarios para directores; 7) Reforma del artículo décimo del estatuto social; 8) Designación de un nuevo directorio por el término de tres ejercicios.

ACTA DE ASAMBLEA DEL 02/08/2019 FERNANDO LUIS NIEVA - Presidente

e. 10/05/2021 N° 31058/21 v. 14/05/2021

S.A. ESTANCIAS Y COLONIAS CORRENTINAS

CUIT: 30509374771 Convocase a los Sres. Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA por celebrarse el día 26 de Mayo de 2021, a las 15:00 hs, en la sede social de Av. Corrientes 753 Piso 11 A CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1o) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550/72 y sus modificaciones ejercicio cerrado el 31/03/2020 2o.) Destino de la pérdida del ejercicio. 3o.) Designación de un accionista para firmar el acta. Se decide publicar edictos conforme el art 237, 1er. párrafo de la ley 19.550. NOTA: Se Recuerda a los Accionistas la obligación de dar cumplimiento al art. 238 de la Ley 19550 respecto del depósito de acciones con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia. Sociedad NO comprendida en el art. 299 L.S. Designado según instrumento privado acta de Asamblea 437 de fecha 16/3/2018 Alfonso Maria Ferrando Ferres. Presidente

Designado según instrumento privado acta asamblea 437 de fecha 16/03/2018 alfonso maria ferrando ferres - Presidente

e. 07/05/2021 N° 30395/21 v. 13/05/2021

SANATORIO BURZACO S.A.

CUIT 30-67660962-4. Convócase a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria para el día 31 de mayo de 2021, a las 11.30 hs, en primera convocatoria, y a las 12.30 hs en segunda convocatoria, en San Martín 686, Piso 5° Of. "54", CABA; para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el Acta. 2) Tratamiento de la Asamblea Ordinaria fuera del término legal. 3) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, y los resultados acumulados correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/12/2019 y 31/12/2020. 4) Destino del resultado del ejercicio y de los resultados acumulados. 5) Aprobación de la gestión del Directorio. 6) Determinación del número de directores y su designación. 7) Aumento de Capital Social. Determinación de primas de emisión en función al balance al 31/12/2020. Reforma del artículo cuarto del estatuto social.

Designado según instrumento privado designación de directorio de fecha 3/4/2018 ROBERTO ANGEL FRANCHIGNONI - Presidente

e. 12/05/2021 N° 31899/21 v. 18/05/2021

SERVICIO INTEGRAL DE PRACTICOS S.A. S.I.P.S.A.

Se convoca a Accionistas de la Sociedad CUIT 30-67785423-1 a Asamblea Gral Ordinaria y Extraordinaria para el 01.06.2021, 12hs. en 1° convocatoria, y 13hs. en 2° convocatoria en Av. Julio A. ROCA n°610 piso 7, CABA a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. I ley 19.550, memoria, informe de síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2020; 3) Consideración y aprobación de la remuneración a los Directores. Aprobación de su gestión hasta la fecha. 4) Consideración y destino de los resultados del ejercicio. Constitución de reserva facultativa, ó en su caso, desafectación parcial o total. 5) Análisis de la situación societaria, nuevos negocios; 6) Varios. Autorizaciones. Instrucciones.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 5/5/2020 carlos alberto massa - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 07/05/2021 N° 30532/21 v. 13/05/2021

SINTEC S.A.

CONVOCAR A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Sociedad SINTEC S.A. CUIT Nro. 30-69690482-7, correo electrónico de Contacto; medina@clubmiralagos.com.ar. Convocase a los Señores Accionistas de SINTEC S.A. a la Asamblea General Ordinaria que habrá de celebrarse el día 31 del mes de Mayo de 2021 a las 16:00 horas en forma remota a través del Sistema Zoom en virtud de las medidas de emergencia Sanitaria y restricción de la circulación dispuestas por el Decreto de Necesidad y Urgencia Nro. 260/2020 y sus prórrogas y en cumplimiento de los requisitos prescriptos por el artículo 84 de la Resolución IGJ (G) Nro. 7/2015, modificado por la Resolución IGJ (G) Nro. 11/2020 a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1.Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. 2.Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, Inc. 1º, de la Ley 19.550, Memoria del Directorio e Informe del Síndico por el Ejercicio Económico N° 29 finalizado el 31 de Diciembre de 2020.3.Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura a los efectos de los Arts. 275 y 298 de la ley N° 19550.4.Consideración de la remuneración a los Señores Miembros del Directorio y de la Sindicatura por el Ejercicio de funciones técnico administrativas específicas, conforme el Artículo 261 de la Ley N° 19.550.5.Consideración del Resultado Económico del Ejercicio y su destino. 6.Elección del Síndico Titular y Suplente. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta de directorio 148 de fecha 23/5/2018 Armando Amasanti - Presidente
e. 10/05/2021 N° 31067/21 v. 14/05/2021

SIP PILOTAJE Y PRACTICAJE S.A.

Se convoca a Accionistas de la Sociedad CUIT 30-71149609-9 a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 01.06.2021, 16hs en 1º convocatoria, y 17hs en 2º convocatoria en Honduras 5713 caba. Se tratará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. I de la ley 19.550, memoria, informe de Auditor, correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2019; 3) Consideración y aprobación de la remuneración a los Sres. Directores. Aprobación de su gestión hasta la fecha. 4) Consideración y destino de los resultados del ejercicio. Constitución de reserva facultativa, ó en su caso, desafectación parcial o total. 5) Adjudicación y firma de boletos emprendimiento inmobiliario y escrituración de las unidades. Aprobación. 6) Varios. Autorizaciones. Instrucciones

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 10/5/2018 carlos alberto massa - Presidente
e. 07/05/2021 N° 30535/21 v. 13/05/2021

YACYLEC S.A.

CUIT: 30-65840539-6. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, y Asambleas Especiales Ordinarias de Clases A y B, para el 27 de mayo de 2021 a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, que tendrá lugar: (a) en caso de celebración presencial, en la sede social sita en Bartolomé Mitre 797, Piso 11, CABA, o (b) en caso de celebración a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General de la Inspección General de Justicia N° 11/2020, a través del sistema Microsoft Teams, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1, de la Ley 19.550, del ejercicio finalizado el 31.12.2020. 2. Destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31.12.2020. 3. Gestión y remuneración del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2020. 4. Elección de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 5. Autorización a directores y síndicos para participar en actividades en competencia con la sociedad (conf. arts. 273 y 298 de la Ley 19550). 6. Reforma del Estatuto Social. 7. Reordenamiento del Estatuto Social. 8. Designación de dos accionistas para suscribir el acta. Nota 1: Para inscripción en registro de asistencia, conforme el art. 238 de la Ley N° 19.550, se debe comunicar asistencia en la sede social o a "s.rollan@yacylec.com.ar", hasta el 20/05/2021, de 10 a 17 horas. Nota 2. Conforme Resolución General IGJ N° 11/2020, ante las medidas sanitarias dispuestas por el Poder Ejecutivo Nacional, el acto podrá celebrarse a distancia bajo estas consideraciones: a) Con anticipación suficiente al acto se evaluará la situación sanitaria y normativa para determinar su celebración presencial o a distancia, lo que será informado a los accionistas a sus correos electrónicos de contacto. b) En caso de celebración a distancia, se utilizará la plataforma Microsoft Teams, que garantiza: 1. Libre accesibilidad a la reunión de los accionistas, con voz y voto; 2. Transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en todo el transcurso del acto; y 3. Grabación del acto en soporte digital. c) A los accionistas registrados se les enviará un instructivo de conexión. d) Los apoderados deberán remitir el instrumento habilitante respectivo en la fecha y al correo indicados en la Nota 1. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 22/5/2018 guillermo osvaldo diaz - Presidente

e. 10/05/2021 N° 30954/21 v. 14/05/2021

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****BODEGA DEL DESIERTO S.A. Y ALTO VALLE DEL RIO COLORADO S.A.**

Bodega del Desierto S.A. (CUIT 30-70857878-5) y Alto Valle del Río Colorado S.A. (CUIT 30-69358818-5) SOBRE FUSIÓN POR ABSORCIÓN: a efectos de dar cumplimiento con lo previsto por el art. 83 inc. 3 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, se informa: A) DENOMINACIÓN, SEDE SOCIAL Y DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO DE CADA UNA DE LAS SOCIEDADES: BODEGA DEL DESIERTO S.A., con domicilio legal en Av. Leandro N. Alem 855, Piso 14°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscrita ante la Inspección General de Justicia (“IGJ”) el 24 de noviembre de 2003, bajo el número 17067, libro 23, tomo -, de Sociedades por Acciones, con duración hasta el 24 de noviembre de 2102 (“BDD”); y Alto Valle del Río Colorado S.A., con domicilio legal en Av. Leandro N. Alem 855, Piso 14°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscrita ante la Dirección General de Superintendencia de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio de Santa Rosa, Provincia de la Pampa, el 19 de diciembre de 1998, en el Libro de Sociedades, tomo III/98, folio 249/255 según Resolución N° 374/98 de fecha 29 de diciembre de 1998, expediente 1301/98, matrícula N° 771; y posteriormente inscrita ante la IGJ el 11 de enero de 2001, bajo el número 652, libro 13, tomo 2, 11 de enero de 2001, bajo el número 652, libro 13, tomo 2, de Sociedades por Acciones, con duración hasta el 19 de diciembre de 2096 (“AVRC” y, junto con BDD, las “Sociedades”) han resuelto su reorganización mediante la fusión por absorción de AVRC en BDD y la disolución sin liquidación de AVRC (la “Fusión”). B) MODIFICACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL DE BDD COMO CONSECUENCIA DE LA FUSIÓN: con motivo de la Fusión, el capital social de BDD se aumentará de la suma de \$ 400.954.428 a la suma de \$ 522.247.447, emitiéndose 121.293.019 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. C) VALUACIÓN DEL ACTIVO Y DEL PASIVO DE LAS SOCIEDADES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020: los balances especiales fusión de las Sociedades al 31 de diciembre de 2020 arrojan la siguiente valuación en pesos para cada una de ellas: (i) BDD un activo de \$ 521.191.481 y un pasivo de \$ 46.717.515, resultando un patrimonio neto de \$ 474.473.966; y (ii) AVRC un activo de \$ 203.951.470 y un pasivo de \$ 60.418.001, resultando un patrimonio neto de \$ 143.533.469. Por último, el balance consolidado de fusión al 31 de diciembre de 2020 arroja la siguiente valuación en pesos para BDD: un activo de \$ 698.737.78 y un pasivo de \$ 80.730.347, resultando un patrimonio neto de \$ 618.007.435. D) RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD INCORPORANTE: BDD, en su carácter de sociedad absorbente, no modifica su razón social ni su domicilio como consecuencia de la Fusión. E) FECHAS DEL COMPROMISO PREVIO DE FUSIÓN Y DE LAS RESOLUCIONES SOCIALES QUE LAS APROBARON: el compromiso previo de fusión fue suscripto el 30 de marzo de 2021, aprobado por la reunión de los Directorios de BDD y AVRC y por las Asambleas de Accionistas de las Sociedades de la misma. Los reclamos y oposiciones de ley podrán presentarse dentro de los quince (15) días hábiles a contar desde la última publicación de este aviso, en Av. Leandro N. Alem 855, Piso 14°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9.00 a 19.00 horas, a excepción de sábados, domingos y feriados nacionales. Autorizado según instrumento privado Actas de Asamblea General Extraordinaria de BDD y AVRC de fecha 30/03/2021

MARIA SOLEDAD BARATTA - T°: 132 F°: 226 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2021 N° 31856/21 v. 14/05/2021

GC GESTION COMPARTIDA S.A.

GC Gestión Compartida S.A. y QB9 S.A. AVISO DE FUSIÓN. GC Gestión Compartida S.A. -CUIT 30-70741954-3- (indistintamente “GCGC” o la “Sociedad Absorbente”) una sociedad con sede social en la calle Patagones 2550, CABA, inscrita en el Registro Público de Comercio de CABA (IGJ) el 13.10.2000 bajo el N° 15429 del Libro 12, Tomo - de sociedades por acciones; y QB9 S.A. -CUIT 33-70942434-9- (indistintamente “QB9” o la “Sociedad Absorbida”), con sede social en la calle Colonia 170, CABA inscrita por transformación del tipo social SRL a SA en el Registro Público de Comercio de CABA (IGJ) el 4.4.2013 bajo el N° 5225 del Libro 63, Tomo - de sociedades por acciones, hacen saber a los efectos de lo dispuesto en el artículo 83 inc. 3° de la Ley 19.550, que el 15.3.2021 suscribieron un compromiso previo de fusión que fue aprobado por las Asambleas de dichas sociedades celebradas el día 20.4.2021 mediante el cual GCGC como Sociedad Absorbente continuará, con efecto al 1.1.2021, con las operaciones de la Sociedad Absorbida generando los correspondientes efectos operativos, contables e impositivos. A esa fecha se considerarán incorporados al patrimonio de GCGC, en su calidad de Sociedad Absorbente y continuadora, todos los activos y pasivos, incluidos bienes registrables, derechos y obligaciones pertenecientes a la Sociedad Absorbida. Como consecuencia de esta fusión, QB9 se disolverá sin liquidarse. Todas las acciones de QB9 pertenecen directamente a GCGC por lo cual dicho proceso no requiere canje de acciones, y en consecuencia no habrá aumento de capital en la Sociedad Absorbente. Los capitales

de las Sociedades intervinientes son los siguientes: GCGC: \$ 85.143.920, representado por 85.143.920 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción; QB9: \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Los administradores de la Sociedad Absorbida continuarán en sus funciones con las facultades que les son propias hasta el momento de suscribirse el acuerdo definitivo de fusión, fecha a partir de la cual la administración de la misma se regirá de acuerdo a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 84 de la Ley 19.550. La valuación del activo y del pasivo de las Sociedades intervinientes al 31 de diciembre de 2020, arroja los siguientes importes: GCGC: Total del Activo: \$ 959.125.378, Total del Pasivo: \$ 878.945.921 según surge de los estados contables de GCGC al 31 de diciembre de 2020, confeccionados conteniendo la información requerida por las normas contables profesionales y legales vigentes en CABA; QB9: Total del Activo: \$ 728.062, Total del Pasivo: \$ 843.648, según surge de los estados contables de QB9 al 31 de diciembre de 2020, confeccionados conteniendo la información requerida por las normas contables profesionales y legales vigentes en CABA. Los mencionados estados contables sirvieron de base para la preparación del balance consolidado de fusión al 31 de diciembre de 2020, el cual ha sido confeccionado conteniendo la información requerida por las normas contables profesionales y legales vigentes en CABA. Domicilio para oposiciones: Patagones 2550, CABA. Horacio E. Quirós autorizado por QB9 S.A. conforme acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20.4.2021

Designado según instrumento privado acta asamblea y directorio de fecha 27/5/2020 Horacio Eduardo Quiros - Presidente

e. 12/05/2021 N° 31577/21 v. 14/05/2021

HUTCH S.A.

CUIT N° 30-71015307-4. Se hace saber por el término de tres (3) días a los señores accionistas que podrán ejercer el derecho de suscripción y acrecer preferente en proporción al capital que detenten por el término de treinta (30) días contados desde la última publicación del presente conforme lo resuelto en Asamblea General Ordinaria del 29 de abril de 2021. La emisión total es de 19.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal y un voto por acción. A sus efectos deberán notificar el ejercicio de su derecho fehacientemente al domicilio social de Cerrito 836, piso 7 CABA

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 13/4/2020 HORACIO SERGIO ROZANSKI - Presidente

e. 12/05/2021 N° 31878/21 v. 14/05/2021



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DELEGACION VIRTUAL REQUISITOS y CONDICIONES

PROFESIONALES:

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)
D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio www.buenosaires.gov.ar o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio www.dnrec.jus.gov.ar o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

☎ 0810-345-BORA (2672)

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

www.boletinoficial.gob.ar

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, Secretaría No. 61, a mi cargo, sito en la calle Montevideo 546, Piso 7mo., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que el día 27 de abril de 2021, en los autos caratulados "B+V SRL S/QUIEBRA", Exp. Nro. COM 7898/2017, se decretó la quiebra de B + V S.R.L., inscripta en la IGJ el 11 de enero de 2011 bajo n° 270 Libro 135 Tomo - de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio social sito en la calle Godoy Cruz 2787 piso 2 departamento A de esta Capital Federal, CUIT 30-71171426-6. Los acreedores deberán concurrir a verificar hasta el día 30 de junio de 2021 (art. 32 LCQ) ante el Síndico Sebastián Krell. De acuerdo a lo dispuesto por la C.S.J.N. en la Ac. 31/20: a. El pretense acreedor no deberá aportar los dos juegos de copias en papel, debiendo enviar las copias de manera digital en formato PDF a la dirección de correo electrónico: Verificacionesbv@gmail.com poniendo en el asunto el nombre de la quiebra. En el escrito de presentación, el pretense acreedor deberá consignar claramente: *Nombre y apellido; *Domicilio real y constituido; *Domicilio electrónico (si lo tuviere); *Teléfono; *Correo electrónico; *CBU de la cuenta bancaria donde se le deberían depositar las posibles distribuciones de fondos; *Todo otro dato útil que permita la comunicación con el acreedor. Los archivos se transferirán en formato PDF y conforme lo estipula el protocolo de actuación de la Acordada n° 31/2020 de la CSJN para los escritos judiciales que se aplica por analogía para la presentación tempestiva de créditos. El pago del arancel, en el caso de corresponder, deberá efectuarse mediante transferencia electrónica a la caja de ahorro en pesos n° 580200050074 Banco Ciudad de Buenos Aires, CBU 0290058210000000500743 Titular: Sebastián Krell, CUIT 20236681484, monotributo. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día 15 de julio de 2021, las que podrán ser contestadas hasta el día 12 de agosto de 2021. A los efectos del art. 34 de la LCQ, para el caso que alguno de los pretensos acreedores o la fallida requieran ver los legajos de otros acreedores con la finalidad de efectuar impugnaciones, deberán requerir a la sindicatura por correo electrónico los legajos, los que serán enviados para ello por mail. En caso de que el interesado pretenda realizar las impugnaciones previstas por el art. 34 de la LCQ, deberán efectuarlas también mediante envío de las mismas por correo electrónico en formato PDF. El informe individual (art. 35 LCQ) será presentado por el síndico el día 27 de agosto de 2021. La resolución judicial relativa a los alcances y procedencia de los créditos insinuados (art. 36 LCQ) será dictada a más tardar el día 10 de septiembre de 2021. El informe general será presentado por el síndico el día 13 de octubre de 2021 (art. 39 LCQ). Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago. Buenos Aires, 10 de mayo de 2021. Aimara Di Nardo Secretaría

e. 11/05/2021 N° 31507/21 v. 17/05/2021

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE GENERAL ROCA - SECRETARÍA PENAL

El Dr. Hugo Horacio Greca, Juez titular del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal a cargo del Dr. Ezequiel H Andreani, cita y emplaza a Héctor Constantinidis, (DNI 4.372.963), Alejandro Constantinidis (DNI 4.074.357), Felipe Constantinidis (DNI 93.495.859) y Nicolás Constantinidis (DNI 14.768.738) a estar a derecho en autos CPE 997/2015 caratulados: "NICOLAS CONSTANTINIDIS SACIFA S/INFRACCIÓN LEY 24769 QUERELLANTE AFIP", que deberá designar abogado defensor dentro de los tres (3) días hábiles posteriores a la culminación de la publicación (art. 104 CPPN), caso contrario se dará intervención a la Defensoría Oficial local (art. 107 CPPN). Fdo) Dr. Hugo Horacio Greca - JUEZ FEDERAL. Ante mí: Dr. Ezequiel H Andreani SECRETARIO FEDERAL.- General Roca, de mayo de 2021. DR. HUGO HORACIO GRECA Juez - DR. EZEQUIEL H. ANDREANI SECRETARIO FEDERAL

e. 11/05/2021 N° 31317/21 v. 13/05/2021

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS NRO. 4 - SAN LUIS

El Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 4, a cargo del Dr. José Agustín Ruta, Secretaría a cargo de la Dra. Nadia Decena, sito en la calle Junín 1491 de la Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis, en los autos caratulados "P.V.C. TECNOCOM S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 335650/19) comunica por cinco días que, el día 21 de febrero de 2019, se decretó la apertura del concurso preventivo de P.V.C. TECNOCOM S.A. (CUIT N° 30-59316648-8), con domicilio en la calle Olazábal número 4682, Piso 3° Oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en calidad de garante de TECNOCOM SAN LUIS SA. Se hace saber que la presentación de la solicitud de formación del concurso preventivo fue realizada el 5 de febrero de 2019. Asimismo, se comunica que se ha readecuado el cronograma concursal señalándose hasta el 18 de junio de 2021 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación de créditos al Síndico: Fabián González –Estudio González y Asociados, en el domicilio de Junín 1491 de la Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis (fagonzalez@giajsanluis.gov.ar) El arancel art. 32 LCQ se fija en \$ 2.160. El informe del artículo 35 LCQ deberá ser presentado dentro del plazo que vence el 16 de agosto de 2021 y el informe del artículo 39 LCQ deberá ser presentado el 15 de octubre de 2021 y el informe del artículo 39 LCQ deberá ser presentado el 15 de octubre de 2021. Fíjase el vencimiento del Período de Exclusividad el día 18 de febrero de 2022. Designase el día 4 de febrero de 2022 a las 10 horas para que tenga lugar la audiencia informativa en los términos del anteúltimo párrafo del art. 45 LCQ, la que se celebrará en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación. Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis 12 de Marzo de 2021. Firmado: José Agustín Ruta. Juez. Dra. Nadia Decena Carreño, Secretaria.

e. 10/05/2021 N° 30876/21 v. 14/05/2021

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS NRO. 4 - SAN LUIS

El Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 4 de la Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis, a cargo del Dr. José Agustín Ruta, Juez, Secretaría a cargo de la Dra. Nadia Decena, sito en calle 9 de Julio 934 (Palacio de Justicia), de la Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis, en los autos caratulados "TECNOCOM SAN LUIS S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 332802/18) comunica por cinco días que, el día 10 de diciembre de 2018 se decretó la apertura del concurso preventivo de TECNOCOM SAN LUIS S.A. (CUIT N° 30-60731119-2) con domicilio en Calle 105 entre 1 y 3, Parque Industrial Norte de la Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis. Se hace saber que la presentación de la solicitud de formación del concurso preventivo fue realizada el 6 de diciembre de 2018. Asimismo, se comunica que se ha readecuado el cronograma concursal señalándose hasta el día 18 de junio de 2021 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación de créditos al Síndico: Fabián González – Estudio González y Asociados, en el domicilio de Junín 1491, de la Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis (fagonzalez@giajsanluis.gov.ar). El arancel art. 32 LCQ se fija en \$ 2,160. El informe del artículo 35 LCQ deberá ser presentado dentro del plazo que vence el 16 de agosto de 2021 y el informe del artículo 39 LCQ deberá ser presentado el 15 de octubre de 2021. Fíjase el vencimiento del Período de Exclusividad el día 18 de febrero de 2022. Designase el día 4 de febrero de 2022 a las 10 horas para que tenga lugar la audiencia informativa en los términos del anteúltimo párrafo del art. 45 LCQ, la que se celebrará en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación. San Luis, 12 de marzo de 2021. Firmado: José Agustín Ruta-Juez. Dra. Nadia Decena Carreño, Secretaria.

e. 10/05/2021 N° 30908/21 v. 14/05/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

Por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Lilia G. Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 521 y vta; de la causa FPA 91001113/2003/TO1 caratulado "KURTZ OSCAR RAUL SOBRE ROBO EN POBLADO Y EN BANDA", que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Oscar Raúl KURTZ, de sobrenombre o apodo "Barba", de nacionalidad argentina, DNI 10.977.176, nacido el 13/01/53 en la ciudad de Coronel Pringles, ladrillero, con domicilio en calle Rivadavia entre Crespo y Buenos Aires de San Benito, Pcia. de Entre Ríos con estudios primarios completos, hijo de Oscar Gilbert (f) y de Nélica Elvira Laina (f); de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "“//RESOLUCIÓN N° 46 /21.- //raná, 25 de Marzo de 2021.- Y VISTOS: El presente expediente FPA 91001113/2003/TO1 caratulado "KURTZ OSCAR RAUL SOBRE ROBO EN POBLADO Y EN BANDA", venido a consideración del Tribunal, a los fines de resolver la situación procesal del procesado Oscar Raúl KURTZ, y CONSIDERANDO: ... SE RESUELVE: 1.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3 y 62 inc. 2 del C.P.) y, en consecuencia SOBRESER (arts. 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Oscar Raúl KURTZ, de sobrenombre o apodo "Barba", de nacionalidad argentina, DNI 10.977.176, nacido el 13/01/53 en la ciudad de Coronel Pringles, ladrillero, con domicilio en calle Rivadavia entre Crespo y Buenos Aires de San Benito, Pcia. de Entre Ríos con estudios primarios completos, hijo de Oscar Gilbert (f) y de Nélica Elvira Laina (f), por el delito de robo en poblado y en banda en bienes del Estado (art. 167 inc. 2 CP) 2.- IMPONER las costas de oficio (art. 531 del C.P.P.N.). REGISTRESE, publíquese, notifíquese a las

partes, líbrense las comunicaciones del caso, y, en estado, archívese. Fdo: Dra. Lilia G. Carnero Presidente; Ante Mi Beatriz Zuqui -Secretaria“ Lilia Graciela Carnero Juez - Beatriz Maria Zuqui Secretaria de Cámara

e. 07/05/2021 N° 30340/21 v. 13/05/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 08/21, de fecha 23 de febrero 2021, en la causa N° FCT 15370/2018 caratulada: “ANDINO LORENZO S/INF. LEY 23737” del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corriente, respecto de: A, y el imputado LORENZO, ANDINO, DNI N° 16.004.065, argentino, casado, retirado del servicio penitenciario provincial del Chaco con la jerarquía de Suboficial Mayor, cincuenta y dos años de edad, nacido el 17/05/62, domiciliado en Manzana 9, Parcela 11, Barrio Hipólito Irigoyen, Charata, Chaco.-, la que dispone: “SENTENCIA N° 8. CORRIENTES, 23 de febrero de 2021.- Por los fundamentos precedente; el Suscripto RESUELVE: 1°) DECLARAR ADMISIBLE el procedimiento de juicio abreviado art. 431 bis CPPN; 2°) CONDENAR a LORENZO ANDINO, DNI N° 16.004.065, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (4) años de prisión y multa de pesos dos mil (\$ 2.000,00), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito Transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la ley 23.737, accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal; 530, 531 y 533 del CPPN).- 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar. Con lo que no siendo para más, se dio por finalizado el presente, previa íntegra lectura y ratificación, suscribe el señor magistrado, todo por ante mí, Secretario Autorizante, de lo que doy fé. Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. Ramón Delgado.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 10/05/2021 N° 31004/21 v. 14/05/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 19, de fecha 06 abril de 2021, en la causa N° FCT 5306/2019/TO1 caratulada: “BUTIUK, CESAR MARCELO Y OTROS SOBRE INFRACCION LEY 23737” del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, asistida por el Secretario Autorizante, doctor RAMON DELGADO; se constituye para dictar sentencia en Juicio Abreviado en los autos de referencia, en la cual intervienen el Señor Fiscal por ante el tribunal, doctor CARLOS ADOLFO SCHAEERER en representación del Ministerio Público Fiscal; el Defensor Oficial Dr. Enzo Mario DI TELLA y sus asistidos César Marcelo BUTIUK (DNI 25.738.780), argentino, 44 años de edad, nacido el 10/01/1976 en la ciudad de Corrientes (Corrientes – Argentina), hijo de Julio César y de Elsa Susana Montenegro, estado civil divorciado -en concubinato con Guadalupe Ariana Coronel Martínez-, de profesión chofer de ómnibus, domiciliado en Las Piedras N° 1499 de la ciudad Corrientes (Cap.), actualmente detenido; la que dispone: “SENTENCIA N° 19. CORRIENTES, 26 de febrero de 2018.- Por los fundamentos precedente; la suscripta RESUELVE: 1°) DECLARAR ADMISIBLE el procedimiento de juicio abreviado art. 431 bis CPPN; 2°) CONDENAR a CESAR MARCELO BUTIUK D.N.I. N° 25.738.780 y GABRIEL ADRIAN DUETE D.N.I. N° 25.274.333, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (4) años de prisión y multa de pesos cinco (\$ 5.000,00), Ley 27302, para cada uno, la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autores responsable del delito Transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la ley 23.737, accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal; 530, 531, 533, y 535 del CPPN); 3°)... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ...; 9°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondiente, fijando la fecha de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar. Con lo que no siendo para más, se dio por finalizado el presente, previa íntegra lectura y ratificación, suscribe la señora magistrada, todo por ante mí, Secretaria Autorizante, de lo que doy fe.- Fdo.:Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. Ramón Delgado – Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 10/05/2021 N° 30988/21 v. 14/05/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 21, de fecha 16 abril de 2021, en la causa Nº FCT 12757/2018/T001, "CID, GERMÁN EZEQUIEL Y OLIVA NELSON S/INF. LEY 23737", del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, respecto de: GERMAN EZEQUIEL CID, D.N.I. Nº 32.427.068, ya filiado en autos de 32 años de edad, casado, chofer, argentino, nacido el 30/05/1986 en la ciudad de Mendoza, domiciliado en calle Reconquista Nº 1147, La Primavera, Guaymallén Mendoza, estudios terciarios, Despachante de Aduanas, hijo de Mario Alberto Cid (v) y de Laura E. Siri (v); la que dispone: "SENTENCIA Nº 21/21 - Por los fundamentos precedente; el suscripto RESUELVE: 1º) DECLARAR ADMISIBLE el procedimiento de juicio abreviado art. 431 bis CPPN; 2º) CONDENAR a GERMAN EZEQUIEL CID, D.N.I. Nº 32.427.068, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (4) años y dos (2) meses de prisión y multa de pesos tres mil (\$ 3.000,00), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito Transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la ley 23.737, accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal; 530, 531 y 533 del CPPN); 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y reservar en Secretaria. Con lo que no siendo para más, se dio por finalizado el presente, previa íntegra lectura y ratificación, suscribe el señor magistrado, todo por ante mí, Secretario Autorizante, de lo que doy fe.- Fdo.: Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni - Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal federal - Corrientes.- Ante mí: Dr. Ramón Delgado.- Secretario - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes.-

DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 10/05/2021 Nº 30963/21 v. 14/05/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de fecha, 10 de diciembre de 2020, en la causa Nº FCT 817/2018/TO1 caratulad: "MORENO, PEDRO REMIGIO - VILLALVA, MARIA ELISA LORENA SOBRE INFRACCION LEY 23737 ART. 5 INC. C) " del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, respecto de: PEDRO REMIGIO, MORENO D.N.I. Nº 14.328.299, de nacionalidad argentina, nacido el 21 de diciembre de 1960, domiciliado en calle África Nº 2245, Rafael Castillo, provincia de Buenos Aires, de profesión remisero, hijo de Remigio Moreno y de Reina Carrizo; la que dispone: Por los fundamentos precedentes, el Tribunal RESUELVE: 1º) DECLARAR ADMISIBLE el procedimiento de juicio abreviado art. 431 bis CPPN; 2º) ... 3º) ... 4º) CONDENAR a PEDRO REMIGIO MORENO, D.N.I. Nº 14.328.299, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (4) años de prisión y multa de pesos tres mil (\$ 3.000,00), Ley 27302, la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito Transporte de Estupefacientes, previsto reprimido por el art. 5 inc. c) de la ley 23.737, accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal; 530, 531 y 533 del CPPN); 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar. Con lo que no siendo para más, se dio por finalizado el presente, previa íntegra lectura y ratificación, suscribe el señor magistrado, todo por ante mí, Secretario Autorizante, de lo que doy fe.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni - Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal federal - Corrientes.- Ante mí: Dr. Ramón Delgado - Secretario de Juzgado - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 10/05/2021 Nº 30989/21 v. 14/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

Juzgado nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría Nº 5, interinamente a cargo de la Dra. Rosana Verónica BERLINGIERI, en el marco de la causa causa Nº Nº 635/2020, caratulada: "IFLOW S.A. S/ INF. LEY 22415", notifica a Alejandro Fabián AWRUCH (CUIT Nº 30715239104) lo siguiente: con fecha 6 de mayo de 2021 este juzgado resolvió: Buenos Aires, 6 de mayo de 2021....SE RESUELVE:...II) SOBRESER en la presente causa Nº 635/20 y respecto de...Alejandro Fabián AWRUCH (con relación al presunto ingreso irregular a Argentina o la ilegítima tenencia en plaza nacional de la mercadería detallada por el acta lote Nº 20622ALOT000313T) ... Fdo: Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Rosana Verónica BERLINGIERI. Secretaria" RAFEL CAPUTO Juez - ROSANA VERÓNICA BERLINGIERI SECRETARIA

e. 10/05/2021 Nº 31076/21 v. 14/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

Juzgado nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5, interinamente a cargo de la Dra. Rosana Verónica BERLINGIERI, en el marco de la causa causa N° N° 635/2020, caratulada: "IFLOW S.A. S/ INF. LEY 22415", notifica a NIKAE S.R.L. (CUIT N° 30708759402) lo siguiente: con fecha 6 de mayo de 2021 este juzgado resolvió: Buenos Aires, 6 de mayo de 2021....SE RESUELVE:...II) SOBRESER en la presente causa N° 635/20 y respecto de:...NIKAE S.R.L. (con relación al presunto ingreso irregular a Argentina o la ilegítima tenencia en plaza nacional de la mercadería detallada por el acta lote N° 20622ALOT000311U...Fdo: Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Rosana Verónica BERLINGIERI. Secretaria" RAFEL CAPUTO Juez - ROSANA VERÓNICA BERLINGIERI SECRETARIA

e. 10/05/2021 N° 31075/21 v. 14/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

Juzgado nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CA PUTO, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. Rosana Verónica BERLINGIERI, en el marco de la causa causa N° 3526/2000, caratulada: "ORLANDO, Juan Emilio - SUSTAS, Rubén Adolfo S/INF. LEY 22.415", notifica a Juan Emilio ORLANDO (D.N.I. N° 25.235.729 y/o CIPFA N° 12.372.591) y lo siguiente: con fecha 5 de mayo de 2021 este juzgado resolvió: "...I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa N° 3526/2000 respecto de Juan Emilio ORLANDO y ..., con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente (arts. 59 inc. 3°; 62 inc. 2°, 63 y 67 párrafo 6° del C.P., 865 inc f) del Código Aduanero y 336 inc. 1, del C.P.P.N.). II) SOBRESER POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN con relación a Juan Emilio ORLANDO y..., y a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente (arts. 336 inc. 1° del C.P.P.N.). III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.) Regístrese y notifíquese a la fiscalía y a ORLANDO y ... mediante la publicación de edictos, por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial..." Rafael CAPUTO Juez - Rosana BERLINGIERI SECRETARIA

e. 07/05/2021 N° 30349/21 v. 13/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

Juzgado nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5, interinamente a cargo de la Dra. Rosana Verónica BERLINGIERI, en el marco de la causa causa N° N° 635/2020, caratulada: "IFLOW S.A. S/ INF. LEY 22415", notifica a Alberto SASSON (CUIT N° 30715239104) lo siguiente: con fecha 6 de mayo de 2021 este juzgado resolvió: Buenos Aires, 6 de mayo de 2021....SE RESUELVE:...II) SOBRESER en la presente causa N° 635/20 y respecto de: -Alberto SASSON (con relación al presunto ingreso irregular a Argentina o la ilegítima tenencia en plaza nacional de la mercadería detallada por el acta lote N°20622ALOT000312R) ...Fdo: Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Rosana Verónica BERLINGIERI. Secretaria" RAFEL CAPUTO Juez - ROSANA VERÓNICA BERLINGIERI SECRETARIA

e. 10/05/2021 N° 31074/21 v. 14/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

Juzgado nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CA PUTO, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. Rosana Verónica BERLINGIERI, en el marco de la causa causa N° 3526/2000, caratulada: "ORLANDO, Juan Emilio - SUSTAS, Rubén Adolfo S/INF. LEY 22.415", notifica a Rubén Adolfo SUSTAS (D.N.I. N° 7.594.356) lo siguiente: con fecha 5 de mayo de 2021 este juzgado resolvió: "...I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa N° 3526/2000 respecto de... y Rubén Adolfo SUSTAS, con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente (arts. 59 inc. 3°; 62 inc. 2°, 63 y 67 párrafo 6° del C.P., 865 inc f) del Código Aduanero y 336 inc. 1, del C.P.P.N.). II) SOBRESER POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN con relación a... y Rubén Adolfo SUSTAS, y a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente (arts. 336 inc. 1° del C.P.P.N.). III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.) Regístrese y notifíquese a la fiscalía y a ... y SUSTAS mediante la publicación de edictos, por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial...". Rafael CAPUTO Juez - Rosana BERLINGIERI SECRETARIA

e. 07/05/2021 N° 30350/21 v. 13/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

Juzgado nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI, en el marco de la causa N° 359/2019 caratulada “DOGO 4x4 S.R.L. y otro s/ inf. Ley 24.769” notifica a DOGO EQUIPAMIENTOS S.A., DOGO 4X4 S.R.L., Guillermo David YUALE y Rubén Darío YUALE lo siguiente: con fecha 30 de abril de 2021 este juzgado dispuso: “...Notifíquese a DOGO EQUIPAMIENTOS S.A., DOGO 4X4 S.R.L., Guillermo David YUALE y Rubén Darío YUALE, mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el plazo de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), las resoluciones dictadas con fechas 23/03/2021 y 27/04/2021, a sus respectivos...” FDO: Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI. Secretario; y con fecha 23 de marzo de 2021 este juzgado dispuso: “...I) SOBRESER TOTALMENTE en esta causa N° 359/2019 respecto de DOGO EQUIPAMIENTOS S.A. por la situación fáctica consistente en la presunta apropiación indebida de recursos de la seguridad social por parte de aquella sociedad respecto de los períodos 03/2010 a 06/2010, 06/2011, 02/2012 a 05/12, 08/2012 a 11/2012, 05/2013 a 08/2013, 11/2013 a 11/2014, 04/15 a 08/2015 y 01/2016 a 06/2016, con la expresa declaración de que la formación del sumario no afectó el buen nombre y honor del que gozare aquella sociedad (arts. 334, 335 y 336 inc. 3° del C.P.P.N). II) DECLARAR LA INCOMPETENCIA de este juzgado para seguir entendiendo en la investigación de la situación fáctica consistente en la presunta apropiación indebida de recursos de la seguridad social por parte de DOGO 4X4 S.R.L. respecto de los períodos 08/2016, 09/2016, 11/2016, 01/2017 a 12/2018 y -en consecuencia- GENERAR copias digitales de las partes pertinentes del presente legajo, y REMITIRLAS, por correo electrónico al juzgado federal en turno con competencia territorial en la Ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, a sus efectos (arts. 37 y 39 del C.P.P.N.). III) SIN COSTAS (Arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.) ...” FDO: Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: María Belén PENAS RUBIO. Secretaria y con fecha 26 de abril de 2021 este juzgado dispuso: “...I) SOBRESER TOTALMENTE en esta causa N° 359/2019 respecto de Guillermo David YUALE y Rubén Darío YUALE por la situación fáctica consistente en la presunta apropiación indebida de recursos de la seguridad social en el marco de la actividad de DOGO EQUIPAMIENTOS S.A. respecto de los períodos 03/2010 a 06/2010, 06/2011, 02/2012 a 05/2012, 08/2012 a 11/2012, 05/2013 a 08/2013, 11/2013 a 11/2014, 04/2015 a 08/2015 y 01/2016 a 06/2016, con la expresa declaración de que la formación del sumario no afectó el buen nombre y honor del que gozaren aquellos nombrados (arts. 334, 335 y 336 inc. 3° del C.P.P.N). II) SIN COSTAS (Arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.) ...” FDO: Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI. Secretario.

RAFAEL FRANCISCO CAPUTO Juez - JOSÉ LUIS GONZÁLEZ GUSMEROTTI SECRETARIO

e. 11/05/2021 N° 31343/21 v. 17/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

Juzgado nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI, en el marco de la causa N° 40853/2016 caratulada “INGENIERO RICARDO CELSO & ASOCIADOS S.A. Y OTROS s/ inf. Ley 24.769” notifica a Walter Damián RODRÍGUEZ (D.N.I. 14.286.074) y Hugo Darío SANTILLÁN (D.N.I. 10.216.316) lo siguiente: con fecha 5 de mayo de 2021 este juzgado dispuso: “...notifíquese por edictos el auto de sobreseimiento y la concesión del recurso por la fiscalía interviniente contra aquél a Walter Damián RODRÍGUEZ y Hugo Darío SANTILLÁN...” FDO: Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI. Secretario; y con fecha 23 de abril de 2021 este juzgado dispuso: “...I) SOBRESER a (...) Hugo Darío SANTILLAN, Walter Damián RODRIGUEZ (...), con relación a la situación fáctica descripta por el considerando 1° de la presente, por no haberse acreditado aquella situación fáctica, con la expresa declaración que la formación del sumario no afectó el buen nombre y honor de que gozaren los nombrados (art. 336 inc. 2° del C.P.P.N.). II) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.) ...” FDO: Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI. Secretario y con fecha 29 de abril de 2021 este juzgado dispuso: “...En atención a que fue interpuesto en tiempo y forma, concédase sin efecto suspensivo el recurso de apelación de fecha 27 de abril de 2021 impetrado por la fiscalía, contra el auto de sobreseimiento de fecha 23 de abril de 2021 (arts. 432, 442, 449 y ccdtes. del C.P.P.N.). Con respecto a la notificación de la concesión dispuesta por el párrafo anterior, cabe señalar que con fecha 29/12/08 este juzgado estableció que “...cuando se conceda un recurso de apelación, se deberá notificar únicamente a las partes que no sean la recurrente, excluyéndose también a la fiscalía de primera instancia...” (Reg. 9/08 F° 80/82). Aquella decisión se tomó como consecuencia de la interpretación que, para este juzgado, corresponde efectuar con relación a la reforma del C.P.P.N., efectuada por la ley 26.374 (B.O. 30/05/08) para la tramitación del recurso de apelación. Se entendió –en opinión de este juzgado– que debe cursarse notificación de la concesión del recurso sólo a las partes que no hayan recurrido, excluyéndose también a la fiscalía de primera instancia, en razón de los argumentos que por aquella pieza se expusieron y que, por razones de brevedad, se dan por reproducidos. En consecuencia, la concesión en trato se notificará exclusivamente a las partes imputadas objeto del sobreseimiento. Fecho, fórmese el correspondiente incidente digital y elévese al Superior en la forma de estilo...” FDO: Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI. Secretario. RAFAEL FRANCISCO CAPUTO Juez - JOSÉ LUIS GONZÁLEZ GUSMEROTTI SECRETARIO

e. 11/05/2021 N° 31342/21 v. 17/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARIA N° 19, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa N° CFP 7341/2011, caratulada: "FINOCCHIARO, RICARDO MAURO; GRANERO, CARLOS ALBERTO SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769", notifica a Ricardo Mauro FINOCCHIARO (D.N.I. N° 14.120.422) que este tribunal dispuso con fecha 12/11/2020 lo que a continuación se transcribe en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 12 de noviembre de 2020...Hágase saber a los nombrados FINOCCHIARO ... que se los invita a designar defensor/es de su confianza dentro del tercer día de notificados y a constituir domicilio dentro del radio del tribunal, como así también domicilio electrónico; caso contrario, se les designará al Defensor Oficial ante los Juzgados y Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico que por turno corresponda y se tendrá por constituido el domicilio en la sede de la Defensoría Oficial...Fdo. MARÍA VERÓNICA STRACCIA. JUEZ. Ante mí: NATALIA MARIEL ETCHETO. SECRETARIA"; Asimismo, se notifica en el marco del incidente N° CFP 7341/2011/1, que este tribunal resolvió lo que a continuación se transcribe en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 19 de abril de 2021. AUTOS Y VISTOS: Para resolver en el presente "INCIDENTE DE FALTA DE ACCIÓN", registrado bajo el N° CFP 7341/2011/1, formado en la causa N° CFP 7341/2011, caratulada: "FINOCCHIARO, RICARDO MAURO; GRANERO, CARLOS ALBERTO SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769", del registro de la Secretaría N° 19 de este Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 10, a mi cargo (PRS); Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I. DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal instada en la causa N° CFP 7341/2011 en orden a la supuesta evasión de pago en concepto de Impuesto a las Ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2011 al que se habría encontrado obligada la contribuyente BALON S.A. (CUIT N° 30707550461), por un monto de \$ 1.817.498,84 (arts. 2; 59, inc. 3°; 62, inc. 2° y 67 del C.P. y arts. 1° y 2°, inc. "a" del Régimen Penal Tributario previsto por el art. 279 de la ley N° 27.430 y arts. 1° y 2°, inc. "a" de la ley N° 24.769). II. SOBRESEER PARCIALMENTE en la referida causa N° CFP 7341/2011 con respecto a Ricardo Mauro FINOCCHIARO (DNI N° 14.120.422) ... respecto del hecho señalado por el punto anterior (arts. 334 y 336, inc. 1° del C.P.P.N.). III. DEJAR, en consecuencia, sin efecto la celebración de las audiencias fijadas en el legajo principal N° CFP 7341/2011 para el día 20/4/2021 y respecto de los nombrados por el punto anterior. IV. DEJAR nota de cuanto por la presente se resuelve en la citada causa principal. V. SIN COSTAS (arts. 530 y ccctes. del C.P.P.N.). Regístrese, protocolícese. Notifíquese electrónicamente a quien corresponda. Firme, comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia (art. 2, inc. "d" de la ley N° 22.117) y a la Administración Federal de Ingresos Públicos, mediante oficios. Oportunamente, procédase al cierre de este incidente en sistema de gestión Lex100. EZEQUIEL BERÓN DE ASTRADA. JUEZ (P.R.S.). Ante mí: NANCY BEATRIZ GARÇON. SECRETARIA DE JUZGADO"; "Buenos Aires, 22 de abril de 2021... 2. Toda vez que lo dispuesto por el punto III de la resolución de fecha 19/4/2021 no constituye una resolución expresamente declarada apelable y, por otro lado, no se advierte que aquello le cause un gravamen irreparable para el Ministerio Público Fiscal interviniente¹, corresponde declarar formalmente inadmisibile el recurso de apelación deducido por dicha parte con relación al referido punto dispositivo y, en consecuencia, proceder a su rechazo parcial (confr. arts. 444, primer párrafo y 449 a contrario sensu del CPPN). No obstante ello, toda vez que el recurso deducido contra los puntos dispositivos I y II del referido decisorio ha sido interpuesto en legal tiempo y forma, concédase aquél ante el Superior, sin efecto suspensivo (confr. artículos 337, 449 y 450 del CPPN). Asimismo, tiénense presente las reservas efectuadas por los acápites V y VI, punto 2 de la presentación en despacho. Notifíquese electrónicamente. Fdo. EZEQUIEL BERON DE ASTRADA. JUEZ DE 1RA.INSTANCIA. Ante mí: NATALIA MARIEL ETCHETO. SECRETARIA"; "Buenos Aires, 28 de abril de 2021...2. Toda vez que lo dispuesto por el punto III de la resolución de fecha 19/4/2021 no constituye una resolución expresamente declarada apelable y, por otro lado, no se advierte que aquello le cause un gravamen irreparable para la parte querellante constituida en autos¹, corresponde declarar formalmente inadmisibile el recurso de apelación deducido por dicha parte con relación al referido punto dispositivo y, en consecuencia, proceder a su rechazo parcial (confr. arts. 444, primer párrafo y 449 a contrario sensu del CPPN). No obstante ello, toda vez que el recurso deducido contra los puntos dispositivos I y II del referido decisorio ha sido interpuesto en legal tiempo y forma, concédase aquél ante el Superior, sin efecto suspensivo (confr. artículos 337, 449 y 450 del CPPN). Asimismo, tiénense presente las reservas efectuadas por el acápite V de la presentación en despacho. Notifíquese electrónicamente. Fdo. EZEQUIEL BERON DE ASTRADA. JUEZ DE 1RA.INSTANCIA. Ante mí: NATALIA MARIEL ETCHETO. SECRETARIA". Publíquese por cinco días.-

EZEQUIEL BERON DE ASTRADA (P.R.S.) Juez - NATALIA MARIEL ETCHETO SECRETARIA

e. 07/05/2021 N° 30375/21 v. 13/05/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría Nro. 7 del suscripto, cita y emplaza a José Luis Romero (D.N.I. 34.605.654.), a los efectos de que se comunique telefónicamente o vía email con este Juzgado (tel: 4032-7129, mail: jncrimcorrfed4.sec7@pjn.gov.ar), en el marco de la causa n 12127/17 caratulada: "Romero, J.L. s/ infracción Ley 23.737" dentro del quinto día a partir de la última

publicación del presente, con el objeto de citarlo a prestar declaración en los términos del artículo 294 del C.P.P.N. y bajo apercibimiento, en caso de omisión de comunicación, de disponer su rebeldía. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría Nro. 7, 7 de mayo de 2021.

Fdo.: Diego Arce, Secretario.

ARIEL O LIJO Juez - DIEGO ARCE SECRETARIO Dr. Ariel Oscar Lijo Juez - Dr. Diego Fernando Arce Secretario

e. 10/05/2021 N° 31034/21 v. 14/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NUMERO 6 A CARGO DEL DR. ENRIQUE V. LAVIE PICO, SECRETARIA N° 11, A CARGO DE LA DRA. VANESA F. RODRIGUEZ, SITO EN TUCUMAN 1381 PRIMER PISO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, EN EL MARCO DE LOS AUTOS: "MOYANO CARRIZO CLAUDIO c/ EN Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS" (EXPTE. 36.351/2015), CITA A LA DEMANDA, R. RICARDO PIZARRO, POR EL TERMINO DE CINCO (5) A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, PARA QUE COMAPREZCA A ESTAR A DERECHO Y OPONGA EXCEPCIONES, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRAR AL SR. DEFENSOR OFICIAL PARA QUE LO REPRESENTE EN JUICIO (ARTS. 145, 146, 147, 343 Y CONCORDANTES DEL CODIGO PROCESAL. EL AUTO QUE ORDENA EL PRESENTE EN SU PARTE PERTINENTE REZA: "...citándose a la demandada Sr. Ricardo Pizarro, por cinco días, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho y oponga excepciones, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 343 y concordantes del Código Procesal)...". FDO. ENRIQUE V. LAVIE PICO. JUEZ FEDERAL. VANESA F. RODRÍGUEZ. SECRETARIA FEDERAL. ENRIQUE V. LAVIE PICO Juez - VANESA F. RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 12/05/2021 N° 20807/21 v. 13/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría Nro. 1, a mi cargo, sito en la Av. Roque S. Peña 1211, 5° piso, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que con fecha 19 de abril de 2021 se ha decretado la quiebra de la LEONARDO DANIEL LIPIEJKO, DNI 25.968.500, CUIT: 20-25968500-2, expediente nro. 4839/2021, el que posee domicilio en calle Santos Dumont 3310, torre 10, piso 14° "D", C.A.B.A. Se intima al fallido y terceros para que entreguen al Síndico todos los bienes y documentación relacionada con la contabilidad del deudor, en los términos previstos en el artículo 88 de la ley 24.522. Se ha prohibido hacer pagos o entrega a los bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerarse ineficaces. Se deja constancia que se ha designado Sindicatura de este proceso al Contador Público Pablo Hernán Curio, con domicilio en la calle Florida 274 – piso 4to. "45", CABA. (Tel. 011 – 3099- 1870). Teniendo en cuenta las restricciones existentes en la actualidad, y las pautas establecidas en la Ac. 31/20 de la CSJN los acreedores deberán enviar los pedidos vericatorios de insinuación de sus créditos al correo electrónico SINDICATURACURIO@GMAIL.COM hasta el día 25 de JUNIO de 2021, con todos los recaudos previstos en el art. 32 de la LCQ, copia digitalizada de la documentación que acredite la identidad, consignándose en el asunto como "INSINUACION PROCESO CONCURSAL (indicándose el proceso al que va dirigido) FORMULADA POR (consignar nombre del insinuante)". La constancia de envío del email, valdrá como fecha de presentación de la solicitud vericatoria, encomendándose a la sindicatura confirmar esa recepción al remitente por la misma vía dentro de las 24hs., como así también informar –cuando ello corresponda- a cada insinuante la cuenta personal a la que deberá transferirse el arancel correspondiente. Dicho arancel deberá integrarse dentro de los 3 días de cumplida esa comunicación, bajo apercibimiento de tener por no presentado el pedido vericatorio. Hágase saber a los interesados, que a los fines de poder tener una mejor compulsa digital para todos los intervinientes, deberán ingresar sus escritos en formato PDF, agrupando los documentos en un único archivo hasta alcanzar la capacidad de 5 MegaBytes que el sistema de Gestión Judicial permite, reduciendo en su caso la calidad para maximizar la carga. En caso de resultar imprescindible, se admitirán más archivos, debiéndose cumplir con esa pauta a los fines de un mejor orden informático. Se pone en conocimiento de los intervinientes que la documentación que se digitalice será considerada como una declaración jurada en cuanto a su existencia y contenido, pudiéndose requerir su exhibición por parte de la sindicatura o el tribunal cuando se entienda pertinente. Hágase saber que este requerimiento, en caso de realizarlo el tribunal, será notificado al domicilio constituido mediante cédula formato papel o en el digital que en su caso se establezca de modo expreso a esos fines, teniéndose por no realizada la insinuación en caso de falta de presentación, más allá de las eventuales responsabilidades Civiles o Penales. La sindicatura presentará y subirá la totalidad de las insinuaciones recibidas al expediente (alfabéticamente en lo posible y con aviso al tribunal vía email), las que se subirán al sistema y estarán disponibles a los fines de que los interesados puedan consultarlas y formular, dentro del período correspondiente, las observaciones que entiendan pertinentes. Dichas observaciones, deberán

enviarse al correo electrónico de la sindicatura, quien las acompañará conjuntamente con el informe individual, transcribiéndola al momento de presentar el mismo, conforme es usual observar en los informes individuales. En caso de haberse incorporado nueva documentación, se agregará como anexo a esa presentación. Ante cualquier consulta o imposibilidad, los interesados siempre tendrán un canal de comunicación con el juzgado a través de la casilla de e-mail: jncomercial1.sec1@pjn.gov.ar. En los términos del LCQ: 34, fíjase hasta el día 12 de julio de 2021 para que el deudor y los acreedores que lo hubieran hecho, concurren ante el síndico a los efectos de revisar legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas. El Síndico deberá presentar el Informe Individual el día 24 de agosto de 2021 y el Informe General el 5 de octubre de 2021. Buenos Aires,de mayo de 2021. Este edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial. Alberto Alemán Juez - Mariano Conde Secretario

e. 10/05/2021 N° 30792/21 v. 14/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 interinamente a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 19 a cargo del suscripto, sito en Av. Callao 635, P.B., CABA, comunica por cinco días que con fecha 29.04.2021 se declaró abierto el concurso preventivo de LUBRICANTES AMERICANOS S.A. (CUIT 30714742511), en el cual ha sido designada síndico a la contadora SILVIA JUDITH KOHAN con domicilio constituido en Bilbao 2875 CABA, sjkohan@yahoo.com.ar (tel. 1549289325), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 13.07.2021 (art. 32 ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el 22.09.2021 y el general el 04.11.2021. Se designa el 27.06.2022 a las 10.00 hs a efectos de realizar audiencia informativa (art. 45 LC), la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se hace saber que el período de exclusividad vence el 04.07.2022. Se libra el presente en los autos: "LUBRICANTES AMERICANOS S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 6042/2019) en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, 6 mayo de 2021. LEANDRO G. SCIOTTI. SECRETARIO MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - LEANDRO G. SCIOTTI SECRETARIO

e. 11/05/2021 N° 30390/21 v. 17/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 10, interinamente a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría 20 a cargo de la suscripta, sito en Av. Callao 635 P.B. C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 19/03/2021 se decretó la quiebra de JAVI S.A., CUIT 30-65309544-5; en la cual ha sido designada síndico suplente la Contadora Gabriela Cerrato, con domicilio electrónico 27-22963357-6 y constituido en Viamonte 1785, piso 2, oficina 202, C.A.B.A., correo electrónico: gcerrato@focus.com.ar y maxiquinteros88@gmail.com y teléfono: 4815-6382. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes, justificativos de sus créditos, en el horario de 12 a 18 hs., hasta el 23/06/2021 (ley 24.522: 32), dejándose aclarado que, en caso de realizar el pago del arancel de la lc: 32 mediante transferencia, deberá efectuarse a la caja de ahorro 023230204583000, con CBU 0340023408230204583001. El informe individual del síndico deberá presentarse el 20/08/2021 y el general el 01/10/2021 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder; al igual que los libros de comercio y demás documentación -que en su caso llevare- relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que denuncie cuál es su actividad comercial actual y para que cumpla en lo pertinente con los requisitos de la LC: 86, párrafos 2° y 3° y constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LC. 88: 7). Se libra el presente en los autos "JAVI S.A. S/ QUIEBRA" (EXPTE. 1977/2021) en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, mayo de 2021. Publíquese sin previo pago. MARIA JOSE GIGY TRAYNOR Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 12/05/2021 N° 31702/21 v. 18/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Saravia, Fernando Ignacio, Secretaría N° 22, a cargo del Dr. Zemme, Juan Patricio, sito en la calle Callao 635, 5° piso, C.A.B.A., hace saber por tres días a todas aquellas personas que pudieran tener un interés en el resultado del proceso colectivo caratulado: "Consumidores Argentinos Asociación Para La Defensa, Educación E Información De Los Consumidores C/ Kadabra S.A.S. S/ Sumarísimo" (Expte. N° 10102/2020) ", iniciado en fecha 14 de octubre de 2020, y que involucra a todos los consumidores del servicio de alquiler de monopatines eléctricos que hayan abonado a la demandada sumas de dinero por tal concepto aun cuando los viajes hayan sido frustrados por fallas mecánicas y/o digitales de los

vehículos en cuestión, y ubicados en las condiciones y formas que establecen los arts. 10 bis, 19 y 37 de la Ley de Defensa del Consumidor, como así también los artículos 9, 961, 1200, 1201 y 1388 del Código Civil y Comercial de la Nación. La acción esta destinada a obtener la devolución por el período de los últimos cinco años (desde el inicio de la demanda hacia atrás y por lo que dure la conducta) -con más sus intereses calculados a la tasa activa BNA- de los importes abonados por los consumidores en concepto de alquiler de tales monopatinos, aun cuando los viajes hayan sido frustrados por fallas de cualquier tipo, incluyendo fallas en la aplicación móvil "GLOVO GO". Asimismo, se persigue que la demandada se abstenga de continuar cobrando sumas de dinero a los usuarios cuando el uso sea interrumpido por fallas del vehículo y/o de la aplicación, como así también se pretende que se imponga el máximo de la multa civil prevista en la LDC: 47 inc. b), que asciende a la suma de pesos cinco millones (\$ 5.000.000). Se comunica que la eventual sentencia a dictarse hará cosa juzgada para el demandado (KADABRA S.A.S.) y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto de aquellos que manifiesten en el expediente su voluntad en contrario previo a la sentencia (art. 54 LDC). En efecto, los integrantes de la clase podrán hacer uso del derecho de exclusión conferido por el art. 54 de la Ley 24.240 mediante carta simple sin firma de letrado, dirigida al Tribunal haciendo saber su voluntad de abstenerse a la cosa juzgada que resulte de la sentencia a dictarse en este expediente. Por último, se hace saber que el silencio será interpretado como manifestación de voluntad de atenerse a las consecuencias de la cosa juzgada que resulte de la sentencia a dictarse. Buenos Aires, 11 de mayo de 2021.-

Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 12/05/2021 N° 31663/21 v. 14/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Fernando Javier Perillo, Secretaría N°26 a cargo del Dr. Julián Maidana, sito en la calle Marcelo T Alvear 1840, piso 4°, C.A.B.A., comunica por cinco días en autos "CHAÑARES ENERGÍA S.A.U S/ CONCURSO PREVENTIVO" Expte. N°4187/2021, que en fecha 16/04/2021 se dispuso la apertura concursal de CHAÑARES ENERGÍA S.A.U con CUIT N°30-59478562-9 y domicilio en calle Adolfo Alsina n° 771, entrepiso, C.A.B.A. La Sindicatura designada es el Estudio "Pronsky – Pinelli y Asociados", con domicilio en la calle Cerrito 1070, piso 10, of. "14", C.A.B.A. (teléfono 4812-9430, e-mail epronsky@ciudad.com.ar y domicilio electrónico 20-10391158-4). Los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02.07.2021 (art. 32 LCQ) en forma digital al correo electrónico concursochanaresverificaciones@gmail.com con copia a jncomercial13.sec26@pjn.gov.ar y conforme las pautas fijadas en el instructivo fijado en la resolución de fecha 30-04-2021, obrante a fs. 884 de la causa. Asimismo, deberán abonar el arancel verificadorio en la cuenta de titularidad de la sindicatura n°751-351728/8, CBU n°0720751088000035172886, Banco Santander Río. Los créditos podrán ser observados hasta el día 15.07.21 (art. 34 LCQ). El informe individual (art. 35 LCQ) deberá presentarse el día 01.09.2021; y el general (art. 39 LCQ) el día 15.10.2021; Se designa el día 22.04.2022 a las 11 hs a efectos de realizar la audiencia informativa (art. 45 LCQ) la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. El período de exclusividad vence el 29.04.2022. Buenos Aires, 16 de abril de 2021...Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial. Fdo. Fernando J. Perillo. Juez. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, __ de mayo de 2021.-

FERNANDO J. PERILLO Juez - JULIAN MAIDANA SECRETARIO

e. 11/05/2021 N° 30164/21 v. 17/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N°49, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, en los autos caratulados "Montenegro Cecilia Elizabeth s/ quiebra" Exte 20754/2017 hace saber que con mediante auto del 23 de abril de 2021 se han fijado nuevas fechas en la quiebra de CECILIA ELIZABETH MONTENEGRO con DNI 25.426.713 y CUIT 27-25426713-4. Los acreedores deberán presentar las insinuaciones a sus créditos (art. 32 LCQ) en el mail denunciado por el síndico Cesar A. Carlino, estudiocarlino@gmail.com hasta el día 24/6/21, debiendo incluirse en dicha presentación, la constancia de transferencia bancaria en concepto de arancel verificadorio a la cuenta denunciada en autos. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 20/8/21 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 1/10/21. Publíquese por 5 días. Buenos Aires, mayo de 2021. SONIA SANTISO

SECRETARIA HORACIO ROBLEDO Juez - SONIA SANTISO SECRETARIA

e. 07/05/2021 N° 30443/21 v. 13/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 31 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil nº 31, sito en Uruguay 714, 5º piso, a cargo de la Dra. Marcela Adriana Penna, Secretaría a cargo de la Dra. Rosana Isabel Aguilar, cita y emplaza a los herederos de la Sra. Renee Martha Magdalena Royer, DNI 244084, para que en el término de 20 días, comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio a los fines procesales, bajo apercibimiento de rebeldía y asimismo tomen conocimiento del estado del juicio "ROYER, RENNE MARTHA MAGDALENA C/ OTTONELLI MARIA VERENA Y OTROS -ORDINARIO-SIMULACION-FRAUDE- EXP. 2886568, en trámite por ante el juzgado exhortante Civil y Comercial de 1ra instancia y 2da nominación de la Ciudad de Rio Cuarto Secretaria no 4.- MARCELA ADRIANA PENNA Juez - ROSANA I AGUILAR SECRETARIA

e. 11/05/2021 N° 28413/21 v. 17/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 31 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil nº 31, sito en Uruguay 714, 5º piso, a cargo de la Dra. Marcela Adriana Penna, Secretaría a cargo de la Dra. Rosana Isabel Aguilar, cita y emplaza a los herederos de la Sra. Renee Martha Magdalena Royer, DNI 244084, para que en el término de 20 días, comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio a los fines procesales, bajo apercibimiento de rebeldía y asimismo tomen conocimiento del estado del juicio "ROYER, RENNE MARTHA MAGDALENA C/ OTTONELLI RUBEN -ORDINARIO-SIMULACION-FRAUDE-" EXP. 6319292, en trámite por ante el juzgado exhortante Civil y Comercial de 1ra instancia y 2da nominación de la Ciudad de Rio Cuarto Secretaria no 4.- MARCELA ADRIANA PENNA Juez - ROSANA I AGUILAR SECRETARIA

e. 11/05/2021 N° 29436/21 v. 17/05/2021

JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY NRO. 1 - SECRETARÍA PENAL NRO. 2 - ENTRE RÍOS

S.S. el Sr. Juez Federal Dr. Pablo Andrés Seró, a cargo del Juzgado Federal N° 1 de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, en la causa N° FPA 13089/2019, caratulada "BERÓN CRISTIAN NELSON Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 23737", en trámite por ante la Secretaría Penal N° 2, cita, llama y emplaza a CARLOS GUSTAVO LEDEZMA, documento de identidad N° 22724511, para que en el plazo improrrogable de TRES (3) DIAS a contar de la publicación, comparezca ante el Juzgado Federal N° 1 de Concepción del Uruguay -Entre Ríos-, Secretaria Penal N° 2, a prestar declaración Indagatoria Judicial, bajo apercibimiento de declararlo en rebeldía y decretar su captura.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 06 de mayo de 2.021.- PABLO ANDRES SERÓ Juez - PABLO ANDRÉS SERÓ JUEZ FEDERAL

e. 07/05/2021 N° 30428/21 v. 13/05/2021

SUCESIONES**ANTERIORES****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	01/12/2014	SOLARI ERNESTO MIGUEL, SOLARI HORACIO ERNESTO, VALENZUELA ALICIA ANTONIA	94688/14
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	05/05/2021	JOSÉ DANIEL VITALLI	29941/21

e. 11/05/2021 N° 5077 v. 13/05/2021

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	28/04/2021	CELINA ROSA LOPEZ	27855/21

e. 12/05/2021 N° 5079 v. 14/05/2021

BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

FRENTE FEDERAL DE ACCION SOLIDARIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, del “FRENTE FEDERAL DE ACCION SOLIDARIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Nro. 304” de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 11 de mayo de 2021.- Leandro Luis Luppi. Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 12/05/2021 N° 31665/21 v. 14/05/2021

KOLINA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, del partido “Kolina NRO. 67” de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 10 de mayo de 2021.- Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 11/05/2021 N° 31346/21 v. 13/05/2021

MOVIMIENTO SOCIAL POR LA REPÚBLICA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal con competencia electoral, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, del Partido “MOVIMIENTO SOCIAL POR LA REPÚBLICA” de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 10 de mayo de 2021.-

Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 11/05/2021 N° 31330/21 v. 13/05/2021

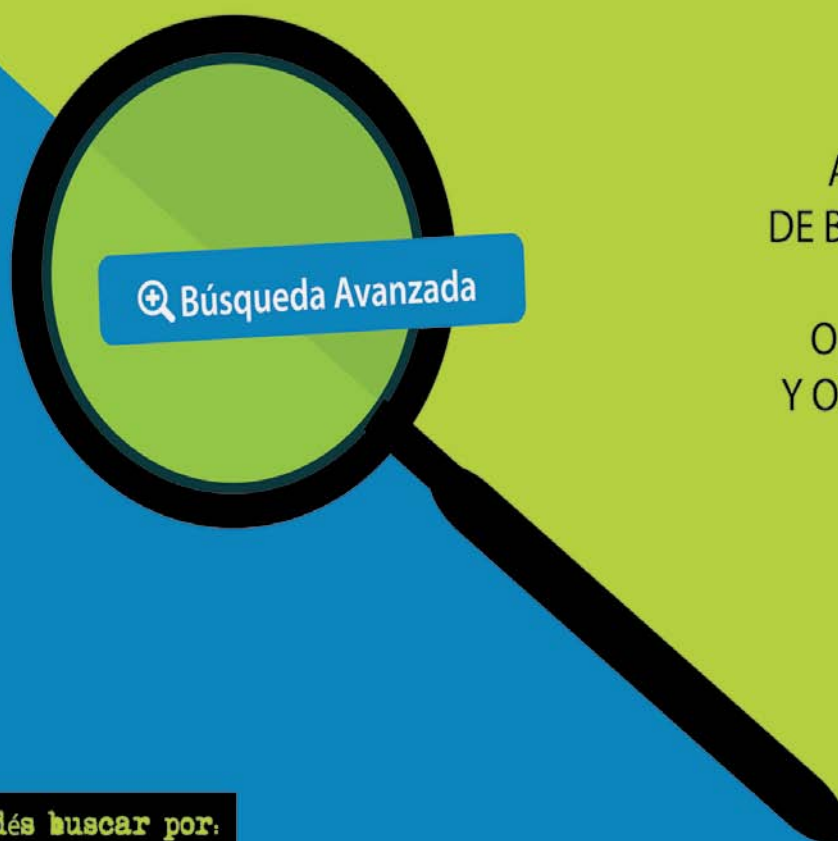
PARTIDO REPUBLICANO FEDERAL

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico irregular comprendido entre el 1 de abril de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, del "Partido Republicano Federal Nro 314" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 10 de mayo de 2021.- Leandro Luis Luppi. Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 11/05/2021 N° 31375/21 v. 17/05/2021

ENCONTRÁ LO QUE BUSCÁS



AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

tipo de norma, año y período de búsqueda

frases entrecomillas

cualquier texto o frase contenido en una norma



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

**nuevo
coronavirus
COVID-19**

**quedate
en casa**



Argentina
Presidencia

Ministerio
de Salud

Argentina unida